



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"



**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESTUDIANTES
DE BÁSICA SECUNDARIA**

Tesis presentada para optar al Grado de Doctor en Educación

**Autor: Eduard Hernán Nariño
Tutor: Dr. Xavier Ramírez**

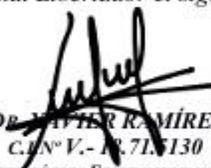
Rubio, junio del 2025



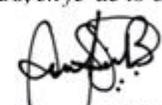
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA

ACTA

Reunidos el día Lunes, nueve del mes de junio de dosmil veinticinco, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores: XAVIER RAMÍREZ (TUTOR), AURA BENTTI, JAKELIN CALDERÓN, ANDRY BONILLA Y JENIT LORENA CÓRDOBA, Cédulas de Identidad Números V.- 18.71.5130, V.- 13.999.072, V.- 14.984.157, V.-17.875.703 y C.C.-36.952.433, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 676, con fecha del 28 de mayo de 2025, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA", presentado por el participante, EDUARD HERNAN NARIÑO PEÑUELA, cédula de ciudadanía N° CC.- 91.161.065 / pasaporte N° P.- AU293028, como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.


DR. XAVIER RAMÍREZ
C.I.N° V.- 18.71.5130

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTOR


DRA. AURA BENTTI
C.I.N° V.- 13.999.072

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DRA. JAKELIN CALDERÓN
C.I.N° V.- 14.984.157

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DR. ANDRY BONILLA
C.I.N° V.- 17.875.703

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DRA. JENIT LORENA CÓRDOBA
C.C.N°.-36.952.433
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

CONTENIDO GENERAL

	pp
RESUMEN	VIII
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	11
EL PROBLEMA	11
Planteamiento Del Problema.....	11
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos.....	16
Justificación del Problema	17
CAPÍTULO II	20
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	20
Antecedentes	20
Antecedentes internacionales	20
Antecedentes Locales.....	22
Bases Teóricas	24
Educación física.....	24
Competencias ciudadanas.....	27
Pensamiento crítico	29
Componente Comunicativo y convivencia	31
La resolución de conflictos.....	32
Competencias en participación y responsabilidad democrática.....	34
Competencias y Formación Ciudadana una Necesidad en la	
Preparación en la Actualidad	35
Bases legales.....	43
CAPÍTULO III	45
MARCO METODOLÓGICO	45
Enfoque de la investigación	45
Paradigma Interpretativo	46
Método Teoría Fundamentada.....	47
Descripción del Escenario.....	48
Informantes Clave.....	49
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos	49
Criterios de rigor científico	52
Técnica de Interpretación.....	52

CAPÍTULO IV	54
PRESENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS	54
Categoría selectiva: Formación integral a través de la experiencia vivencial	58
Categoría axial: Construcción de conocimiento a través de la experiencia corporal	60
Categoría axial: Competencias ciudadanas.....	79
Categoría selectiva: Mediación socio-emocional y gestión constructiva de conflictos.	102
Categoría axial: Regulación emocional a través de la práctica deportiva.....	107
Categoría axial: Convivencia en el marco de la enseñanza de la educación física	117
CAPÍTULO V	140
TEORIZACIÓN.....	140
Teorizar los aportes de la educación en la formación de competencias ciudadanas en estudiantes de básica secundaria.....	142
Formación en competencias ciudadanas en las clases de educación física en el contexto colombiano.....	146
Explicación de ciudadanía en el marco de comprender la educación física y su impacto en la formación social.....	154
CAPÍTULO VI	163
CONSIDERACIONES FINALES	163
REFERENCIAS.....	168

INDICE DE TABLAS

TABLAS	pp.
1. Categorías y subcategorías para el estudio	57
2. Categoría axial constructo de conocimiento a través de la experiencia corporal	63
3. Categoría axial Competencias ciudadanas	83
4. Categoría axial regulación emocional	110
5. Categoría axial convivencia en el marco de la enseñanza de la educación física	121

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación**

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESTUDIANTES
DE BÁSICA SECUNDARIA**

Autor: Eduard Hernán Nariño

Tutor: Dr. Xavier Ramírez

Fecha: junio 2025

RESUMEN

La investigación titulada Constructos Teóricos sobre la Formación de Competencias Ciudadanas en las Clases de Educación Física en Estudiantes de Básica Secundaria aborda la problemática del deterioro en la convivencia escolar, la convivencia y la educación física de los estudiantes en Colombia, asociado a la carencia de habilidades ciudadanas esenciales. El objetivo principal de esta tesis fue generar teorías que expliquen cómo la educación física puede ser un medio eficaz para el desarrollo de competencias ciudadanas, tales como la colaboración, el respeto por las normas y la resolución de conflictos. La metodología empleada se fundamentó en la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), una aproximación cualitativa que permite construir teoría a partir de datos obtenidos mediante entrevistas y observación participante. A través de la codificación abierta, axial y selectiva, los datos recolectados fueron analizados de manera sistemática para identificar patrones y generar constructos teóricos. El estudio se centró en la interacción entre estudiantes y docentes en las clases de educación física del Colegio Integrado Llanogrande, con el fin de comprender cómo dichas interacciones contribuyen al desarrollo de competencias ciudadanas. Entre los resultados esperados se encontró la identificación de prácticas pedagógicas y dinámicas en las clases de educación física que promuevan la formación de habilidades ciudadanas. El estudio pretende demostrar que la educación física puede ir más allá del desarrollo físico, sirviendo como una plataforma para la formación integral de los estudiantes, fomentando competencias sociales clave para la convivencia y participación democrática en una sociedad diversa.

Descriptor: Competencias ciudadanas; Educación física; Formación integral; Convivencia escolar.

INTRODUCCIÓN

La formación de competencias ciudadanas en las clases de educación física en estudiantes de básica secundaria se sustenta en diversos constructos teóricos que integran aspectos éticos, sociales y culturales. Uno de los enfoques principales proviene del marco teórico de la ciudadanía activa, que sostiene que la educación física puede ser un espacio propicio para promover valores democráticos, participación social y responsabilidad cívica. Según T. L. Dewey (2001), la participación en actividades colectivas fomenta habilidades sociales y actitudes éticas que son fundamentales para el ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo una convivencia basada en el respeto mutuo y la cooperación.

Por otro lado, desde la perspectiva del aprendizaje social y moral, teóricos como Bandura (1986) destacan que las conductas observadas y practicadas en contextos deportivos contribuyen a internalizar normas sociales y valores como la justicia, la honestidad y el respeto por las reglas. La educación física, al ofrecer experiencias prácticas en ambientes de juego y competencia, facilita la adquisición de habilidades sociales y éticas que fortalecen la identidad ciudadana. Además, Vygotsky (1978) enfatiza el papel del aprendizaje colaborativo en el desarrollo de competencias sociales, donde la interacción con pares en actividades físicas promueve habilidades comunicativas, empatía y resolución pacífica de conflictos.

El presente desarrollo investigativo relacionado con los Constructos Teóricos sobre la Formación de Competencias Ciudadanas en las Clases de Educación Física en Estudiantes de Básica Secundaria" tiene como objetivo analizar y generar teorías acerca de cómo la educación física puede ser una herramienta eficaz para el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de secundaria. En el contexto educativo colombiano, la formación de competencias ciudadanas es una necesidad imperiosa, dado que la convivencia escolar y la educación física se ven afectados por conflictos interpersonales y la falta de habilidades sociales tal y como lo indica Carbonell et al. (2018). Este estudio busca responder a la problemática de cómo la educación física, tradicionalmente enfocada en el desarrollo corporal,

puede también promover el respeto por las normas, la colaboración y la resolución de conflictos, pilares fundamentales de la ciudadanía activa.

En este marco, la investigación se desarrolla bajo el paradigma interpretativo, el cual permite una comprensión profunda de las experiencias de los estudiantes y docentes en relación con la formación de competencias ciudadanas. La metodología seleccionada es la Teoría Fundamentada, que se apoya en la codificación abierta, axial y selectiva para construir teorías basadas en los datos obtenidos a través de entrevistas y la observación participante. Estos métodos buscan captar las interacciones cotidianas en las clases de educación física y cómo estas contribuyen al desarrollo de competencias ciudadanas.

El texto se estructura en tres capítulos principales. En el primero, se describe el problema de investigación, el contexto en el que se desarrolla y los objetivos del estudio. El segundo capítulo aborda el marco referencial y teórico, explorando antecedentes internacionales y nacionales sobre el tema, así como las bases conceptuales que sustentan la investigación. En tal sentido, el tercer capítulo presenta el marco metodológico, detallando las técnicas de recolección de datos y los criterios de rigor científico empleados. A lo largo del documento, se argumenta cómo la educación física puede ser un espacio privilegiado para la formación integral de los estudiantes, no solo en el aspecto físico, sino también en su desarrollo como ciudadanos activos y comprometidos.

Por otra parte, se presenta el cuarto capítulo, el cual contiene los principales hallazgos obtenidos del proceso de revisión y estructuración de las nuevas realidades a las que se vincula el desarrollo de competencias ciudadanas desde las clases de educación física. Por otra parte, se presenta el capítulo V, el cual contiene la teorización desde la idea de asumir la enseñanza de la educación física desde lo que implica el desarrollo del ser humano. Finalmente se presentan las consideraciones finales, referencias y culmina la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento Del Problema

En el contexto educativo colombiano, es evidente el deterioro de la educación física y comportamental en estudiantes de básica secundaria. Esta realidad se refleja en los bajos resultados de las pruebas estandarizadas, así como en el aumento de conflictos sociales tanto dentro como fuera de las instituciones educativas. Este fenómeno no solo afecta las dinámicas pedagógicas, sino también el entorno familiar, revelando una creciente dificultad en el proceso socio-educativo. En este marco, la pérdida progresiva de habilidades sociales podría estar relacionada con una deficiencia en la formación de competencias ciudadanas.

Las competencias ciudadanas son esenciales para el desarrollo de habilidades emocionales, cognitivas y comportamentales que promuevan una convivencia armónica y un desempeño académico adecuado. En este sentido, Vygotsky (1978) plantea que el desarrollo social y cognitivo de los estudiantes se da a través de la interacción social, lo cual refuerza la idea de que el aprendizaje no es un proceso individual, sino un fenómeno social en el que los estudiantes adquieren competencias mediante la colaboración y el intercambio con otros (García et al., 2023).

Además, la teoría sociocultural de Vygotsky resalta la importancia del “andamiaje” en el aprendizaje, donde los docentes juegan un papel fundamental al guiar a los estudiantes en la internalización de habilidades sociales y comportamentales (Carrera & Mazzarella, 2001). En este contexto, las clases de educación física pueden ser un espacio propicio para que los docentes estructuren experiencias que fortalezcan la convivencia y la cooperación, ayudando a los

estudiantes a desarrollar competencias que les permitirán ser ciudadanos activos y comprometidos.

En la actualidad, uno de los grandes desafíos del sistema educativo es que los estudiantes de secundaria carecen de habilidades ciudadanas esenciales que les permitan convivir pacíficamente, participar democráticamente, resolver conflictos de manera constructiva y ejercer plenamente sus derechos y deberes cívicos. Esta carencia tiene profundas consecuencias tanto a nivel individual como social, ya que limita la capacidad de los jóvenes para interactuar de manera respetuosa y responsable en una sociedad cada vez más diversa y compleja (Luis, 2023).

La ausencia de competencias ciudadanas en los estudiantes de secundaria puede generar graves consecuencias. Una de las más evidentes es el aumento de conflictos interpersonales, tanto dentro como fuera del entorno escolar. Los jóvenes que no han desarrollado habilidades de resolución de conflictos tienden a recurrir a la violencia física o verbal, o a la exclusión social, en lugar de utilizar el diálogo y la negociación. Esto afecta negativamente la convivencia pacífica, generando un clima de tensión y desconfianza en las instituciones educativas (Bayona & Ahumada, 2022).

Además, los estudiantes que no desarrollan competencias para participar democráticamente tienden a volverse apáticos o desinteresados en los asuntos cívicos y políticos. La falta de participación activa en su comunidad reduce su capacidad para incidir en su entorno social, limitando su desarrollo como ciudadanos responsables. Este desinterés por los derechos y deberes cívicos puede perpetuar la desigualdad y la injusticia, ya que los jóvenes no participan activamente en la construcción de una sociedad más equitativa.

Otra consecuencia grave es la incapacidad para respetar y valorar la diversidad. En un mundo globalizado y multicultural, la falta de empatía y respeto por diferentes perspectivas y estilos de vida puede llevar al rechazo, la discriminación y la intolerancia. Los estudiantes que no desarrollan estas habilidades pueden tener dificultades para adaptarse a un entorno plural, lo que a

su vez puede exacerbar problemas sociales como el racismo y la xenofobia (Bayona & Ahumada, 2022).

La falta de estas habilidades en los estudiantes de secundaria puede atribuirse a varios factores. En primer lugar, el sistema educativo tradicional tiende a centrarse en la adquisición de conocimientos teóricos, dejando de lado el desarrollo de habilidades socioemocionales y cívicas. Esto crea un desequilibrio en la formación de los jóvenes, quienes pueden aprender asignaturas académicas, pero carecen de las herramientas necesarias para ser buenos ciudadanos. Otro factor es la falta de modelos efectivos. Los estudiantes no siempre tienen ejemplos claros de comportamiento ciudadano en su entorno inmediato. Si en su entorno familiar o comunitario no se fomenta el respeto por las normas, la participación en la toma de decisiones o la resolución pacífica de conflictos, es difícil que los jóvenes desarrollen estas competencias por sí solos. Además, los medios de comunicación y las redes sociales, que son fuentes clave de información para muchos estudiantes, no siempre promueven conductas cívicas responsables, lo que agrava la situación (Verjel, 2020).

Asimismo, las crecientes desigualdades sociales y económicas también juegan un papel importante. Los jóvenes de comunidades marginadas, que enfrentan mayores dificultades en términos de acceso a educación de calidad, son los más propensos a carecer de estas competencias. La falta de oportunidades de participación y la sensación de que sus voces no son escuchadas pueden llevar a una actitud de desinterés o desesperanza, lo que afecta su involucramiento en la vida comunitaria.

La educación física, por su naturaleza colectiva, ofrece un escenario ideal para la interacción social significativa, lo que la convierte en una herramienta clave para fomentar las competencias ciudadanas. A través de actividades físicas y deportivas, los estudiantes pueden desarrollar habilidades para trabajar en equipo, resolver conflictos y respetar normas, elementos esenciales para la vida ciudadana. La educación física, entendida como una disciplina integral, se convierte en un vehículo clave para fomentar la ciudadanía. Algunos filósofos ya concebían la

educación física como una parte esencial en la transformación del individuo, integrando cuerpo y mente en el proceso educativo, destacando la importancia de la participación activa del ciudadano en la vida pública, una visión que resalta el valor de la interacción social y el compromiso cívico (Leyva et al., 2022). En este sentido, la formación de competencias ciudadanas en el ámbito de la educación física no solo mejora el comportamiento de los estudiantes en el entorno escolar, sino que también les permite prepararse para su rol en la sociedad.

En el entorno educativo nacional, se observa que la formación de competencias ciudadanas continúa desvinculada de los procesos educativos cotidianos, lo que genera contextos disfuncionales donde las relaciones sociales y emocionales no se desarrollan adecuadamente (Núñez-Rueda et al., 2024). Este desfase entre la enseñanza académica tradicional y la necesidad de una educación cívica activa ha resultado en un clima escolar caracterizado por conflictos interpersonales, falta de empatía y escasas habilidades para la resolución pacífica de problemas. Las interacciones en el aula a menudo carecen de las herramientas necesarias para que los estudiantes aprendan a manejar sus diferencias de manera constructiva, lo que no solo afecta la convivencia escolar, sino también su capacidad para desenvolverse como ciudadanos responsables fuera del entorno académico.

La falta de intervención adecuada para promover estas competencias en los estudiantes de básica secundaria ha exacerbado los problemas de convivencia, tanto dentro como fuera de las instituciones educativas. Esto no solo se refleja en el aumento de la violencia escolar, el acoso o el bullying, sino también en la apatía y desinterés de los jóvenes hacia la participación democrática y el respeto por la diversidad. Sin una base sólida en competencias ciudadanas, los estudiantes no desarrollan las habilidades necesarias para interactuar de manera respetuosa y cooperativa, lo que afecta sus relaciones con compañeros, docentes y su comunidad en general. A largo plazo, esta carencia puede generar adultos menos comprometidos con los valores democráticos y con una menor capacidad para contribuir al bienestar común.

En el Colegio Integrado Llanogrande, al igual que en muchas otras instituciones del país, se perciben desafíos importantes en la convivencia escolar y el comportamiento de los estudiantes. A pesar de los esfuerzos institucionales por mejorar estas dinámicas, se ha observado que las competencias ciudadanas no se desarrollan de manera suficiente, afectando tanto la educación física como el bienestar emocional y social de los estudiantes. Ante esta problemática, la educación física emerge como un espacio privilegiado para abordar estas deficiencias, al facilitar interacciones sociales constructivas y promover el respeto por las normas y la colaboración entre los estudiantes.

En este contexto, la educación física emerge como una herramienta estratégica para el desarrollo de competencias ciudadanas, dado su enfoque en la cooperación, el respeto por las reglas y la interacción social. La naturaleza intrínseca de la educación física —que involucra la colaboración en equipo, el cumplimiento de normas, el respeto por el otro y la superación personal— ofrece un espacio propicio para fomentar competencias como la empatía, la resolución de conflictos y la participación activa. Al integrar de manera deliberada estas competencias en las actividades físicas, se pueden crear entornos de aprendizaje más participativos e inclusivos, donde los estudiantes no solo mejoren su condición física, sino también sus habilidades para convivir pacíficamente y ejercer sus derechos y deberes cívicos. Este enfoque permitiría una transformación real del entorno escolar, promoviendo la formación integral de los estudiantes como ciudadanos responsables y activos en su comunidad.

Entonces, la falta de competencias ciudadanas esenciales en los estudiantes de secundaria representa un desafío significativo para la formación de una sociedad justa, democrática y en paz. Este estudio se justifica en la necesidad de identificar y promover estrategias educativas que no solo se enfoquen en el conocimiento académico, sino que también desarrollen en los jóvenes las habilidades necesarias para ser ciudadanos responsables, respetuosos y activos. Fomentar estas competencias desde la educación física puede ser una solución innovadora y eficaz

para transformar el entorno escolar en un espacio de convivencia, participación y respeto por la diversidad.

Teniendo en cuenta diversos referentes teóricos el contexto de la investigación y teniendo en cuenta los antecedentes investigativos, se plantea la siguiente pregunta problema: ¿De qué manera unos constructos teóricos pueden llevar a conocer la formación de las competencias ciudadanas en las clases de educación física en estudiantes de básica secundaria del colegio integrado Llanogrande? ¿Cómo es el proceso de formación en la clase de educación física en estudiantes de básica secundaria del colegio integrado Llanogrande? ¿De qué manera se categoriza la clase de educación física en función de los aportes hacia la formación de las competencias ciudadanas? ¿Qué aportes teóricos pueden emerger sobre la educación en la formación de competencias ciudadanas en estudiantes de básica secundaria del colegio integrado Llanogrande?

Objetivos

Objetivo General

Generar constructos teóricos sobre la formación de las competencias ciudadanas en las clases de educación física en estudiantes de básica secundaria del colegio integrado Llanogrande.

Objetivos Específicos

- Develar el proceso de formación en la clase de educación física en estudiantes de básica secundaria del colegio integrado Llanogrande.
- Interpretar los aportes a la formación de competencias ciudadanas efectuados en la clase de educación física y su correspondencia con la formación de los estudiantes.

- Construir elementos teóricos en correspondencia con los aportes de la educación en la formación de competencias ciudadanas en estudiantes de básica secundaria del colegio integrado Llanogrande.

Justificación del Problema

La concepción de esta tesis doctoral responde a la imperiosa necesidad de implementar nuevas estrategias educativas y sociales que contribuyan al mejoramiento de la convivencia escolar, lo cual impacta significativamente las dinámicas académicas y comportamentales dentro de las instituciones educativas. La creciente complejidad en la convivencia escolar, caracterizada por conflictos, dificultades en el manejo de emociones y falta de respeto por la diversidad cultural, requiere de un enfoque integral que promueva la formación de competencias ciudadanas. En este contexto, la educación física se propone como un eje transversal que, además de fomentar habilidades motrices, puede fortalecer áreas como la resolución de conflictos, la gestión emocional y la interacción social en ambientes educativos.

Pineau (1990) citado por Calzada (1996) sostiene que "la educación física es la materia de enseñanza que permite la adquisición y construcción de conocimientos, permitiendo la gestión de la vida física, social y cultural" (p.123). En este sentido, las competencias ciudadanas se plantean como un catalizador para el desarrollo integral del estudiante, impactando no solo su desempeño académico, sino también su formación como ciudadano activo en una sociedad democrática. La educación física, vista desde una perspectiva más amplia, se convierte en una herramienta clave para la formación de individuos capaces de convivir en comunidad, respetar la diversidad y contribuir al bienestar colectivo.

La importancia de esta investigación radica en su potencial para generar un cambio en la manera en que se concibe la educación física dentro del currículo escolar. Al teorizar sobre los aportes de esta área al desarrollo de competencias ciudadanas, se busca ofrecer una solución práctica a los desafíos que enfrentan las

instituciones educativas en términos de convivencia y comportamiento estudiantil. Esto no solo beneficiaría a los estudiantes, al brindarles herramientas para interactuar de manera más efectiva y pacífica, sino también a las comunidades escolares en su conjunto, fomentando una cultura de respeto y colaboración.

Este estudio emplea la Teoría Fundamentada para construir conceptos teóricos sobre el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la educación física. La investigación parte del análisis sistemático de datos empíricos recolectados en el contexto específico del Colegio Integrado Llanogrande, siguiendo el proceso iterativo característico de este método: recolección de datos, codificación, categorización y teorización.

A través del muestreo teórico y la comparación constante, se busca comprender cómo las clases de educación física contribuyen a la formación ciudadana en estudiantes de básica secundaria. El proceso investigativo permitirá la emergencia de categorías conceptuales que expliquen los fenómenos observados, generando una teoría sustantiva sobre la relación entre educación física y competencias ciudadanas en este contexto específico (de la Espriella & Gómez, 2000).

La perspectiva crítico-social se integra al proceso de teorización, facilitando la interpretación de las estructuras socioeducativas que emergen de los datos. Este enfoque metodológico permitirá desarrollar constructos teóricos fundamentados en la realidad observada, contribuyendo así a la comprensión y mejora de las prácticas pedagógicas en la formación ciudadana. Esta tesis se enmarca en la línea de investigación "Pedagogía motriz y ciencias aplicadas a la actividad física," del núcleo de Educación en Movimiento, lo que refuerza su relevancia al integrar el movimiento corporal con la formación ciudadana. La educación física, vista no solo como un ejercicio motriz, sino como una ciencia aplicada al desarrollo social y cultural, ofrece un campo fértil para explorar nuevas formas de fortalecer la convivencia y las competencias ciudadanas en los estudiantes de básica secundaria. Por tanto, esta investigación no solo es pertinente en el contexto actual del sistema educativo colombiano, sino que también tiene el potencial de generar

aportes significativos en el ámbito educativo, impactando positivamente la vida escolar y fomentando una cultura de paz y respeto dentro de las instituciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Antecedentes

Para contextualizar el enfoque del presente proyecto doctoral en educación, se llevó a cabo una revisión de la literatura y trabajos previos, con el propósito de proporcionar una visión amplia del estado actual de la investigación a nivel regional, nacional e internacional. Esto permitió comprender los diversos enfoques, marcos conceptuales y metodologías de investigación empleadas en estudios de doctorado. A continuación, se presentan dos de los antecedentes consultados y que son ejemplos significativos.

Antecedentes internacionales

Barón (2023) realizó una tesis doctoral centrada en cómo se desarrollan las competencias ciudadanas en el ámbito universitario, partiendo del concepto de alteridad. Los objetivos principales fueron examinar las concepciones de los actores educativos sobre el desarrollo de dichas competencias y generar constructos teóricos desde la pedagogía de la alteridad. La metodología utilizada se enmarcó en el paradigma interpretativo y se aplicó un método fenomenológico hermenéutico. Para la recolección de datos, se utilizaron entrevistas en profundidad con tres estudiantes y cuatro profesores del IPRGR. La información fue codificada y categorizada para identificar las categorías emergentes y construir teorías relacionadas con la alteridad y la formación en competencias ciudadanas. Estas categorías se estructuraron en saberes holísticos competenciales bajo cuatro dimensiones: rectoral-institucional, pedagógico-curricular, socioeducativo-normativo, e identidad-saber docente.

El estudio concluyó que la pedagogía de la alteridad es un enfoque transformador en la formación ciudadana universitaria, al proponer una visión holística del proceso educativo. Las categorías emergentes planteadas por el autor permiten un replanteamiento profundo del rol de los docentes como formadores de ciudadanos, subrayando la importancia de la alteridad en la práctica pedagógica.

Este trabajo se vincula directamente con la tesis doctoral actual, ya que ambos estudios abordan la formación de competencias ciudadanas, aunque en diferentes niveles educativos. Mientras Barón Muñoz explora el ámbito universitario, la tesis actual se centra en la educación secundaria a través del deporte y la educación física, ampliando así el espectro de investigación sobre competencias ciudadanas en diversas etapas formativas.

Prada-Rozo (2021) publicó un artículo titulado Las competencias ciudadanas en la clase de Educación Física: entre las miradas desde la docencia y el discurso planteado en el currículo dominicano, en el cual, abordó la disyuntiva entre la formación ciudadana propuesta en el currículo y su implementación real en las clases de educación física. El estudio tuvo como objetivo identificar el nivel de apropiación e implementación de las competencias ciudadanas durante estas clases y establecer la relación entre lo planteado en el Diseño Curricular y su aplicación práctica.

La investigación siguió una metodología cualitativa, desarrollada en 2019 en Santo Domingo, República Dominicana, con una muestra intencional de 55 docentes. Se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión, analizando los datos mediante el software ATLAS.ti. Las categorías emergentes incluyeron el grado de dominio, actividades implementadas y participación comunitaria.

Los hallazgos revelaron que los docentes contribuyen a la formación en competencias ciudadanas a través de actividades lúdico-deportivas, pero de forma no planificada y diferente a lo establecido en el currículo. El estudio concluyó que existe una brecha entre lo propuesto curricularmente y su implementación práctica, recomendando crear estrategias pedagógicas específicas para el fortalecimiento de

estas competencias. Esta investigación se relaciona directamente con el ejercicio investigativo actual, dado que aporta evidencia sobre la importancia de alinear la práctica docente con los lineamientos curriculares en la formación de competencias ciudadanas desde la educación física.

Antecedentes Locales

Verjel (2020) estudió la insuficiencia en la formación ciudadana de los estudiantes colombianos de octavo grado, basada en el análisis de los textos escolares utilizados entre 2007 y 2017, en relación con los estándares establecidos por el estudio internacional ICCS 2016. Los objetivos principales fueron analizar críticamente cómo los textos escolares contribuyen a la formación de competencias ciudadanas y evaluar su coherencia con las demandas educativas actuales. La metodología utilizada fue de enfoque documental, bajo un paradigma interpretativo, con un nivel descriptivo. La autora aplicó la metodología MANES, propuesta por Erika González (2011), para analizar los contenidos de los textos escolares de ciencias sociales y competencias ciudadanas. Este enfoque permitió un análisis detallado del material pedagógico y su capacidad para preparar a los estudiantes en competencias cívicas y democráticas. Se revisaron diferentes dominios cognitivos, afectivos y sociales presentes en los libros.

Los resultados del estudio mostraron que los textos escolares colombianos presentan una dualidad entre la formación de ciudadanos con base individualista liberal y una visión comunitarista. Sin embargo, estos conceptos no están adecuadamente integrados en los contenidos de los textos. La autora concluyó que es necesario reformular los contenidos y metodologías de enseñanza de competencias ciudadanas para garantizar una formación más crítica y democrática en los estudiantes. Se observó que los textos actuales promueven una recepción pasiva del contenido, sin fomentar una participación activa en la ciudadanía.

El estudio de Verjel tiene un vínculo directo con la tesis doctoral actual, ya que ambos trabajos abordan la formación de competencias ciudadanas en

contextos educativos. Mientras la investigación de Verjel se centra en los textos escolares, la tesis actual expande esta perspectiva hacia la formación de competencias ciudadanas a través de la educación física, lo que añade una dimensión práctica y motriz al análisis.

Bernate y Puerto (2023) desarrollaron un estudio titulado "Impacto de la Educación Física en las competencias ciudadanas: Una revisión bibliométrica" donde abordaron la problemática del desarrollo de competencias ciudadanas a través de la educación física. El objetivo fue analizar el impacto de esta área en el desarrollo de dichas competencias mediante una revisión sistemática, enfocándose en procesos cotidianos que potencian habilidades sociales, emocionales y hábitos saludables.

La investigación empleó una metodología cualitativa con diseño de revisión bibliométrica sistémica, utilizando protocolos de búsqueda y fases heurísticas. Los autores analizaron 203 resultados iniciales y 127 estudios adicionales identificados en referencias, quedando 20 documentos tras aplicar criterios de exclusión. Los hallazgos evidenciaron que la educación física es utilizada como herramienta para fomentar valores como el respeto, tolerancia, responsabilidad y solidaridad, además de desarrollar habilidades sociales como la comunicación, empatía y colaboración.

El estudio concluyó que la educación física puede contribuir significativamente al desarrollo de competencias ciudadanas en la escuela al fomentar valores cívicos, habilidades sociales, salud, bienestar e inclusión. Esta investigación proporciona evidencia sobre la importancia de integrar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas en las prácticas docentes de educación física para promover no solo el rendimiento físico, sino también la formación ciudadana integral.

Tito-Córdova (2018) en su artículo "Competencias ciudadanas desde las clases de Educación Física en las Facultades de Educación" abordó el problema de cómo fortalecer las competencias ciudadanas desde las clases de Educación Física en estudiantes universitarios. El objetivo fue desarrollar y fortalecer estas competencias como medio para mejorar la convivencia en educación superior.

Metodológicamente, se desarrolló bajo el paradigma Crítico Social con diseño de Investigación-Acción Participativa.

Los resultados evidenciaron que las clases de Educación Física, caracterizadas por el uso de campos deportivos, ambientes naturales y actividades de confrontación, favorecen el fortalecimiento de competencias ciudadanas en armonía con las competencias motrices. Se construyeron estrategias pedagógicas considerando el concepto de ciudadanía intercultural, reconociendo la necesidad de que los ciudadanos tengan un acercamiento vivencial y razonado a las vertientes culturales de su sociedad.

Este estudio fortalece el análisis sobre la formación de competencias ciudadanas desde el área de Educación Física, aunque en un contexto universitario. Sus aportes sobre estrategias pedagógicas y la perspectiva de ciudadanía intercultural resultan valiosos para comprender cómo desarrollar estas competencias en el ámbito escolar de básica secundaria, considerando que las prácticas deportivas y recreativas pueden ser escenarios propicios para el aprendizaje ciudadano.

Bases Teóricas

Educación física

La educación física es una disciplina pedagógica centrada en el desarrollo del cuerpo y el movimiento, orientada hacia la formación integral del individuo. A lo largo de la historia, ha evolucionado desde un enfoque estrictamente físico hacia un modelo más holístico, que no solo promueve el desarrollo corporal, sino también el bienestar emocional, social y cognitivo de los estudiantes. Su objetivo principal es mejorar la salud física y mental de las personas, fomentar hábitos saludables y contribuir a la formación de habilidades y competencias necesarias para la vida en sociedad (Perea-Caballero et al., 2019).

En sus primeros conceptos, la educación física estaba vinculada a la preparación física para la supervivencia, como se observaba en las antiguas

civilizaciones donde la actividad física estaba relacionada con la guerra, la caza o el trabajo. Con el tiempo, la disciplina se fue integrando a los sistemas educativos formales, especialmente en el siglo XIX, cuando comenzaron a crearse escuelas que incluían la educación física como parte del currículo básico, especialmente para fortalecer la disciplina, la moral y la formación ciudadana (Balderrama-Ruedas, Díaz-Domínguez, & Gómez-Castillo, 2015).

Desde un punto de vista teórico, la educación física ha sido influenciada por diversas corrientes filosóficas y pedagógicas. El modelo humanista, por ejemplo, considera el cuerpo como un vehículo para el desarrollo personal y social. Filósofos como Platón y Aristóteles destacaron la importancia del equilibrio entre cuerpo y mente, entendiendo que una educación completa no podía ignorar el aspecto físico del ser humano. El movimiento, para estos pensadores, era fundamental no solo para el bienestar físico, sino también para la formación de virtudes como la fortaleza, la disciplina y la autodeterminación (Cañas, 2002).

Más recientemente, teorías socioculturales como las de Vygotsky (1995) han destacado el papel de la educación física en el desarrollo de competencias sociales y emocionales a través de la interacción y el juego. Estas actividades permiten a los individuos aprender a cooperar, competir de manera sana, respetar las reglas y reconocer la importancia del trabajo en equipo. Desde esta perspectiva, la educación física no solo promueve el desarrollo físico, sino que también se convierte en una herramienta pedagógica para el desarrollo de habilidades de convivencia, liderazgo y respeto por la diversidad.

Vygotsky (1995) enfatizó la naturaleza social del aprendizaje y desarrollo humano a través de su concepto de zona de desarrollo próximo. En el contexto de la educación física, esto implica que los estudiantes pueden alcanzar mayores niveles de competencia social y motriz cuando interactúan con compañeros más experimentados o docentes que los guían. El juego y las actividades físicas grupales sirven como mediadores culturales que facilitan el desarrollo de funciones psicológicas superiores.

La teoría sociocultural de Vygotsky destaca que las actividades físicas colectivas no solo desarrollan habilidades motrices, sino que también construyen significados compartidos y patrones de interacción social. A través del juego reglado y actividades cooperativas, los estudiantes internalizan normas sociales, desarrollan autorregulación y aprenden a negociar significados con otros. El lenguaje y la comunicación durante estas actividades físicas actúan como herramientas mediadoras fundamentales para el desarrollo cognitivo y social (Vygotsky, 1978).

Desde la perspectiva de Vygotsky, la educación física proporciona un entorno ideal para el "andamiaje" social, donde las interacciones estructuradas y el apoyo gradual permiten a los estudiantes desarrollar competencias cada vez más complejas de convivencia, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Las actividades físicas colaborativas crean espacios de aprendizaje social donde los estudiantes pueden practicar y refinar estas habilidades en situaciones auténticas y significativas.

Hoy en día, la educación física aboga por una visión integral del ser humano, combinando los aspectos físicos con los psicológicos y sociales. Se ha transformado en un espacio donde, además de promover la actividad física, se fomenta el desarrollo de competencias para la vida, como la resolución de conflictos, la gestión emocional y la ciudadanía activa. Este enfoque busca preparar a los individuos para enfrentar de manera saludable y equilibrada los desafíos de la vida moderna, promoviendo estilos de vida activos que prevengan enfermedades y mejoren la calidad de vida en el largo plazo.

El desarrollo de la educación física en Colombia ha atravesado una evolución significativa desde sus orígenes prehispánicos hasta la actualidad. Durante el periodo prehispánico, las actividades físicas desempeñaban un papel esencial en la vida de las comunidades indígenas, integrándose de manera funcional y cultural en su cotidianidad. Estas prácticas no solo formaban parte de su estilo de vida, sino que cumplían propósitos rituales y sociales importantes. Con la llegada de la colonización y el establecimiento de un sistema educativo formal en el siglo XIX, la

educación física comenzó a ser parte de las primeras escuelas primarias, donde se formalizó como una disciplina estructurada dentro del currículo educativo.

A lo largo del siglo XIX y XX, la educación física en Colombia fue influenciada por diversas corrientes sociales, políticas e ideológicas. Estos cambios llevaron a que la disciplina se adaptara no solo para promover la salud física, sino también para contribuir a la formación del carácter y el civismo. Durante las primeras décadas del siglo XX, la influencia de las guerras mundiales y las tensiones sociales globales afectó la forma en que se concebía la educación física, la cual se tornó en un instrumento para fomentar la disciplina y la fortaleza física en los estudiantes. Con el paso del tiempo, estas prácticas se fueron adaptando a nuevas realidades y exigencias sociales, incorporando enfoques educativos más centrados en el bienestar integral del individuo (de Souza et al., 2022).

En las últimas décadas, la educación física ha experimentado una transformación profunda. Actualmente, se orienta no solo hacia el desarrollo de habilidades físicas y deportivas, sino también hacia la promoción de hábitos de vida saludables, la prevención de enfermedades, y la formación integral de los estudiantes. En este nuevo enfoque, la educación física busca no solo el bienestar corporal, sino también el desarrollo de competencias sociales y ciudadanas. Estas competencias están alineadas con el respeto por la diversidad, la cooperación, la resolución de conflictos, y el fortalecimiento de la convivencia escolar. Este enfoque integral permite que la educación física juegue un papel crucial en la preparación de los estudiantes para una vida saludable, activa y responsable dentro de la sociedad.

Competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas se constituyen como un conjunto de propuestas pedagógicas y curriculares novedosas que promueven prácticas democráticas enfocadas en la enseñanza de los valores y principios fundamentales de la participación ciudadana (MINEDUCACIÓN, 2011). Estas competencias dotan a los estudiantes de la habilidad para entender su entorno social y les capacitan

para actuar de manera colaborativa y ejercer una ciudadanía activa en una sociedad diversa. A través de estas competencias, se integran conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que son esenciales para que el individuo pueda desempeñarse como un ciudadano comprometido dentro del marco de una sociedad democrática.

Las competencias ciudadanas se basan en un enfoque de derechos, proporcionando herramientas esenciales que permiten a cada individuo respetar, defender y promover los derechos fundamentales, conectándolos con las circunstancias cotidianas en las que dichos derechos pueden ser vulnerados, ya sea por acciones propias o ajenas. En estos contextos, las competencias ciudadanas representan las destrezas y conocimientos necesarios para fomentar la convivencia, participar de manera democrática y apreciar el pluralismo. Si estas habilidades y conocimientos se fomentan desde la niñez, los niños y las niñas podrán ir interiorizando los principios que sostienen los derechos humanos, teniendo estos principios como guía para sus acciones y reflexiones. Al comprender su verdadero significado y aplicarlos en su vida diaria, aprenderán de manera práctica, y no solo teórica, a promover, respetar, hacer respetar los derechos y a buscar apoyo cuando éstos se vean amenazados.

Las competencias ciudadanas engloban un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes cognitivas, emocionales y comunicativas que, en conjunto, preparan a cada individuo para desempeñarse de manera positiva y constructiva dentro de una sociedad democrática. Los componentes de estas competencias abarcan el conocimiento cívico, las destrezas cívicas y las disposiciones ciudadanas (carácter cívico). El conocimiento cívico es esencial, ya que permite comprender los derechos y deberes que tienen los ciudadanos en una sociedad. En el marco de la Educación para la Ciudadanía, el aprendizaje que se genera bajo la guía del docente, tanto dentro como fuera del aula, tiene como objetivo facilitar que los estudiantes adquieran ese conocimiento, ya que la enseñanza de la educación cívica, por su naturaleza, es flexible y puede adaptarse a diferentes contextos y realidades (Chaux, Lleras, & Velásquez, 2004).

Históricamente, se impartían contenidos y temas que se consideraba fundamental que todos los niños y niñas aprendieran. Sin embargo, la Revolución Educativa, representada en el concepto de competencia, plantea que lo relevante no es solo el conocimiento en sí, sino también la capacidad de aplicarlo. Esto implica que las personas deben ser capaces de utilizar sus habilidades de manera flexible para resolver problemas nuevos en su vida diaria. En este sentido, Chaux (2004) señala que ser competente implica tanto el saber cómo el saber hacer. La competencia, por tanto, conlleva la habilidad de emplear el conocimiento en la ejecución de acciones o la creación de productos.

Pensamiento crítico

El pensamiento crítico es una habilidad clave que permite a las personas pensar de forma estructurada y lógica para discernir las conexiones entre ideas o hechos. Va más allá de simplemente procesar información, ya que se trata de una capacidad para "pensar sobre el pensar", identificando y corrigiendo posibles errores en los procesos mentales. Esto resulta crucial cuando se busca tomar decisiones informadas o evaluar la veracidad de cualquier información o creencia. Según Ruiz y Chaux (2005), el pensamiento crítico es una de las competencias cognitivas más esenciales para el ejercicio de la ciudadanía, ya que permite a las personas no solo analizar y cuestionar creencias y afirmaciones, sino también las dinámicas de poder presentes en la sociedad.

El desarrollo de esta competencia no solo ayuda a evaluar de manera objetiva la información externa, sino que también facilita la capacidad de autoevaluarse, poniendo en duda nuestras propias creencias y decisiones, lo que promueve una mayor reflexión y madurez en nuestras acciones cotidianas. Este enfoque de "saber y saber hacer", que destaca en el pensamiento crítico, también se refleja en el objetivo de muchos proyectos educativos que buscan fortalecer la capacidad de los estudiantes para enfrentar de manera flexible y efectiva los desafíos actuales. Así, al igual que en el trabajo con competencias ciudadanas en

las clases de educación física, el pensamiento crítico forma parte de una formación integral que prepara a los individuos para ser agentes activos y reflexivos en la sociedad.

El pensamiento crítico se estructura en una serie de pasos que facilitan el análisis y la toma de decisiones de manera lógica y fundamentada. El primer paso es identificar el problema o pregunta, donde es crucial ser lo más específico posible; cuanto más acotado esté el problema, más sencillo será encontrar respuestas adecuadas. A continuación, es necesario reunir datos, opiniones y argumentos. Aquí, es recomendable buscar múltiples fuentes que ofrezcan diversas perspectivas y enfoques, permitiendo un análisis más amplio y equilibrado.

El siguiente paso es analizar y evaluar los datos. Este proceso implica plantearse preguntas clave como: ¿Las fuentes son fiables? ¿Las conclusiones están respaldadas por evidencia o son meramente especulativas? ¿Se dispone de la suficiente cantidad de datos para sustentar las hipótesis? Luego, se debe identificar suposiciones, lo cual implica cuestionar si las fuentes y la búsqueda de respuestas han sido verdaderamente imparciales. Preguntarse si se está operando con algún sesgo es fundamental en esta etapa.

El siguiente paso es establecer el significado de los datos, para lo cual se debe determinar qué información es la más relevante y si el tamaño de la muestra o la información recogida es suficiente. Aquí también se evalúa si todas las opiniones y argumentos son pertinentes al problema que se busca resolver. Después de este análisis, es hora de tomar una decisión o llegar a una conclusión, lo que implica identificar todas las conclusiones posibles y decidir cuáles están mejor fundamentadas. Es importante sopesar las fortalezas y limitaciones de todas las alternativas antes de elegir.

Finalmente, el último paso es presentar o comunicar los resultados. Este esfuerzo comunicativo debe ser claro y estar dirigido a las partes interesadas, con el objetivo de compartir las conclusiones y justificaciones que resultaron del proceso crítico. Este enfoque metodológico permite no solo una toma de decisiones más

informada, sino que también fortalece la capacidad para abordar de manera efectiva problemas complejos en cualquier contexto.

Componente Comunicativo y convivencia

La competencia comunicativa oral facilita que los hablantes se relacionen e intercambien ideas de forma eficiente, siendo fundamental para la convivencia armónica en diferentes contextos sociales. Este aspecto comunicativo, que abarca un amplio campo semántico, permite que la expresión oral como manifestación del pensamiento contribuya a la construcción de relaciones interpersonales positivas y el manejo constructivo de conflictos, dado que la expresión oral es una manifestación del pensamiento y se enriquece a través de la interacción con la función lingüística (Piaget, 1981; Vygotsky, 1995).

La competencia comunicativa se fundamenta en la utilización de la lengua, tanto en su forma oral como escrita, no solo como un medio para comunicarse, sino también como una herramienta para representar, interpretar y entender la realidad. La competencia comunicativa no solo implica la habilidad de interactuar eficazmente, sino que es esencial para establecer diálogos respetuosos y promover una convivencia pacífica. Al combinar la comunicación con otras competencias como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, se fortalece la capacidad de los individuos para construir acuerdos y manejar sus diferencias de manera asertiva. Este componente comunicativo refleja una comprensión clara de lo que se está haciendo en un intercambio verbal o escrito.

Al unir estos conceptos, se obtiene una definición más precisa: la competencia comunicativa se refiere al dominio de patrones de interacción que sean efectivos y adecuados, así como a la capacidad de aplicar y ajustar dicho conocimiento en distintos contextos (Bermúdez & González, 2011). Por tanto, la competencia comunicativa va más allá de simplemente hablar o escribir correctamente; incluye la capacidad de adaptar el lenguaje según las demandas de la situación y de comprender los matices de cada entorno comunicativo. Esta

habilidad permite a los individuos no solo transmitir información de manera clara, sino también interpretar y responder adecuadamente a las diversas situaciones sociales en las que se encuentran.

Los elementos cognitivos, fisiológicos y psicológicos que influyen en la competencia comunicativa impactan directamente en cómo las personas establecen y mantienen sus relaciones sociales. La capacidad de adaptar el lenguaje según el contexto, regular las emociones durante la interacción y mostrar empatía en la comunicación son aspectos fundamentales para promover una convivencia respetuosa y constructiva en diferentes entornos sociales. Las personas pueden adquirir esta competencia cognitiva al observar y evaluar las acciones de los demás, y también a través de la instrucción formal o el aprendizaje guiado (Piaget, 1981). Además, se reconoce la importancia de la capacidad para aplicar dicho conocimiento. Los factores individuales influyen en la habilidad para realizar cualquier actividad, ya que no todas las personas poseen las mismas aptitudes físicas, musicales o intelectuales.

A nivel individual, las características fisiológicas y psicológicas de una persona tienen un impacto significativo en su nivel de competencia. En términos fisiológicos, factores como la edad, el nivel de desarrollo y la capacidad de comunicación influyen en la competencia. Desde una perspectiva psicológica, aspectos como el estado emocional, el nivel de estrés, la personalidad y la ansiedad relacionada con la comunicación (aprehensión comunicativa) también juegan un papel determinante en la capacidad de una persona para comunicarse eficazmente (Vygotsky, 1995). Así, la competencia comunicativa no depende únicamente del conocimiento o las habilidades técnicas, sino también de los factores internos que afectan el desempeño individual. Tanto las condiciones físicas como los estados emocionales y psicológicos influyen en la capacidad de una persona para interactuar de manera efectiva.

La resolución de conflictos

El conflicto puede surgir como resultado de diferencias de opinión o desacuerdos entre personas. La resolución de conflictos consiste en hallar una solución pacífica que permita gestionar estas diferencias. El conflicto es una realidad inherente a la vida cotidiana, tanto en el ámbito escolar como fuera de él. La capacidad de resolver conflictos se considera una de las competencias clave que los estudiantes deben desarrollar para construir relaciones duraderas y de apoyo, así como para manejar desacuerdos de manera constructiva. La manera en que se enseña y se modela la resolución de conflictos tiene un impacto directo en diversos aspectos del bienestar estudiantil, incluyendo tanto sus interacciones sociales como su rendimiento académico. Esta habilidad no solo favorece un ambiente más armonioso, sino que también promueve la capacidad de los estudiantes para enfrentar y superar las dificultades de forma pacífica y efectiva, lo que resulta fundamental para su desarrollo integral (Funes, 2000).

La educación para la resolución de conflictos implica una enseñanza específica y clara sobre cómo gestionar las diferencias de manera pacífica, regular las propias emociones y evitar situaciones que puedan escalar a conflictos violentos. Tanto estudiantes como docentes requieren este tipo de formación para reducir los desafíos que surgen al compartir un espacio reducido, donde diversas personalidades intentan convivir armónicamente. Al integrar la enseñanza de la resolución de conflictos en el currículo, se promueve un entorno de aprendizaje más positivo y constructivo, ya que tanto profesores como alumnos adoptan una perspectiva filosófica sobre cómo interactuar pacíficamente con los demás.

Este tipo de educación no solo desarrolla habilidades sociales, sino que también fomenta el pensamiento de orden superior y el razonamiento moral. Al adquirir estas competencias, los estudiantes contribuyen a crear un ambiente de aprendizaje más pacífico y colaborativo, lo que, a su vez, facilita un espacio donde el pensamiento profundo y reflexivo puede prosperar. Este enfoque no solo mejora la convivencia, sino que también apoya el crecimiento académico y personal dentro del entorno educativo (Pantoja, 2005). Lograr manejar los conflictos refuerza la idea de que siempre existen soluciones viables.

Este aprendizaje fomenta el desarrollo de habilidades prosociales como la negociación, el asertividad, la cooperación y una comunicación eficaz. Además, contribuye al fortalecimiento de competencias sociales y emocionales, tales como la empatía, la compasión, el respeto hacia los demás y una mayor conciencia emocional. A través de la gestión de conflictos, las personas no solo aprenden a resolver problemas de manera constructiva, sino que también desarrollan un sentido más profundo de convivencia y entendimiento mutuo (Pérez de Guzmán, Amador, & Vargas, 2011).

Competencias en participación y responsabilidad democrática

La educación para la ciudadanía democrática y participativa se refiere a un ejercicio pedagógico orientado a la formación, difusión, información y prácticas que buscan equipar a los estudiantes con los conocimientos, destrezas y comprensión necesarios, al tiempo que se moldean sus actitudes y comportamientos. El objetivo es empoderarlos para ejercer y defender sus derechos democráticos, cumplir con sus responsabilidades dentro de la sociedad, valorar la diversidad y participar activamente en la vida democrática. Todo esto se realiza con el fin de promover y proteger tanto la democracia como el Estado de derecho (MINEDUCACIÓN, 2004).

La democracia participativa, contemplada en la Constitución (Artículos 3º y 103), propone un nuevo marco jurídico y político al ampliar los espacios de deliberación y acción tanto individuales como colectivos. A través de esta expansión, se han generado de manera gradual más oportunidades y capacidades para que tanto los individuos como las comunidades tomen decisiones en torno a lo público, como una expresión concreta del ejercicio de la ciudadanía. En este contexto, las competencias relacionadas con la participación y la responsabilidad democrática buscan fomentar una educación que promueva la ciudadanía activa y la participación, en alineación con los derechos humanos, los cuales están profundamente interrelacionados y se fortalecen mutuamente.

Este enfoque apunta hacia una transformación en la práctica educativa, donde los valores se vivan de manera tangible y los conflictos se resuelvan mediante mecanismos como la comunicación asertiva, la negociación cooperativa y la mediación activa. Asimismo, se busca que la participación activa se convierta en una práctica constante, enmarcada en una dinámica democrática, para que los estudiantes no solo comprendan los principios democráticos, sino que los experimenten y los ejerzan en su vida cotidiana, promoviendo así una sociedad más justa e inclusiva (Mejía, 2009).

Competencias y Formación Ciudadana una Necesidad en la Preparación en la Actualidad

El concepto de competencias ha emergido con fuerza en las últimas dos décadas del siglo XX, en un contexto marcado por cambios sociales globales y transformaciones en los enfoques educativos. Este surgimiento responde a la necesidad de preparar a los individuos para enfrentar un mundo cada vez más complejo y dinámico, donde no solo se requiere el dominio de conocimientos teóricos, sino también la capacidad de aplicarlos de manera efectiva en situaciones reales. Así, las competencias se definen como un conjunto de saberes que incluyen no solo el "saber" y el "saber hacer", sino también el "saber ser" y el "saber vivir", lo que implica una visión más holística y completa del aprendizaje.

Según el MEN (2012) la inclusión del "saber ser" y el "saber vivir" en la definición de competencias resalta la importancia de la formación integral del individuo. Esto significa que, además de adquirir conocimientos técnicos o académicos, es fundamental desarrollar habilidades interpersonales, valores éticos y una conciencia social que permita a los estudiantes interactuar de manera positiva con su entorno. Esta perspectiva es especialmente relevante en áreas como las ciencias sociales, humanidades, ética y religión, donde la comprensión de contextos culturales y sociales es esencial para formar ciudadanos responsables y comprometidos. Asimismo, esta integralidad también se extiende a las ciencias

naturales, donde la aplicación ética del conocimiento científico es crucial para abordar desafíos contemporáneos como el cambio climático o la salud pública.

Las competencias son, por tanto, integrales y complementarias; su desarrollo requiere no solo la apropiación conceptual sino también la capacidad de emplear estos conceptos en la práctica. Esto implica que los estudiantes deben aprender a adaptar sus conocimientos a diferentes contextos y situaciones, utilizando su juicio crítico para tomar decisiones informadas. La habilidad para aplicar lo aprendido en escenarios reales es lo que distingue a una educación meramente teórica de una formación verdaderamente competente. Además, este proceso debe estar guiado por principios éticos que aseguren que el uso del conocimiento esté alineado con una escala de valores coherente y responsable (Sánchez, 2017).

La integralidad en las competencias se manifiesta en la apropiación conceptual valorativa y axiológica del conocimiento utilizado en las competencias ciudadanas. Esto significa que no solo se trata de adquirir habilidades técnicas o académicas, sino también de cultivar una comprensión profunda de los valores que sustentan esas habilidades. En este sentido, las competencias ciudadanas no solo preparan a los individuos para participar activamente en su comunidad, sino que también fomentan un sentido crítico sobre su papel dentro de ella. Al integrar saberes prácticos con valores éticos y sociales, se contribuye a formar ciudadanos capaces de actuar con responsabilidad y compromiso hacia el bienestar colectivo.

El MEN (2012) define las Competencias Ciudadanas como un conjunto integral de conocimientos y habilidades que permiten a los individuos actuar de manera constructiva en una sociedad democrática. Esta definición subraya la importancia de no solo poseer información, sino también desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que se articulen entre sí para fomentar una participación activa y responsable en la vida comunitaria. En este sentido, las competencias ciudadanas no son meramente teóricas; su aplicación práctica es fundamental para el fortalecimiento del tejido social y la promoción de una convivencia pacífica.

Las competencias ciudadanas se organizan en tres ámbitos clave: convivencia y relaciones pacíficas; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cada uno de estos ámbitos está diseñado para promover un entorno donde el respeto por los derechos humanos y la dignidad humana sean prioritarios. La ley de tolerancia que se menciona no debe ser interpretada como una aceptación incondicional de cualquier situación, especialmente aquellas que puedan vulnerar derechos fundamentales. En cambio, se trata de cultivar un espacio donde las diferencias sean valoradas y respetadas, lo cual es esencial para construir sociedades inclusivas y justas (López, 2021).

Dentro de estos ámbitos, se estructuran diversas competencias que abarcan aspectos cognitivos, emocionales y comunicativos. Las competencias cognitivas incluyen habilidades como la toma de perspectiva, que permite a los individuos entender diferentes puntos de vista en situaciones conflictivas. Esta capacidad es crucial para resolver disputas y fomentar el diálogo constructivo. Por otro lado, las competencias emocionales implican el reconocimiento y manejo adecuado de las propias emociones, lo que contribuye a una mejor regulación emocional en interacciones sociales. Este autoconocimiento emocional es vital para establecer relaciones saludables y empáticas con los demás.

Las competencias comunicativas son esenciales para facilitar la interacción efectiva entre individuos. Estas competencias incluyen la habilidad de escuchar activamente y comprender a los demás, así como la capacidad de expresar claramente los propios puntos de vista. La comunicación efectiva es un pilar fundamental en cualquier sociedad democrática, ya que permite el intercambio de ideas y fomenta un ambiente donde todos los ciudadanos pueden participar plenamente en la vida pública. En conjunto, estas competencias integradoras no solo enriquecen la experiencia individual del ciudadano, sino que también fortalecen el tejido social al promover una cultura de respeto mutuo y colaboración en la construcción del bien común.

De tal modo que contribuyan a la consecución de la convivencia; que participen democrática y responsablemente en la consolidación del Estado Social

de Derecho; y promuevan el respeto y cuidado de la identidad, y la pluralidad, mediante el empoderamiento de su propia identidad democrática y así desarrollen las habilidades, destrezas y conocimientos sobre democracia y convivencia, democracia participativa, libertad y autonomía, en definitiva construyendo una sociedad tolerante en formación ciudadana y una cultura social. Sin olvidar que el desarrollo de competencias ciudadanas que ocurre en la cotidianidad y que desborda los límites de la escuela. Por otra parte, la investigación fomenta la construcción colectiva de conocimiento y fortalece los procesos que diferentes actores de la comunidad educativa lideran para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Según Parra (2016) el desarrollo de competencias ciudadanas es fundamental para promover una participación activa y responsable en la sociedad. En el contexto educativo, el término "desarrollo" se refiere al proceso de adquisición, comprensión y aplicación de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a los individuos ser ciudadanos comprometidos y contribuir positivamente al bienestar común. Las competencias ciudadanas van más allá de la mera transmisión de información sobre derechos y deberes; implican la capacidad de reflexionar críticamente, tomar decisiones informadas, respetar la diversidad, dialogar constructivamente y colaborar con otros para abordar desafíos sociales. Estas competencias son esenciales para fortalecer la cohesión social, promover la democracia y garantizar el respeto por los derechos humanos.

En el contexto colombiano, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido lineamientos y estándares para la formación en ciudadanía en las instituciones educativas. Estos lineamientos buscan promover la enseñanza de valores cívicos, éticos y democráticos, así como el desarrollo de habilidades para la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la participación activa en la vida democrática del país.

Al integrar estos lineamientos en el currículo escolar y en las prácticas pedagógicas, se busca formar a los estudiantes como ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno. La educación en competencias

ciudadanas no solo se enfoca en transmitir conocimientos teóricos, sino en brindar experiencias prácticas que permitan a los estudiantes aplicar estos aprendizajes en situaciones reales y desarrollar habilidades para interactuar de manera constructiva en su comunidad. Ante ello, el desarrollo de competencias ciudadanas implica un proceso continuo de aprendizaje y práctica que capacita a los individuos para ser agentes de cambio positivo en su entorno social y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

De este modo, Parra (2016) plantea que el desarrollo de competencias ciudadanas conlleva a la consecución de una convivencia pacífica y armoniosa en la sociedad. Al fomentar la participación democrática y responsable de los individuos en la consolidación del Estado Social de Derecho, se fortalece el respeto por los principios democráticos, los derechos humanos y la justicia social. En tal sentido, se busca promover el respeto y cuidado de la identidad y la pluralidad es fundamental para construir una sociedad inclusiva y diversa. El empoderamiento de la propia identidad democrática permite a los individuos reconocer su papel como agentes de cambio y defensores de los valores democráticos en su entorno.

A través del desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos sobre democracia y convivencia, democracia participativa, libertad y autonomía contribuye a formar ciudadanos críticos, informados y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Al promover una cultura social basada en la tolerancia, el diálogo intercultural y el respeto mutuo, se sientan las bases para una convivencia pacífica y respetuosa en la comunidad. En definitiva, al invertir en la formación ciudadana y promover una cultura de paz y tolerancia, se contribuye a la construcción de una sociedad más cohesionada, inclusiva y solidaria. Los ciudadanos empoderados con habilidades para la convivencia democrática son capaces de enfrentar los desafíos sociales con respeto, empatía y colaboración, creando un entorno propicio para el desarrollo humano integral y sostenible.

Según el MEN (2012), la inclusión del "saber ser" y el "saber vivir" en la definición de competencias resalta la importancia de promover una formación integral en los individuos. Este enfoque va más allá de la simple adquisición de

conocimientos técnicos o académicos, enfatizando en el desarrollo de habilidades interpersonales, valores éticos y una conciencia social que permita a los estudiantes interactuar de manera positiva con su entorno. La formación integral busca preparar a las personas no solo para desempeñarse en ámbitos laborales, sino también para ser ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad y su cultura. En este sentido, el "saber ser" se relaciona con aspectos como la empatía, la honestidad y la responsabilidad personal, mientras que el "saber vivir" implica habilidades para convivir armónicamente en sociedad.

Este enfoque es especialmente relevante en áreas como las ciencias sociales, humanidades, ética y religión, donde comprender los contextos culturales y sociales es fundamental para formar ciudadanos críticos y participativos. La educación en estas disciplinas fomenta la reflexión sobre valores y principios que guían las acciones humanas, promoviendo una ciudadanía activa y consciente de sus derechos y deberes. La integración del "saber ser" y el "saber vivir" en estos campos contribuye a formar individuos capaces de analizar críticamente su realidad social y actuar con responsabilidad frente a los desafíos éticos que enfrentan. Además, favorece el respeto por la diversidad cultural y promueve actitudes inclusivas que enriquecen la convivencia social.

Por otro lado, esta perspectiva también tiene implicaciones importantes en las ciencias naturales, donde la ética juega un papel crucial en la aplicación del conocimiento científico. La comprensión de fenómenos como el cambio climático o las pandemias requiere no solo conocimientos técnicos, sino también una actitud responsable hacia el medio ambiente y la salud pública. La formación en valores éticos permite a los estudiantes entender las consecuencias sociales y ambientales de sus acciones científicas, promoviendo prácticas sostenibles y responsables. Así, el "saber vivir" se convierte en un componente esencial para abordar problemas complejos que demandan soluciones integradas desde una visión ética.

La incorporación del "saber ser" y el "saber vivir" también favorece un aprendizaje más significativo y contextualizado, ya que conecta los conocimientos académicos con aspectos ético-morales que influyen en las decisiones cotidianas.

Esto ayuda a formar individuos con mayor conciencia crítica sobre su rol social y ambiental, capaces de actuar con integridad frente a diferentes situaciones. Además, fomenta habilidades socioemocionales que son fundamentales para afrontar conflictos, trabajar en equipo y liderar procesos de cambio social positivo. En definitiva, esta visión integral contribuye a construir una educación más humana, inclusiva y orientada al bienestar colectivo.

La propuesta del MEN (2012) subraya que integrar el "saber ser" y el "saber vivir" en las competencias educativas es esencial para lograr una formación completa del individuo. Esta perspectiva promueve no solo conocimientos especializados sino también valores éticos, habilidades sociales y conciencia social necesaria para afrontar los retos actuales. La educación debe preparar a las personas para convivir armónicamente en sociedades diversas y enfrentar desafíos globales desde una postura ética responsable. De esta manera, se fortalece la misión educativa de formar ciudadanos críticos, solidarios y comprometidos con su entorno natural y social.

Las competencias ciudadanas se estructuran en torno a tres ámbitos fundamentales que buscan fortalecer la convivencia social y el ejercicio responsable de la ciudadanía. El primero, convivencia y relaciones pacíficas, enfatiza la importancia de promover un ambiente donde prevalezca el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la empatía entre los individuos. Este ámbito busca reducir las prácticas de violencia y discriminación, fomentando actitudes de tolerancia y cooperación en diferentes contextos sociales. La segunda dimensión, participación y responsabilidad democrática, apunta a incentivar la implicación activa de los ciudadanos en los procesos políticos y comunitarios, promoviendo valores como la solidaridad, el compromiso social y el respeto por las instituciones democráticas.

El tercer ámbito, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, se centra en reconocer y valorar la diversidad cultural, étnica, religiosa y social como un elemento enriquecedor para la sociedad. Este enfoque busca fortalecer la identidad individual y colectiva sin caer en prejuicios o exclusiones, promoviendo

una cultura de respeto hacia las diferencias. Cada uno de estos ámbitos está diseñado para crear un entorno donde los derechos humanos y la dignidad sean prioritarios, estableciendo una base ética sólida para las relaciones sociales. La ley de tolerancia mencionada en este contexto no implica aceptar cualquier situación sin cuestionamiento, sino cultivar un espacio donde las diferencias sean valoradas con respeto y sin vulnerar derechos fundamentales.

Es importante entender que la tolerancia no debe interpretarse como una aceptación incondicional de conductas que puedan atentar contra derechos básicos o principios éticos. En cambio, implica reconocer que las diferencias existen y que deben ser abordadas desde una perspectiva respetuosa que fomente el diálogo y la comprensión mutua. La construcción de sociedades inclusivas requiere promover espacios donde se valoren las distintas identidades sin permitir que estas justifiquen acciones discriminatorias o violentas. De esta manera, se fortalece el tejido social basado en principios de igualdad, justicia y respeto por la diversidad.

Este enfoque integral en las competencias ciudadanas contribuye a formar individuos críticos y responsables que entienden su papel dentro del entramado social. La educación en estos ámbitos promueve habilidades para gestionar conflictos con empatía, participar activamente en procesos democráticos y valorar las diferencias culturales e ideológicas. Además, ayuda a prevenir prácticas excluyentes o intolerantes al fomentar actitudes abiertas y respetuosas hacia quienes piensan diferente. En definitiva, estos ámbitos buscan consolidar una ciudadanía comprometida con los valores democráticos y los derechos humanos.

En conclusión, los tres ámbitos clave de las competencias ciudadanas son esenciales para construir sociedades más justas e inclusivas. Promueven un entorno donde el respeto por los derechos humanos prevalece sobre prejuicios o intolerancias. La ley de tolerancia debe entenderse como un principio que fomenta el reconocimiento mutuo sin aceptar conductas que vulneren derechos fundamentales. La educación en estos aspectos es fundamental para formar ciudadanos responsables capaces de convivir en diversidad con respeto, empatía y

compromiso democrático. Solo así será posible avanzar hacia sociedades más equitativas y cohesionadas (López, 2021).

Bases legales

La Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994 y los diversos convenios internacionales suscritos por Colombia, reconocen la importancia de los derechos humanos como objetivo fundamental de la educación. Los estándares de competencias ciudadanas representan una oportunidad para emprender, en equipo, un proyecto escolar con herramientas eficaces para convertir ese propósito en una realidad palpable y cotidiana.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deportes origina uno de los fines de la educación colombiana, una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14). Desde un punto de vista integrador del área se concibe, como unidad, como proceso permanente de formación personal y social, cuya esencia es el sentido pedagógico en función del desarrollo humano. No se trata de un currículo que comprenda de manera aislada el deporte y la recreación pues desde el punto de vista educativo, ellos son pilares y se integran en la educación física. A ella corresponde ubicarlos unas veces como medios, otras como fines, otras como prácticas culturales.

Por lo tanto, cuando se habla de educación física, desde la perspectiva de formación humana y social, están contenidos el deporte y la recreación, si bien cada uno puede jugar funciones distintas en el proceso de formación. Mientras que la recreación es un principio esencial, permanente y fundante de la educación física, el deporte es una práctica cultural que puede caracterizarse como medio o como fin, de acuerdo con el contexto y el significado educativo que se le asigne. El énfasis en los procesos de formación y el desarrollo de competencias, asigna al deporte, la recreación, el juego, la gimnasia y otras manifestaciones de la cultura física el

carácter de prácticas culturales que pueden ser medios, objetos, actividades o fines de la acción educativa en donde la multiplicidad y la interrelación son constantes.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación

En el desarrollo de esta tesis doctoral, se ha elegido un enfoque cualitativo, con el propósito específico de adentrarse en la compleja influencia que ejercen las competencias ciudadanas en los estudiantes de educación física. Esta decisión metodológica surge de la urgente necesidad de sumergirse de manera exhaustiva en el análisis de las percepciones, vivencias y las diversas dinámicas emergentes en el punto de confluencia entre las competencias y la educación. Al optar por este enfoque, en la tesis se propone capturar y analizar las sutilezas y matices de cómo las competencias ciudadanas se integran en los entornos educativos y la manera en que estos medios digitales afectan, tanto positiva como negativamente, los procesos de aprendizaje y cognición de los estudiantes.

La metodología cualitativa es esencial para capturar la riqueza y complejidad de cómo estudiantes y educadores experimentan e interpretan la integración de las competencias ciudadanas en las clases de educación física. Según Hernández et al. (2014) “los planteamientos cualitativos están enfocados en profundizar en los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes” (p.409), lo cual se puede aplicar, especialmente en contextos educativos donde las competencias ciudadanas juegan un rol cada vez más prominente y precisamente esta aproximación permite descubrir las sutilezas de cómo las competencias ciudadanas influyen en el desarrollo de los procesos formativos de la educación física desde la perspectiva de los propios participantes.

El enfoque cualitativo no solo facilita una comprensión profunda de las interacciones entre competencias ciudadanas y educación física, sino que también promueve un análisis más humano y contextual de los datos, donde buscaremos

comprender el significado de estas experiencias a través de las narrativas, descripciones y percepciones de los Informantes claves, poniendo especial énfasis en la interpretación de sus vivencias y cómo estas se ven influenciadas por el contexto educativo en el que se encuentran. Esta perspectiva se alinea con la visión de Merriam y Tisdell (2016), quienes argumentan que la investigación cualitativa es especialmente potente para explorar cómo los individuos construyen significados y cómo esos significados influyen en su comportamiento en entornos específicos; lo anterior más la capacidad de esta metodología para adaptarse y responder a la complejidad del comportamiento humano hace que sea particularmente adecuada para estudiar la interacción entre las competencias ciudadanas y desarrollo de las clases de educación física.

Paradigma Interpretativo

El paradigma interpretativo se ajusta perfectamente a las características y objetivos de esta investigación, dado que su enfoque principal es la comprensión profunda de las realidades sociales y las percepciones humanas. Según Guba y Lincoln (1994), el paradigma interpretativo busca "comprender las realidades sociales y percepciones humanas tal como existen y se manifiestan". En este contexto, dicho paradigma permite explorar vivencias, conocimientos y experiencias de los actores clave involucrados en el estudio, proporcionando una visión rica y contextualizada de sus interacciones y percepciones.

Este paradigma no solo se centra en la interpretación de las experiencias individuales, sino que también se nutre de la comprensión de los fenómenos sociales en su entorno natural, evitando la rigidez de enfoques metodológicos más tradicionales. Desde la perspectiva de Padrón, este paradigma se sumerge en los aspectos investigativos, cognitivos y teóricos del objeto de estudio, lo que facilita una comprensión holística de los fenómenos observados. En lugar de enfocarse exclusivamente en la medición y cuantificación, el paradigma interpretativo pone énfasis en el análisis profundo, lo que es crucial en la investigación actual sobre

competencias ciudadanas en el contexto de la educación física. El enfoque interpretativo permitirá captar las experiencias y realidades subjetivas de los estudiantes y docentes, facilitando un análisis más completo de cómo se construyen y manifiestan las competencias ciudadanas en un entorno educativo específico.

Método Teoría Fundamentada

El método de Teoría Fundamentada, propuesto por Strauss y Corbin (2002), resulta altamente adecuado para una investigación que busca explorar y construir teoría a partir de la recolección de datos cualitativos. Este enfoque es particularmente relevante para la investigación sobre competencias ciudadanas en el contexto de la educación física, ya que permite generar teoría desde las experiencias y percepciones recogidas directamente en el entorno educativo. La Teoría Fundamentada se caracteriza por su naturaleza inductiva, en la que las hipótesis y teorías emergen a partir del análisis sistemático de los datos, lo cual es crucial para un campo de estudio que aún no ha sido completamente teorizado o donde las relaciones entre variables aún no están bien definidas.

Strauss y Corbin (2002) destacan tres componentes clave en este método: codificación abierta, codificación axial, y codificación selectiva. Durante la codificación abierta, se realiza un proceso inicial en el que los datos se desglosan y categorizan, identificando conceptos clave que surgen de la información recolectada. Este primer paso es esencial para organizar y entender los datos desde una perspectiva amplia y detallada. El segundo componente, la codificación axial, permite establecer conexiones entre las categorías identificadas, buscando relaciones y patrones que expliquen cómo interactúan estos elementos en el contexto del fenómeno estudiado. Finalmente, en la codificación selectiva, se selecciona una categoría central que será el foco de la investigación, y a partir de ella se genera una teoría que explica el fenómeno en su totalidad.

La utilidad de este método en el estudio de competencias ciudadanas es evidente, ya que permite construir un marco teórico robusto basado en las

realidades específicas de los actores involucrados, en lugar de imponer categorías o teorías preconcebidas. Esto es especialmente valioso en el campo de la educación física, donde las interacciones y experiencias de los estudiantes en relación con la formación en competencias ciudadanas pueden variar ampliamente. El enfoque de la Teoría Fundamentada permitirá, entonces, identificar patrones emergentes y desarrollar teorías contextuales que expliquen cómo estas competencias se construyen y manifiestan en el entorno educativo físico.

Descripción del Escenario

El proyecto de investigación se desarrolla en la Institución Educativa colegio integrado Llanogrande ubicado en zona rural del municipio de san jun de girón, institución educativa que permite abordar desde la fenomenología características del objeto de estudio. Lugar que permite estar en concordancia con Flick (2006), quien afirma que el investigador se debe sumergir en un entorno natural donde logra integrarse fácilmente y establecer conexiones rápidas con los participantes; esta inmersión permite la recolección de datos que son directamente relevantes para los objetivos de la investigación y para lograr esto, el investigador debe primero ganarse el acceso y la confianza de los participantes, lo que le permite, de manera progresiva, recabar información que responde específicamente a sus intereses investigativos (p. 128).

El escenario elegido y descrito anteriormente, se entiende no solo como un espacio físico, sino también como el conjunto de individuos que participan en la dinámica educativa y que constituyen el foco del estudio. En consonancia con las metodologías cualitativas, se concibe que cada persona, por el simple hecho de presentar características o problemáticas similares al objeto de estudio, se transforma en un elemento crucial del escenario investigativo. Esta perspectiva se ve reforzada por la visión de Morles (1994), quien resalta la importancia del escenario en la investigación, describiéndolo como el ámbito en el que las conclusiones del estudio serán aplicables, abarcando los diversos componentes o

unidades implicadas, ya sean individuos, organizaciones o elementos concretos vinculados a la indagación.

Informantes Clave

En cuanto a los informantes clave, su elección adecuada, es crucial en cualquier estudio de investigación, ya que de esta depende la relevancia de los datos obtenidos y, por ende, la solidez de los resultados. Según Martínez (2011), determinar quiénes serán estos informantes está relacionado con los objetivos que se persiguen con su participación y con las expectativas sobre su potencial contribución y para guiar esta selección, el investigador establecerá criterios que le permitan tener una perspectiva amplia del grupo objetivo, considerando aspectos teóricos, conceptuales, preferencias personales, contextos específicos, entre otros factores.

Los informantes claves para esta investigación serán cuatro estudiantes del grado undécimo y dos docentes de básica secundaria, al respecto, Hurtado (2008) como aquellos que: “pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios”.

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos

Las técnicas más apropiadas para recolectar información deben ser cualitativas, ya que estas permiten explorar y comprender en profundidad las experiencias y percepciones de los actores involucrados. En este sentido, para obtener una comprensión más profunda de las dinámicas sociales y comportamentales de los actores involucrados en esta investigación, se utilizarán diversas técnicas de recolección de datos, siendo dos las más destacadas: la entrevista y la observación participante. De acuerdo con López (2011), la entrevista se define como "la acción de desarrollar una conversación con una o más personas con el objetivo de discutir ciertos temas con un fin específico". En el contexto de

esta investigación, la entrevista permitirá explorar de manera detallada las vivencias y perspectivas de los estudiantes y docentes, brindando una comprensión más profunda de cómo se desarrollan las competencias ciudadanas a través de la educación física.

Esta técnica es adecuada para develar el proceso de formación en la clase de educación física (Objetivo específico 1) y categorizar los aportes de la educación física en la formación de competencias ciudadanas (Objetivo específico 2). Las entrevistas semi-estructuradas permiten a los participantes expresar sus experiencias y percepciones en sus propias palabras, mientras el investigador mantiene una guía de preguntas clave para asegurar que se cubran los temas principales. Las entrevistas permiten captar las vivencias y la comprensión de los estudiantes y docentes sobre la formación de competencias ciudadanas en un contexto educativo específico. Además, proporcionan datos detallados y ricos en matices sobre los métodos y enfoques utilizados en las clases de educación física.

Las entrevistas se estructurarán en torno a preguntas abiertas que fomenten la reflexión y permitan a los participantes compartir sus experiencias en un entorno cómodo y confidencial. Esta técnica cualitativa no solo recogerá información rica en matices, sino que también ayudará a identificar patrones emergentes, lo que contribuirá a generar nuevas teorías y comprensiones sobre la formación de competencias ciudadanas en contextos educativos. Además, se complementará con otras técnicas como la observación, para garantizar una visión más completa y triangulada de los fenómenos estudiados. La entrevista semi-estructurada contendrá preguntas abiertas y semi-estructuradas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, los métodos utilizados por los docentes, y la percepción de los estudiantes sobre su formación en competencias ciudadanas a través de las clases de educación física.

Por otro lado, la observación participante se integrará como una técnica complementaria y valiosa para captar la interacción natural de los participantes en su entorno educativo. Esta técnica es ideal para capturar las interacciones cotidianas y las dinámicas que ocurren en las clases de educación física (Objetivo

específico 1). El investigador se integra en el ambiente escolar y observa de manera directa cómo los estudiantes desarrollan competencias ciudadanas en el marco de las actividades físicas. La observación participante permite al investigador comprender de primera mano cómo se llevan a cabo las actividades en el aula de educación física y cómo estas fomentan o no las competencias ciudadanas. Proporciona datos sobre el comportamiento y la interacción social, así como sobre la aplicación de las normas y valores en situaciones reales.

La observación participante involucra al investigador de manera activa en el escenario investigado, permitiéndole ser testigo directo de las interacciones, actitudes y comportamientos que los actores exhiben en su vida cotidiana. Esta técnica es especialmente útil para observar cómo se desarrollan las competencias ciudadanas en tiempo real dentro del contexto de las clases de educación física, brindando datos que serían difíciles de obtener solo mediante entrevistas. A través de la observación, se logrará una comprensión más holística de las relaciones y las dinámicas grupales, enriqueciendo el análisis del proceso formativo. Ambas técnicas se complementan entre sí y permiten recoger datos más detallados y contextualizados, lo que en última instancia contribuirá a una construcción teórica más sólida y precisa. El diario de campo será utilizado para registrar las observaciones detalladas de las interacciones, conductas y dinámicas en las clases de educación física. Permite documentar cómo los estudiantes aplican las normas, colaboran entre sí, resuelven conflictos y desarrollan habilidades ciudadanas.

También se tendrá en cuenta la revisión documental como técnica, la cual puede emplearse para analizar el plan de estudios, programas de educación física, reglamentos y políticas institucionales que promuevan o limiten la formación de competencias ciudadanas (Objetivo específico 2). La revisión documental permite una comprensión del marco normativo y pedagógico en el que se inscribe la enseñanza de educación física y cómo este marco puede estar alineado o no con la formación de competencias ciudadanas. La revisión servirá para evaluar la presencia de competencias ciudadanas en el currículo, programas de estudio y políticas institucionales. Permitirá identificar los enfoques formales que se esperan

en la enseñanza de educación física y cómo estos pueden contribuir al desarrollo ciudadano.

Criterios de rigor científico

El uso de criterios de rigor científico es fundamental para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados. En esta investigación se aplicará un muestreo teórico junto con la técnica de comparación constante, ambas características esenciales del enfoque de la teoría fundamentada. El muestreo teórico se utilizará para seleccionar participantes clave que puedan aportar diferentes perspectivas y experiencias relacionadas con la temática central. Esta técnica permite que los datos sean recogidos de manera intencional y flexible, ajustando el muestreo a medida que emergen nuevos conceptos o categorías.

La triangulación de datos será otra herramienta central para garantizar la validez y confiabilidad del estudio. Este enfoque implica el uso de múltiples fuentes de información y métodos para examinar el fenómeno desde distintas perspectivas, lo que enriquecerá el análisis y aumentará la precisión de los hallazgos. Taylor y Bogdan (1994) destacan la importancia de la fiabilidad, afirmando que "se trata de si el investigador realmente observa lo que cree estar viendo". Así, el proceso de triangulación no solo permitirá validar los datos obtenidos, sino que también contribuirá a garantizar que las interpretaciones del investigador estén alineadas con las realidades que se estudian, reduciendo el riesgo de sesgos.

Técnica de Interpretación

La interpretación de la información recolectada es un componente clave en el proceso investigativo, ya que es aquí donde se construye el conocimiento a partir de los datos. En este estudio, se empleará la técnica de codificación abierta, axial y selectiva, siguiendo los lineamientos del método de teoría fundamentada. En la fase de codificación abierta, los datos serán fragmentados y categorizados de manera que se identifiquen los conceptos principales emergentes. Este primer paso

permitirá organizar y estructurar el material recogido de las entrevistas y observaciones.

Posteriormente, la codificación axial buscará establecer conexiones entre las categorías identificadas, examinando cómo interactúan entre sí en el contexto del fenómeno estudiado. Finalmente, en la fase de codificación selectiva, se seleccionará una categoría central que permita generar una teoría robusta y coherente. Este proceso será acompañado por el círculo hermenéutico, que facilita una comprensión más profunda y continua a medida que el investigador revisa e interpreta los datos.

La clasificación de las entrevistas en conceptos manejables y relacionados permitirá a los investigadores avanzar de manera más eficiente hacia una comprensión integrada del fenómeno investigado. Este enfoque asegurará que el análisis sea exhaustivo y que las interpretaciones reflejen fielmente la realidad social de los actores involucrados en la investigación. La codificación no solo estructurará los datos, sino que también guiará el desarrollo de las teorías emergentes, proporcionando una base sólida para los hallazgos finales del estudio.

Finalmente, en la codificación selectiva, se seleccionará una categoría central que guiará la teoría emergente. La observación participante será una herramienta clave para asegurar que la teoría construida no solo se base en declaraciones verbales, sino también en las dinámicas observadas en el contexto real. Este enfoque de triangulación entre datos obtenidos a través de entrevistas y observación permitirá desarrollar una teoría más robusta y bien fundamentada, que refleje fielmente las realidades de los actores involucrados en el proceso educativo.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

El desarrollo y presentación de los resultados en el ámbito educativo, especialmente en lo que respecta a las competencias ciudadanas en el ámbito de la educación física, el cual es visto como un proceso fundamental que requiere una atención cuidadosa a los elementos que configuran la interacción educativa. Es esencial reconocer que la educación no ocurre en un vacío; está influenciada por múltiples factores contextuales y sociales. Al abordar el desarrollo de la realidad académica, es importante considerar cómo estos elementos cotidianos impactan la dinámica del aula y las interacciones entre docentes y estudiantes.

Las competencias ciudadanas permiten a los estudiantes reconocer, comprender y gestionar sus propias realidades, así como las de los demás. Fomentar estas situaciones contribuye al desarrollo integral del estudiante, mejorando su capacidad para relacionarse con sus pares y enfrentar desafíos académicos y personales. De este modo, la interacción entre docentes y estudiantes es un componente vital en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los docentes deben ser conscientes de cómo sus acciones, actitudes y enfoques pedagógicos mediados por el uso de competencias ciudadanas que influyen en el aula. Una relación positiva puede facilitar un ambiente donde los estudiantes se sientan seguros para expresar sus emociones y participar activamente en los contextos académicos para la formación social.

Ante ello, la integración de las competencias ciudadanas en las clases de educación física por parte del docente juega un papel crucial en la creación de un entorno educativo favorable. Un educador que comprende las realidades educativas y sociales de sus alumnos puede responder adecuadamente a situaciones desafiantes, modelando situaciones positivas y promoviendo el bienestar educativo. Incidiendo en la forma en que un docente estructura sus clases tiene un impacto

directo en los procesos sociales de los estudiantes. Incorporar actividades que fomenten la colaboración, la empatía y la autoexpresión puede enriquecer el aprendizaje. Esto incluye el uso de las competencias didácticas como un referente didáctico que de paso a proyectos colaborativos que permitan a los alumnos explorar sus realidades de formación académica en un contexto seguro.

Por ello, En esta etapa, se identifican y etiquetan fragmentos relevantes del material, denominados códigos, que reflejan conceptos o ideas significativas emergentes de los datos. Estos códigos se derivan tanto de las respuestas de los informantes como de los fundamentos teóricos y las perspectivas del investigador, permitiendo una triangulación que fortalece la validez de los resultados.

La codificación nació a partir de unidades de análisis específicas, que pueden estar relacionadas con aspectos espaciales, temporales, temáticos, gramaticales, conversacionales o sociales. Este enfoque ayuda a clasificar la abundante información en categorías y subcategorías ordenadas, facilitando su interpretación posterior. La asignación de códigos o etiquetas permite identificar conceptos clave y establecer relaciones entre ellos, ya sea porque fueron explícitamente mencionados por los participantes o porque el investigador los construye tras un análisis profundo que fundamenta su relevancia.

Este proceso no solo organiza la información para una mejor comprensión, sino que también sienta las bases para el desarrollo de categorías interpretativas que reflejen la realidad estudiada. La codificación abierta es fundamental en la investigación cualitativa porque permite explorar en profundidad los datos y construir un marco conceptual coherente que facilite la interpretación de los hallazgos en relación con los objetivos del estudio. Por tal motivo Strauss y Corbin (2002) acotan lo siguiente:

Desde el punto de vista del procedimiento, la codificación es el acto de relacionar categorías a subcategorías siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones, y de mirar cómo se entrecruzan y vinculan éstas. Una categoría representa un fenómeno, o sea, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo para los entrevistados. Es decir, un fenómeno tiene la capacidad de explicar lo que sucede. Una subcategoría también es

una categoría, como su nombre lo dice. Sin embargo, en lugar de representar el fenómeno, las subcategorías responden preguntas sobre los fenómenos tales como cuándo, dónde, por qué, quién, cómo y con qué consecuencias, dando así a los conceptos un mayor poder explicativo (p. 136).

La finalidad principal de la codificación en este proceso fue organizar y condensar la gran cantidad de información recolectada, logrando una estructura coherente que facilitara la interpretación del fenómeno estudiado. Este proceso se basó en la saturación de datos, es decir, en el momento en que se consideró suficiente la información para identificar los temas o conceptos más relevantes y significativos. La saturación permitió que las conclusiones derivadas tuvieran un fundamento sólido, sustentado en los datos más representativos y pertinentes del estudio. Además, esta organización sistemática facilitó la generación de una estructura de sentido que aportara claridad y profundidad a la comprensión del fenómeno investigado.

Para garantizar la validez y confidencialidad, se asignaron códigos específicos a las categorías emergentes, así como a los informantes clave. La codificación de los participantes permitió proteger su identidad, asegurando un proceso ético y respetuoso con los aportes de cada uno. Asimismo, esta práctica contribuyó a hacer del análisis un proceso sistematizado y controlado, donde cada dato tenía un referente claro dentro del marco interpretativo. La asignación de códigos también facilitó el seguimiento y comparación entre diferentes unidades de información, fortaleciendo la coherencia interna del análisis cualitativo.

En la fase de interpretación, se utilizó la codificación axial siguiendo las propuestas de Strauss y Corbin (2002). Este método consiste en transformar las unidades de significado en categorías amplias mediante comparación constante. Posteriormente, estas categorías se relacionan entre sí para formar temas o patrones que permitan entender las vinculaciones existentes entre diferentes aspectos del fenómeno. La codificación axial fue esencial para estructurar los datos en niveles jerárquicos que facilitaran una visión integral y profunda del material analizado, permitiendo identificar relaciones causales o correlacionales relevantes.

El proceso de codificación generó códigos directamente a partir de los datos recolectados, lo que permitió revelar significados potenciales y desarrollar ideas o conceptos relacionados con el objeto de estudio. Estos códigos funcionaron como etiquetas que ayudaron a identificar categorías específicas y facilitaron el análisis comparativo entre ellas. La creación de estos códigos fue fundamental para darle sentido a los datos, permitiendo al investigador construir interpretaciones fundamentadas en evidencias concretas. Así, el análisis se enriqueció con una visión más clara sobre las relaciones internas del conjunto de información.

Finalmente, se realizó una codificación selectiva centrada en los aportes realizados por los docentes durante el proceso investigativo. En esta etapa se priorizaron las categorías más relevantes para explicar aspectos propios de la realidad intervenida. Se buscó definir aspectos representativos que permitieran comprender mejor las situaciones observadas y explicar fenómenos específicos con precisión científica. Este enfoque contribuyó a presentar resultados pertinentes y significativos para el contexto social educativo actual, reflejando tanto las necesidades como las problemáticas detectadas en dicho entorno. La selección cuidadosa de categorías aseguró que los hallazgos fueran útiles para orientar futuras acciones o investigaciones relacionadas con el campo educativo.

Tabla 1. *Categorías y subcategorías para el estudio*

Categorías	Subcategorías	Códigos
Formación integral a través de la experiencia vivencial	Construcción de conocimiento a través de la experiencia corporal	Contrato social
		Dimensiones del desarrollo humano
	Competencias ciudadanas	Competencias ciudadanas en el contexto escolar
		Perspectivas educativas sobre competencias ciudadanas
		Estrategias para la formación de competencias
		Políticas públicas en la formación de competencias ciudadanas

Mediación socio-emocional y gestión constructiva de conflictos.	Regulación emocional a través de la práctica deportiva	Competencias en la resolución de conflictos
		vínculos empáticos y prosociales
	Convivencia en el marco de la enseñanza de la educación física	Importancia de la convivencia en la mediación
		Impacto de la convivencia en el marco de las competencias ciudadanas
		Acciones estratégicas en la mediación

Categoría selectiva: Formación integral a través de la experiencia vivencial

La categoría selectiva que señala el aprendizaje experiencial vivencial como núcleo articulador de la formación integral ciudadana en educación física resalta la importancia de que los estudiantes no solo participen en actividades físicas, sino que también vivan experiencias significativas que promuevan su desarrollo personal y social. Este enfoque permite que el proceso de aprendizaje trascienda la simple adquisición de habilidades motrices, integrando aspectos cognitivos, afectivos y éticos. La vivencia activa en contextos deportivos o recreativos facilita la internalización de valores como el respeto, la cooperación y la responsabilidad, fundamentales para la formación ciudadana. De esta manera, el aprendizaje se convierte en un proceso dinámico donde las experiencias concretas son el medio para construir competencias ciudadanas.

Asimismo, esta categoría evidencia cómo el aprendizaje experiencial vivencial se conecta con los códigos sustantivos del desarrollo humano y la formación integral ciudadana. Los autores Páramo (2015) y Hernández (2014) destacan que estas experiencias permiten a los estudiantes comprender su papel dentro de la comunidad, promoviendo una conciencia social y ética. La interacción en actividades físicas contextualizadas favorece el reconocimiento de las propias capacidades y limitaciones, fomentando una autoestima saludable y un sentido de pertenencia. Además, este proceso contribuye a desarrollar habilidades sociales

esenciales para la convivencia democrática, como la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

El carácter holístico del desarrollo del educando es otro aspecto central en esta categoría. La construcción de competencias no se limita a lo físico o técnico; abarca dimensiones cognitivas, emocionales y sociales que conforman su ser integral. La experiencia vivencial en educación física permite a los estudiantes experimentar situaciones reales donde deben tomar decisiones, colaborar con otros y reflexionar sobre sus acciones. Esto favorece un aprendizaje significativo que impacta positivamente en su formación como ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno social.

Además, Parama (2015) menciona que, al integrar estos códigos sustantivos, se evidencia un proceso pedagógico que fomenta la autonomía y el pensamiento crítico en los estudiantes. La participación activa en experiencias concretas les ayuda a comprender las implicaciones éticas y sociales de sus acciones deportivas o recreativas. Así, se promueve una actitud reflexiva frente a su comportamiento individual e interaccional dentro del grupo social. Este enfoque favorece el desarrollo de una ciudadanía activa capaz de analizar críticamente su realidad y actuar con responsabilidad.

Por otro lado, esta categoría también revela cómo el aprendizaje experiencial vivencial puede facilitar la inclusión social y promover valores democráticos. Al vivir experiencias compartidas en contextos deportivos o recreativos, los estudiantes aprenden a valorar las diferencias individuales y a respetar las reglas del juego colectivo. Esto fortalece su sentido de justicia e igualdad, elementos esenciales para una ciudadanía participativa y respetuosa. La experiencia concreta se convierte así en un medio para consolidar actitudes cívicas desde edades tempranas.

Por tal motivo, Hernández (2014) señala que es importante destacar que este proceso requiere una planificación pedagógica intencionada por parte del docente, quien debe diseñar actividades que propicien experiencias significativas y contextualizadas. La orientación hacia el aprendizaje vivencial implica crear espacios donde los estudiantes puedan experimentar situaciones reales

relacionadas con valores ciudadanos, promoviendo así un compromiso activo con su comunidad. La reflexión posterior a las experiencias es clave para consolidar aprendizajes y fortalecer las competencias ciudadanas.

Finalmente, esta categoría subraya que el aprendizaje experiencial vivencial en educación física no solo contribuye al desarrollo físico sino también al crecimiento moral y social del estudiante. La integración de estos códigos sustantivos genera un proceso formativo que trasciende lo meramente técnico para formar individuos conscientes de su rol social. En consecuencia, se favorece una educación integral que prepara a los jóvenes para participar activamente en la construcción de sociedades más justas, solidarias e inclusivas mediante experiencias significativas que fortalecen sus competencias ciudadanas desde una perspectiva holística.

Categoría axial: Construcción de conocimiento a través de la experiencia corporal

En la Educación Física, al igual que en todas las áreas del conocimiento, existen elementos fundamentales que constituyen el proceso de formación integral del estudiante. Entre estos elementos, se destacan las prácticas pedagógicas consideradas como procesos de cambio que influyen en la manera en que se construyen los conocimientos y se diseñan propuestas educativas significativas. Estas prácticas no son estáticas; por el contrario, deben promover transformaciones en la forma en que docentes y alumnos interactúan, aprenden y desarrollan habilidades, valores y actitudes.

Por ello, resulta fundamental que estas prácticas pedagógicas se desarrollen a través de una planificación cuidadosa y una estructuración metodológica de los contenidos de enseñanza. La planificación permite organizar de manera coherente las actividades, objetivos y recursos necesarios para facilitar un aprendizaje efectivo. La estructuración metodológica, por su parte, implica definir estrategias didácticas apropiadas que respondan a las características del alumnado y a los fines educativos específicos de la disciplina. En tal sentido, Torres (2018) plantea que:

en la Educación Física como en todas las áreas de conocimiento hay elementos constitutivos del proceso de formación integral y son las prácticas pedagógicas consideradas, como procesos de cambio que deben incidir en la forma de construir elementos del conocimiento y de propuestas educativas significativas. Por lo tanto, es propicia la invitación que éstas se desarrollen a través de la planificación, la estructuración metodológica de contenidos de la enseñanza, las interrelaciones presentes entre docente y escolares, en torno a las actividades académicas (p. 147).

Las interrelaciones entre docentes y escolares juegan un papel crucial en este proceso. La interacción activa, respetuosa y motivadora favorece un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten valorados y estimulados a participar. En torno a las actividades académicas, estas relaciones deben promover el diálogo, la reflexión y la colaboración, facilitando así la construcción conjunta del conocimiento y el desarrollo de competencias motrices, sociales y éticas.

En definitiva, la incorporación de estos elementos en las prácticas pedagógicas garantiza que el proceso formativo sea dinámico, contextualizado y significativo para los estudiantes. La planificación meticulosa, la metodología adecuada y las relaciones positivas entre docentes y alumnos son componentes esenciales para lograr una educación física que contribuya efectivamente a la formación integral del individuo, promoviendo no solo habilidades físicas sino también valores cívicos, sociales y personales. En tal sentido, Cuenca (2020) plantea que:

la educación física requiere de una resignificación que trascienda de lo conceptual a lo procedimental, como una transformación social y cultural de orden político, donde el campo disciplinar pueda aportar a la construcción de subjetividades generando prácticas, elementos y espacios que, desde la reflexión del cuerpo y sus prácticas corporales, potencien y constituyan significaciones en el educando (p. 131).

La educación física, tradicionalmente vista como una disciplina centrada en el desarrollo de habilidades motrices y actividades físicas, necesita una profunda resignificación que vaya más allá de sus aspectos conceptuales. Esta transformación implica incorporar prácticas que no solo enseñen técnicas o

destrezas, sino que también promuevan procesos reflexivos sobre el cuerpo y su papel en la vida social y cultural. La resignificación requiere que los docentes y las instituciones educativas reconceptualicen la disciplina como un espacio de construcción de subjetividades, donde el cuerpo se convierta en un medio para explorar identidades, valores y formas de relacionarse con uno mismo y con los demás. De esta manera, la educación física deja de ser solo un espacio lúdico o deportivo para convertirse en un campo que fomente la autoconciencia y la crítica social a través del cuerpo.

Este proceso de cambio trasciende lo meramente pedagógico e involucra dimensiones sociales y políticas, ya que la forma en que se conceptualiza y practica la educación física puede influir en las relaciones de poder, en las normas culturales y en las estructuras sociales. La resignificación implica reconocer el cuerpo como un espacio político donde se pueden cuestionar estereotipos, desigualdades y prácticas discriminatorias. Desde esta perspectiva, la disciplina puede contribuir a promover una cultura inclusiva, respetuosa y democrática, generando espacios donde todos los estudiantes puedan experimentar diferentes formas de corporeidad sin prejuicios ni exclusiones. Así, la educación física se convierte en un instrumento para transformar las relaciones sociales desde una mirada crítica del cuerpo.

En este contexto, es fundamental que las prácticas pedagógicas sean intencionales y reflexivas, permitiendo a los educandos cuestionar sus propias percepciones sobre el cuerpo y su relación con el entorno social. La generación de espacios donde se reflexione sobre las prácticas corporales ayuda a potenciar significados profundos en los estudiantes, quienes pueden construir identidades más libres y conscientes. Estas prácticas deben promover el reconocimiento de diversas corporalidades, fomentando actitudes de respeto hacia las diferencias culturales, físicas o sociales. De esta forma, la educación física contribuye a formar sujetos críticos capaces de comprender su corporeidad como un elemento central en su proceso de subjetivación.

Asimismo, la resignificación requiere que los contenidos y metodologías sean diseñados desde una perspectiva participativa e inclusiva. Es decir, que los

espacios físicos y las actividades propuestas favorezcan la expresión personal y colectiva del cuerpo en diferentes contextos culturales. La reflexión sobre estas prácticas permite identificar cómo las normas sociales influyen en las representaciones del cuerpo y cómo estas pueden ser transformadas desde una postura ética y política. La incorporación de elementos culturales diversos en las prácticas corporales ayuda a ampliar los significados asociados al cuerpo, promoviendo una visión pluralista e intercultural que fortalezca la identidad individual y colectiva.

Finalmente, esta transformación social y cultural del campo disciplinar busca consolidar una educación física que sea un espacio emancipador. Al generar prácticas reflexivas sobre el cuerpo, se fomenta una ciudadanía activa capaz de cuestionar los discursos hegemónicos relacionados con la corporeidad. La resignificación implica también promover valores como la igualdad, el respeto por la diversidad y la justicia social mediante experiencias corporales significativas. En definitiva, transformar la educación física desde lo conceptual a lo procedimental es abrir caminos para construir subjetividades críticas que contribuyan a una sociedad más justa e inclusiva desde el reconocimiento del cuerpo como un espacio político fundamental.

Tabla 2. *Categoría axial constructo de conocimiento a través de la experiencia corporal*

Subcategorías	Códigos
Construcción de conocimiento a través de la experiencia corporal	Contrato social
	Dimensiones del desarrollo humano
	Competencias ciudadanas en el contexto escolar

En primer momento, se tiene el **Código Contrato social**, el cual es neutral y no tiene ningún impacto en la situación de las realidades educativas, ayudándolos a resolver su disputa a través de la cooperación. El mediador debe establecer un marco de cooperación, minimizar la animosidad y guiar el proceso hacia el resultado

previsto” (p. 2). El enfoque de contrato social en la realidad escolar no se centra únicamente en la resolución de conflictos, sino que también incluye un conjunto de principios y procedimientos que fomentan la paz social y fortalecen los métodos participativos y democráticos para abordar los conflictos.

El resultado lógico de los procesos de mediación como sistemas de resolución de conflictos son los profundos y rápidos cambios en las relaciones sociales, familiares y escolares que se han producido en las últimas décadas. Esta complejidad es evidente. La mediación social, para Vygotsky (1966), es el término utilizado para describir la interacción social que favorece la construcción de una realidad y un conocimiento significativo. Ante ello, EE1 plantea que “Identificando a los ciudadanos y los temas de mayor interés y también podría ser sabiendo respetar a los demás. Colocando de nuestra parte para entender que lo que nos enseñan es para la vida, para que aprendamos para la vida”.

El juicio del actor social deja por sentada, que el buen clima del aula de clase reposa en el docente, en la medida en que éste disponga de un marco normativo para la convivencia y se desarrolle en el contexto de explicación de la idea de competencias ciudadanas en las clases de educación física; caso contrario, caos o embrollo, es lo que se esperaría. Es importante tener en cuenta diversas realidades: la principal de ellas es la natural, es decir la edad, pues los escolares por su condición aún, ven propicio en todo momento el juego como herramienta socializadora; segundo, el nivel cultural que trae el estudiante del hogar y del entorno social de desarrollo, pues éste es un factor que conlleva más que a comprender dicha realidad, a moldear dicha existencia, en palabras de Luzuriaga (2017) “la educación hace al hombre verdadero hombre” (p. 174), es decir cónsono a la facultad racional por la que siempre debe obrar.

En tal sentido, EE1 señala que: *“Cuando jugamos fútbol y tenemos que decidir entre todas las reglas, es como si fuéramos una mini-sociedad donde todos tenemos que ponernos de acuerdo”*, desde esta perspectiva, hay que destacar lo siguiente, lo primero es que el estudiante asume el buen clima no es solo un deseo, sino una necesidad que depende en gran medida de la capacidad del educador

físico para establecer y mantener un marco normativo claro y efectivo para la convivencia. Sin este marco, el aula puede convertirse rápidamente en un espacio caótico donde las dinámicas de poder y las interacciones sociales se descontrolan, lo que afecta negativamente tanto el proceso educativo como el bienestar emocional de los estudiantes. Por lo tanto, el rol del docente se convierte en un pilar fundamental para garantizar un entorno de aprendizaje saludable y productivo.

Es crucial considerar diversas realidades que influyen en la dinámica del aula, siendo la edad de los escolares una de las más significativas. Los niños y adolescentes, por su naturaleza, tienden a ver el juego como una herramienta esencial para socializar y aprender. Esta inclinación hacia el juego puede ser tanto una oportunidad como un desafío para los docentes. Si bien el juego puede facilitar la interacción y el aprendizaje colaborativo, también puede generar distracciones si no se canaliza adecuadamente dentro del marco normativo establecido. Por lo tanto, los educadores deben encontrar formas creativas de integrar elementos propios de la educación física en sus prácticas pedagógicas sin comprometer la estructura necesaria para mantener el orden y la atención.

Otro factor relevante es el nivel cultural que cada estudiante trae consigo desde su hogar y su entorno social. Este aspecto influye no solo en cómo los estudiantes perciben las normas establecidas en las clases de educación física, sino también en su capacidad para interactuar con sus compañeros y con el docente. Un estudiante que proviene de un entorno donde se valoran ciertas normas de convivencia puede adaptarse más fácilmente a las expectativas del aula, mientras que otro que ha crecido en un contexto diferente podría tener dificultades para comprender o aceptar esas mismas normas. Así, es fundamental que los docentes sean conscientes de estas diferencias culturales y busquen estrategias inclusivas que reconozcan y respeten la diversidad presente en sus aulas.

Luzuriaga (2017) enfatiza que “la educación hace al hombre verdadero hombre”, lo cual subraya la importancia de la educación no solo como un medio para adquirir conocimientos académicos, sino también como un proceso formativo integral que moldea la existencia del individuo. Esta perspectiva implica que los

docentes tienen la responsabilidad de fomentar no solo habilidades cognitivas, sino también valores éticos y sociales que permitan a los estudiantes desarrollarse plenamente como seres humanos. La educación física debe ser vista como una herramienta poderosa para cultivar la facultad racional del individuo, promoviendo así comportamientos cívicos responsables y solidarios.

La relación entre el docente y sus estudiantes es clave para establecer ese clima positivo en las clases de educación física. Un docente que actúa con empatía, respeto y autoridad puede influir significativamente en cómo los estudiantes perciben las normas de convivencia. Al crear relaciones basadas en la confianza mutua, se fomenta un ambiente donde los estudiantes se sienten seguros para expresarse y participar activamente en su propio proceso educativo. Esto no solo mejora el clima del aula, sino que también contribuye al desarrollo personal y social de cada estudiante. La educación tiene el potencial de transformar vidas al formar individuos íntegros capaces de interactuar positivamente con su entorno. Por lo tanto, es imperativo que los educadores adopten enfoques reflexivos e inclusivos que promuevan tanto el aprendizaje académico como el desarrollo personal y social dentro del contexto escolar y en específico en la educación física.

Es apreciable en el aporte cómo emergen algunos aspectos que previamente se describían en el análisis: uno de ellos el factor natural, pues ante ese universo, no todos eran iguales naturalmente, pues había algunos de ellos con “características diversas”, como lo denomina el informante, además de proceder del “espacio de apoyo” generado en las clases de educación física. En segundo orden, el nivel sociocultural (familia, entorno social, otros) pues algunos de los estudiantes presentaban conductas de agresividad (malos tratos, golpes, exclamación de palabras inadecuadas, entre otros), lo que conlleva al docente a generar un marco de normas para una sana convivencia, tomando como elemento fundamental, el segundo aspecto, el actitudinal y/o cultural

Esto no quiere indicar que es inusual, obsoleto o nada fiable un manual de normas de convivencia. De ser así, de nada serviría una constitución nacional, las leyes especiales y/o los códigos, reglamentos, decretos, circulares, resoluciones,

entre otros. Todo lo contrario, es importante conocer, más que una literatura filosófico-moral, lo que subyace por naturaleza en el ser humano, complejo por demás desde el pensar y ante esta aseveración del filósofo y sociólogo de la educación. En tal sentido, EE2 plantea la necesidad de:

Mantener la calma en los problemas, tener más sentido de madurez, porque a veces uno no tiene madurez y empieza a desarrollar todos esos problemas. Que los profesores fueran más rigurosos, a ver si todos aprendemos a comportarnos, tal vez incentivar el respeto, con juegos, los valores con desafíos.

El actor social no presenta ninguna proposición respecto al contrato social, sino que describe la realidad de una entidad educativa en específico en la educación física, subrayando que es normal que se presenten conflictos en una u otra oportunidad dado que entre “personas” es normal que existan diferencias y fundamentalmente de pensamiento. Para el informante, que no deja ninguna postura de caras a las Normas de Convivencia, destaca que como docentes llevan a cabo actividades grupales, dejando a inferir, que son actividades orientativas, donde el tema de convivencia tiene cabida.

De lo anterior se puede argumentar que la convivencia en la sociedad se puede traducir en convivencia a través de experiencias compartidas en la escuela. La naturaleza intrincada de las dinámicas interpersonales actuales genera conflictos que requieren de la presencia de ambientes adecuados de convivencia en las instituciones educativas para ser resueltos. Por tal motivo se vuelve indispensable los espacios de conciliación en la escuela, siendo el protagonista principal el alumno como interlocutor. En consecuencia, para Lengman (1996), La noción de que la cooperación es un método distinto para resolver conflictos está ampliamente aceptada, pero solo es efectiva de esta manera cuando se produce un conflicto. La experiencia indica que cuando las partes llegan a un consenso sobre la solución, la probabilidad de cumplimiento es mayor.

Como se puede observar de acuerdo a lo relatado por los docentes informantes el contrato social, da paso a concretar una idea de educación física diferente a las realidades propias del contexto, al igual con la compañía de aspectos

pedagógicos a través de proyectos transversales, esta última trabaja de forma mancomunada en estrategias de prevención de consumo con el ánimo de evitar situaciones que alteren la sana convivencia. Para comprender de donde surgen las políticas públicas en el ámbito educativo hay que tener en cuenta algunos elementos.

En tal sentido, se presenta el **Código Dimensiones del desarrollo humano**, La Educación Física contemporánea se centra en el cuerpo y el movimiento como sus ejes principales, reconociendo que estas dimensiones son fundamentales para promover un desarrollo integral en los estudiantes. El cuerpo no solo es un medio para la actividad física, sino también un vehículo para experimentar, aprender y socializar, permitiendo que los alumnos vivencien situaciones que fortalecen su identidad y autoestima. A través del movimiento, los estudiantes pueden explorar sus capacidades físicas, mejorar su salud y adquirir habilidades motrices que contribuyen a su bienestar general. Este enfoque fomenta una relación positiva con el propio cuerpo, promoviendo hábitos saludables y una actitud activa hacia la vida.

Por otro lado, el movimiento en la educación física también funciona como un puente hacia otros ámbitos del desarrollo humano. En el plano cognitivo o intelectual, las actividades físicas estimulan procesos de atención, concentración y resolución de problemas, favoreciendo aprendizajes significativos relacionados con conceptos tácticos, estratégicos o de reglas deportivas. La interacción entre cuerpo y mente en este contexto potencia habilidades cognitivas esenciales para el aprendizaje integral del alumno. Además, la reflexión sobre las experiencias motrices ayuda a consolidar conocimientos y a desarrollar pensamiento crítico respecto a su propio proceso de crecimiento.

En el ámbito afectivo, la educación física promueve sentimientos positivos vinculados a la superación personal, la satisfacción por logros alcanzados y la aceptación del esfuerzo. La participación en actividades físicas genera emociones que fortalecen la autoestima y fomentan actitudes de perseverancia y resiliencia. Asimismo, al compartir experiencias con compañeros, se desarrollan vínculos afectivos basados en la cooperación, el respeto mutuo y la empatía. Estas

experiencias contribuyen a formar individuos emocionalmente equilibrados que valoran su bienestar y el de los demás. Manzano (2016) plantea que.

la Educación Física actual tiene como ejes fundamentales el cuerpo y el movimiento, siendo éstos los medios que esta disciplina utiliza para la formación integral del alumno en sus distintos ámbitos: motor o físico, cognitivo o intelectual, afectivo, social y moral (p. 18).

Desde una perspectiva social, la educación física se convierte en un espacio donde se aprenden valores democráticos como la igualdad, la justicia y la solidaridad. La práctica en equipo o en grupos favorece habilidades sociales como la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos. Los estudiantes aprenden a respetar las reglas del juego y a aceptar las diferencias individuales, aspectos esenciales para su integración social. La interacción social en estos contextos fortalece su sentido de pertenencia y responsabilidad cívica, elementos clave para su formación ciudadana.

En cuanto al ámbito moral o ético, las competencias ciudadanas adquiridas en educación física ayudan a consolidar principios de honestidad, justicia y respeto por las normas. La experiencia deportiva enseña que actuar con ética es fundamental tanto dentro como fuera del campo de juego. La internalización de estos valores fomenta comportamientos responsables y justos en diferentes ámbitos sociales. Además, reflexionar sobre las propias acciones durante las actividades físicas permite desarrollar una conciencia moral crítica que guía decisiones éticas en diversas situaciones cotidianas.

En síntesis, la educación física actual utiliza el cuerpo y el movimiento como medios integradores que articulan diferentes dimensiones del desarrollo humano: motor o físico, cognitivo o intelectual, afectivo, social y moral mediante las competencias ciudadanas. Este enfoque holístico busca formar personas completas capaces de relacionarse positivamente consigo mismas y con su entorno social. Al promover experiencias significativas relacionadas con el movimiento corporal, se favorece no solo el bienestar físico sino también el crecimiento emocional, social y

ético del estudiante. Así, esta disciplina se posiciona como un pilar fundamental para lograr una formación integral centrada en valores ciudadanos.

Este modelo pedagógico reconoce que el desarrollo armónico de todas estas dimensiones es esencial para preparar a los jóvenes para afrontar los desafíos sociales actuales con responsabilidad ética y compromiso cívico. La educación física deja de ser solo una actividad recreativa o deportiva para convertirse en un espacio formativo donde se construyen competencias ciudadanas desde una visión integral del ser humano. De esta manera, se contribuye a formar ciudadanos activos conscientes de su papel en la sociedad y comprometidos con su bienestar colectivo mediante prácticas corporales significativas. Por otra parte, Manzano (2016) plantea:

En la sociedad actual se plantean nuevas necesidades de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que se relacionan con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyendo de forma armónica al desarrollo personal y a una mejora de la calidad de vida desde la estructuración de una serie de dimensiones que promueven el desarrollo humano (p. 17).

Estas necesidades surgen del reconocimiento de que el desarrollo físico y motor no solo contribuye a la salud, sino que también influye en aspectos cognitivos, emocionales y sociales del individuo. La incorporación de estas dimensiones en la educación busca promover un crecimiento armónico, donde el cuerpo sea un medio para potenciar otras áreas del desarrollo personal. De esta manera, se fomenta una visión integral del ser humano, capaz de afrontar los desafíos sociales y culturales actuales con mayor bienestar y equilibrio.

Este enfoque resalta la importancia de estructurar diferentes dimensiones que interactúan para promover el desarrollo humano completo. La dimensión física o motriz se complementa con aspectos cognitivos, afectivos, sociales y éticos, formando un entramado que favorece la formación de individuos más conscientes de su cuerpo y sus capacidades. La adquisición de destrezas motrices no solo mejora la calidad de vida al facilitar una mayor autonomía y salud física, sino que también potencia habilidades sociales como el trabajo en equipo, la cooperación y

el respeto por las reglas. Así, el cuerpo se convierte en un vehículo para fortalecer valores cívicos y promover una participación activa en la comunidad.

Desde esta perspectiva, la actividad motriz adquiere un papel central en la construcción de competencias que trascienden lo meramente físico. La práctica regular de actividades físicas ayuda a desarrollar habilidades cognitivas relacionadas con la planificación, estrategia y resolución de problemas. Además, fomenta actitudes positivas hacia el autocuidado y hábitos saludables que impactan directamente en la calidad de vida. La integración de estos conocimientos en los programas educativos permite formar personas más completas, capaces de gestionar su bienestar físico y emocional desde una visión holística.

Por otro lado, incorporar estos conocimientos en la cultura social implica reconocer que el cuerpo es también un espacio donde se expresan identidades culturales, tradiciones y formas particulares de relacionarse con el entorno. La educación física puede ser un medio para valorar las diversidades culturales relacionadas con las prácticas corporales tradicionales o deportivas propias de distintas comunidades. Esto contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y a promover una cultura inclusiva basada en el respeto por las diferencias individuales y colectivas. Ante ello, ED2 plantea que: *"Nosotros no solo desarrollamos habilidades físicas, estamos formando seres humanos integrales que sepan vivir en sociedad, que tengan valores, que sean líderes positivos en su comunidad"*.

Asimismo, esta integración promueve una mejora significativa en la calidad de vida general. Al desarrollar capacidades motrices junto con habilidades socioemocionales e intelectuales, los individuos están mejor preparados para afrontar situaciones cotidianas con mayor resiliencia y autonomía. La formación integral basada en estas dimensiones favorece estilos de vida activos y saludables que previenen enfermedades relacionadas con el sedentarismo o malos hábitos. En consecuencia, se generan comunidades más saludables y cohesionadas que valoran el cuidado del cuerpo como parte esencial del bienestar colectivo.

Este planteamiento subraya que las necesidades actuales exigen repensar los enfoques tradicionales de educación centrados únicamente en contenidos

académicos o deportivos aislados. Es fundamental estructurar programas pedagógicos que articulen conocimientos teóricos con experiencias prácticas relacionadas con el movimiento corporal para potenciar todas las dimensiones del desarrollo humano. Solo así será posible formar ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su propio bienestar y con su entorno social desde una visión integral del cuerpo como eje fundamental del crecimiento personal.

Manzano (2016) destaca que el área de Educación Física tiene un papel fundamental en la profundización del conocimiento de la conducta motriz, entendiendo esta como la forma en que los individuos expresan y regulan sus movimientos en diferentes contextos. Este enfoque no solo busca mejorar las habilidades físicas, sino también promover actitudes y valores relacionados con el cuerpo, como el respeto, la responsabilidad y la autodisciplina. La educación física, por tanto, se convierte en un espacio donde se fomentan comportamientos positivos que contribuyen al desarrollo integral del estudiante, alineándose con los fines educativos de la educación primaria. La adquisición de estos valores es esencial para formar ciudadanos responsables y respetuosos dentro de su comunidad. Según DE1 se tiene que:

Creo que es el papel más importante porque en la educación física es donde se forman a los estudiantes y se les desarrollan esas competencias a través del ejemplo, de hablar con ellos, de inculcarle el respeto, porque las competencias se basan a partir del respeto y eso realmente se inculca en casa.

Asimismo, Manzano (2016) señala que esta área colabora con otras disciplinas en la consecución de los objetivos educativos generales. La educación física aporta a aspectos como la convivencia pacífica, el respeto por las normas y el trabajo en equipo, que son fundamentales para una formación cívica sólida. A través de actividades motrices y deportivas, los estudiantes aprenden a colaborar, a aceptar las reglas del juego y a valorar la diversidad de habilidades y capacidades entre sus compañeros. Estas experiencias favorecen la internalización de valores democráticos y éticos que trascienden el ámbito escolar hacia su vida cotidiana.

El fomento de hábitos de esfuerzo y perseverancia es otro aspecto clave mencionado por Manzano (2016). La práctica regular de actividades físicas requiere compromiso y constancia, lo cual ayuda a desarrollar la iniciativa individual y la autodisciplina. Estos atributos son esenciales para afrontar desafíos personales y académicos, promoviendo una actitud proactiva frente a las dificultades. La educación física se convierte así en un medio para fortalecer la voluntad y motivar a los estudiantes a superarse continuamente, aspectos que repercuten positivamente en su crecimiento personal. En tal sentido, EE2 señala que: *"En educación física no solo corremos o hacemos ejercicio, también aprendemos a ser mejores personas, a respetar, a ayudar a los compañeros que les cuesta más"*.

Por otro lado, el trabajo en equipo es una competencia central en esta área educativa. Participar en actividades grupales permite a los alumnos aprender a comunicarse eficazmente, compartir responsabilidades y valorar las aportaciones de cada integrante. Estas experiencias fomentan habilidades sociales como la empatía, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos. Además, contribuyen a crear un ambiente escolar más inclusivo y respetuoso donde todos puedan sentirse valorados y aceptados.

Desde una perspectiva formativa, Manzano (2016) enfatiza que la educación física no solo desarrolla capacidades motrices sino también actitudes éticas relacionadas con el respeto por uno mismo y por los demás. La internalización de normas sociales durante las prácticas motrices ayuda a consolidar comportamientos responsables que favorecen una convivencia armoniosa. En este sentido, esta disciplina cumple una función socializadora importante al promover valores universales como la justicia, la solidaridad y el esfuerzo compartido.

Ante ello, se subraya que estos aspectos hacen que el área de Educación Física sea esencial para alcanzar los fines educativos del nivel primario. Al contribuir al desarrollo integral del niño o niña esta disciplina apoya la formación de individuos capaces de actuar con autonomía ética dentro de su comunidad. Por ello, su enseñanza debe estar orientada no solo hacia el perfeccionamiento técnico-motriz

sino también hacia la promoción activa de valores que fortalezcan su carácter cívico y social desde edades tempranas.

En último momento, se presenta el **Código Competencias ciudadanas en el contexto escolar**, el ser humano, por naturaleza, ha sido un ser social cuya supervivencia y desarrollo dependen en gran medida de su capacidad para interactuar y relacionarse con otros. La socialización se manifiesta en todos los aspectos cotidianos de la vida, desde el núcleo familiar hasta las interacciones en ámbitos como el trabajo, la comunidad vecinal y el entorno escolar. Estas diferentes esferas exigen que las personas desarrollen habilidades sociales que les permitan integrarse de manera efectiva y aceptada en sus respectivos contextos. La importancia de estas habilidades radica en que facilitan no solo la aceptación social sino también el progreso personal y colectivo, ya que una buena socialización favorece relaciones armónicas y colaborativas.

Para lograr una socialización exitosa, los individuos recurren a las competencias que les han sido transmitidas por las humanidades y los valores democráticos. Estas competencias incluyen pensamientos críticos, emociones adecuadas y conductas apropiadas que contribuyen a establecer vínculos positivos con otros. La adquisición de estas habilidades no es solo teórica; implica ponerlas en práctica en situaciones reales, adaptándose a diferentes interlocutores y contextos. De esta forma, la socialización se convierte en un proceso activo donde la aplicación efectiva de dichas habilidades determina el éxito en las relaciones interpersonales.

Según Nussbaum (2002), las humanidades juegan un papel fundamental en la formación de estas habilidades sociales, ya que representan un conjunto de capacidades que permiten comprender y gestionar pensamientos, emociones y conductas en interacción con otros. La idea central es que las habilidades sociales no son meramente conocimientos teóricos, sino competencias prácticas que se ejercitan y perfeccionan mediante experiencias concretas. Saber aplicar estas habilidades según el contexto o interlocutor es lo que distingue a una socialización exitosa de una simple interacción superficial.

Las habilidades sociales, entonces, se consideran competencias dinámicas que requieren práctica constante para su desarrollo óptimo. No basta con conocer teorías o conceptos; es necesario ejercitarlas en situaciones reales para entender cómo responder adecuadamente ante diferentes desafíos sociales. Esto implica también aprender a escuchar, expresar ideas claramente, mostrar empatía y gestionar conflictos de manera constructiva. La puesta en práctica continua fortalece la capacidad del individuo para adaptarse a diversos entornos sociales y mejorar sus relaciones interpersonales.

La socialización efectiva es esencial para el éxito del ser humano en todos los ámbitos de su vida. Las habilidades sociales, fundamentadas en las capacidades promovidas por las humanidades y los valores democráticos, constituyen herramientas clave para lograrlo. La práctica consciente y contextualizada de estas competencias permite al individuo no solo integrarse mejor en su entorno sino también contribuir positivamente al bienestar colectivo. Por ello, fomentar el desarrollo de habilidades sociales desde temprana edad resulta fundamental para construir sociedades más justas, inclusivas y cohesionadas. En tal sentido, ED1, señala que: *“inicialmente se hace desde la casa, fomentándole como primero los valores y en el colegio se refuerza a través de diferentes ejercicios y de pronto de la convivencia que tienen con los otros estudiantes”*.

El desarrollo de acciones que fundamenten las humanidades en el contexto de la democracia en los espacios educativos requiere considerar diversos componentes personales que influyen en la formación del individuo. Entre estos componentes, destacan el cognitivo, el conductual y el afectivo, los cuales interactúan en armonía para construir un perfil social integral. El componente cognitivo se relaciona con el conocimiento y la comprensión de valores democráticos y principios humanistas, mientras que el conductual implica la manifestación práctica de estos conocimientos a través de comportamientos adecuados. Por su parte, el componente afectivo abarca las emociones y actitudes que motivan y consolidan la participación activa en la vida social y democrática.

Estos tres componentes trabajan conjuntamente para potenciar la capacidad del individuo de integrarse efectivamente en su entorno social, aumentando sus posibilidades de éxito tanto en el ámbito escolar como en su futura vida laboral. La interacción armónica entre ellos favorece una formación integral que no solo se basa en conocimientos teóricos, sino también en habilidades prácticas y actitudes positivas. De esta manera, se promueve un perfil social que fomenta la empatía, la responsabilidad y la participación activa, elementos esenciales para fortalecer los valores democráticos desde las etapas tempranas de formación.

Por otra parte, EE2 señala que: *“Las competencias ciudadanas, me imagino yo, son los conocimientos que pueden adquirir los estudiantes para vivir de una manera mejor”*. Dicho comportamiento humano se regula por la interacción entre tres componentes que, según Nussbaum (ob. ct.) se presentan separados, pero que están intensa y recíprocamente interrelacionados... estos son pensamiento, emoción y acción. Estos se dan de una manera circular o cíclica; es decir, una situación determinada genera pensamientos, que a la vez suscitan emociones y que desembocan en una acción, y es esta misma acción la que genera otros pensamientos y emociones por cuanto las habilidades son el producto de este ciclo.

En línea con estas ideas, las habilidades sociales son entendidas como aptitudes que se adquieren, educan, modifican y perfeccionan a lo largo de toda la vida. Su desarrollo está condicionado por el entorno en el que la persona se encuentra, sus experiencias vividas, los procesos de aprendizaje y su etapa de desarrollo psicológico. Esto significa que no son cualidades innatas, sino competencias dinámicas que evolucionan con la interacción constante con diferentes contextos sociales. La adquisición y mejora continua de estas habilidades permiten al individuo adaptarse mejor a las demandas sociales y afrontar desafíos con mayor eficacia.

Asimismo, las habilidades sociales están estrechamente ligadas a un conjunto de competencias relacionadas con el comportamiento humano. Estas competencias incluyen aspectos como la comunicación efectiva, la empatía, la resolución de conflictos y la cooperación. La formación en estas áreas contribuye a

crear individuos más conscientes de su impacto social y capaces de actuar con responsabilidad ética. La educación en habilidades sociales debe ser vista como un proceso permanente que acompaña todas las etapas del desarrollo personal para potenciar una convivencia armónica basada en valores democráticos. Gutiérrez (2019), define la competencia ciudadana como un:

Conjunto de capacidades, habilidades y estrategias que permiten a la persona estructurar sus cogniciones, emociones y acciones, considerando sus objetivos y metas, su motivación, sus valores, teniendo en cuenta sus interlocutores, las exigencias y demandas de la tarea a realizar, el momento y el contexto y la situación específica, logrando resultados positivos y satisfactorios para la persona, sus interlocutores y las relaciones entre ellos. (p. 17)

Comprender que las habilidades sociales provienen de un conjunto complejo de competencias vinculadas al comportamiento humano resalta su importancia en la formación integral del individuo. La interacción entre los componentes cognitivo, conductual y afectivo es fundamental para lograr perfiles sociales sólidos que favorezcan una participación democrática activa. Fomentar estas habilidades desde temprana edad mediante experiencias educativas significativas garantiza no solo un buen desempeño escolar sino también una ciudadanía comprometida y preparada para contribuir positivamente a su comunidad y sociedad en general. En tal sentido ED2 señala que:

como docente es un reto grande, pero creo que constantemente uno está en ese proceso de formación dando ejemplo, ¿no? Cuando se da, digamos en el área de lengua castellana, en un debate, se presta para respetar y escuchar al otro. Ahí se está fomentando esa competencia ciudadana, la participación, cuando se realizan las actividades democráticas, cuando nada es impuesto, sino que todo es concertado, cuando se busca que el estudiante sea líder en los grupos y que ellos den ideas y que proyecten y que busquen soluciones.

la convivencia se presenta como un aspecto fundamental para el desarrollo integral de las personas, ya que facilita la creación de redes sociales sólidas y efectivas. Estas redes permiten a los individuos afrontar con mayor resiliencia las adversidades y desafíos que puedan surgir en diferentes ámbitos de su vida. La

convivencia fomenta valores como el respeto, la empatía y la cooperación, que son esenciales para construir relaciones saludables y duraderas. Sin una adecuada convivencia, las comunidades tienden a fragmentarse, generando conflictos y obstáculos para el progreso colectivo. Por ello, entenderla como un principio básico del éxito resulta fundamental para promover sociedades más justas y cohesionadas.

A este último espacio, se le denomina, ambiente escolar, y consta de una serie de características que le diferencian de otro tipo de convivencia, y es que para Sacristán (2019), se tiene que dicha convivencia “es la dinámica en la cual se construyen experiencias y aprendizajes en donde el niño aprende a socializar fuera del espacio familiar, construyendo sus redes de interacción social” (p. 47), Es importante destacar que la convivencia no se limita únicamente al ámbito familiar, aunque este sea su espacio primordial de inicio. La socialización en otros entornos, como el laboral o el deportivo, también requiere de habilidades convivenciales para mantener relaciones armónicas y productivas. En estos espacios, la convivencia implica respetar las reglas del juego, aceptar las diferencias y colaborar en objetivos comunes. La interacción en diferentes contextos fortalece la capacidad de adaptación y fomenta una cultura de paz y diálogo abierto.

En tal sentido, EE1 plantea que: “*Son un conjunto de habilidades emocionales y comunicativas que permiten a los ciudadanos actuar de manera constructiva en una sociedad*”. La convivencia adquiere una dimensión aún más significativa, pues involucra a diversos actores con intereses y culturas distintas. La participación activa en actividades comunitarias ayuda a fortalecer los vínculos sociales y a promover un sentido de pertenencia. Además, en estos espacios se aprenden valores cívicos esenciales para el funcionamiento democrático y la resolución pacífica de conflictos. La convivencia comunitaria también implica asumir responsabilidades compartidas para mejorar las condiciones de vida de todos sus integrantes. Por tanto, su importancia radica en crear entornos donde prevalezca el respeto mutuo y la solidaridad.

De igual manera, Ácora (2023), indica que la convivencia adquiere un papel crucial en el proceso formativo del estudiante. En este período se desarrollan

habilidades sociales básicas que influirán en su comportamiento futuro. La escuela se convierte en un espacio donde los niños aprenden a convivir con sus pares, docentes y otros actores educativos bajo normas que favorecen el respeto y la cooperación. La calidad de esta convivencia impacta directamente en su bienestar emocional, rendimiento académico y formación ética. Por ello, promover ambientes escolares positivos es esencial para facilitar aprendizajes significativos y una socialización saludable.

Categoría axial: Competencias ciudadanas

El concepto de Competencias Ciudadanas, según el MEN (2012), se presenta como un conjunto integral de conocimientos y habilidades que permiten a los individuos actuar de manera constructiva en una sociedad democrática. Este enfoque reconoce que la ciudadanía activa no se limita a la participación en procesos electorales o en la vida política, sino que abarca una serie de competencias que son esenciales para la convivencia pacífica y el respeto mutuo. Al articular habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, se busca formar ciudadanos capaces de interactuar de manera efectiva y respetuosa con sus pares, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social.

Las competencias ciudadanas se organizan en tres ámbitos fundamentales: convivencia y relaciones pacíficas; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cada uno de estos ámbitos aborda aspectos cruciales para el desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva. En primer lugar, el ámbito de convivencia y relaciones pacíficas enfatiza la importancia del respeto mutuo y la resolución no violenta de conflictos. Esto implica que los ciudadanos deben ser capaces de gestionar sus diferencias a través del diálogo y la negociación, promoviendo un ambiente donde prevalezca la armonía social.

El segundo ámbito, participación y responsabilidad democrática, subraya la necesidad de involucrarse activamente en los procesos comunitarios y políticos. La

educación en este sentido debe fomentar una conciencia crítica sobre los derechos y deberes ciudadanos, así como incentivar a los individuos a asumir un papel activo en la construcción de su comunidad. Esto no solo fortalece las instituciones democráticas, sino que también empodera a los ciudadanos para que sean agentes de cambio dentro de su entorno social. La responsabilidad democrática implica reconocer que cada acción tiene consecuencias y que todos tienen un papel que desempeñar en el bienestar colectivo.

El tercer ámbito se centra en la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. En sociedades cada vez más diversas, es fundamental cultivar una actitud abierta hacia las distintas identidades culturales, étnicas y sociales. Este enfoque promueve el entendimiento mutuo y el respeto por las diferencias, lo cual es esencial para construir comunidades cohesivas. La valoración de la diversidad no debe ser vista como una mera tolerancia pasiva; más bien, debe implicar un compromiso activo por parte de los ciudadanos para aprender unos de otros y celebrar las particularidades que enriquecen el tejido social.

Según el MEN (2012), la promoción de estas competencias ciudadanas está intrínsecamente ligada al respeto por los derechos humanos y la dignidad humana. Al educar a los estudiantes sobre sus derechos fundamentales, se les empodera para defenderse a sí mismos y a otros frente a situaciones injustas o discriminatorias. Sin embargo, es crucial entender que esta promoción del respeto no debe ser malinterpretada como una aceptación incondicional de todas las conductas o situaciones. La ley de tolerancia debe estar acompañada por un marco ético claro que defienda los derechos fundamentales sin caer en el relativismo moral.

En este sentido, es importante establecer límites claros cuando se trata del respeto por los derechos humanos. La tolerancia no puede convertirse en un pretexto para justificar comportamientos que vulneren la dignidad humana o perpetúen injusticias sociales. Por lo tanto, es esencial educar a los ciudadanos sobre cómo ejercer su derecho a opinar y actuar sin menoscabar los derechos ajenos. Este equilibrio entre libertad individual y responsabilidad colectiva es

fundamental para mantener una convivencia armónica en cualquier sociedad democrática.

Según el MEN (2012), la implementación efectiva de estas competencias ciudadanas requiere un enfoque educativo integral que involucre tanto a las instituciones educativas como a las familias y comunidades. Es necesario crear espacios donde se fomente el diálogo abierto sobre temas relevantes para la sociedad actual, permitiendo así que los estudiantes desarrollen sus habilidades comunicativas y emocionales en contextos reales. Además, es vital promover actividades extracurriculares que refuercen estos aprendizajes mediante experiencias prácticas en entornos comunitarios.

Por tal motivo, al considerar las Competencias Ciudadanas desde esta perspectiva amplia e inclusiva, se establece un camino hacia la formación integral del individuo como ciudadano responsable. Esta formación no solo beneficia al individuo mismo sino también al conjunto social al contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa con todos sus miembros. Así pues, invertir en competencias ciudadanas es invertir en el futuro democrático del país, donde cada persona pueda vivir con dignidad y contribuir activamente al bienestar común.

El desarrollo de las competencias ciudadanas es un proceso que va más allá de la simple adquisición de conocimientos teóricos. La noción de "aprehensión" implica una comprensión profunda y significativa de estas competencias, así como su aplicación práctica en situaciones cotidianas. Este enfoque resalta la importancia de integrar el aprendizaje con la acción, permitiendo que los individuos no solo entiendan los conceptos relacionados con la ciudadanía, sino que también sean capaces de ponerlos en práctica en sus interacciones diarias. Así, el desarrollo de competencias ciudadanas se convierte en un proceso dinámico y continuo que requiere reflexión y adaptación a diferentes contextos sociales.

Según el MEN (2012), para ejercer plenamente la ciudadanía, es fundamental que los individuos desarrollen habilidades interpersonales que les permitan establecer relaciones constructivas con otros miembros de su comunidad.

Estas habilidades incluyen la comunicación efectiva, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo colaborativo. Al cultivar estas competencias, los ciudadanos están mejor equipados para participar activamente en su entorno social y contribuir al bienestar colectivo. Esto no solo mejora las relaciones interpersonales, sino que también fortalece el tejido social al fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida entre los miembros de la comunidad.

La investigación mencionada se alinea con los lineamientos y estándares del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia, lo cual es crucial para garantizar que el desarrollo de competencias ciudadanas esté fundamentado en un marco educativo sólido y coherente. Estos lineamientos proporcionan directrices claras sobre cómo integrar las competencias ciudadanas en el currículo escolar, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación que promueva valores democráticos y derechos humanos. Al seguir estos estándares, las instituciones educativas pueden desempeñar un papel fundamental en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos.

Además, es importante destacar que el desarrollo de competencias ciudadanas no debe ser visto como un objetivo aislado dentro del sistema educativo. Debe ser parte integral del proceso formativo desde una edad temprana hasta niveles más avanzados. Esto implica que tanto docentes como estudiantes deben estar involucrados activamente en este proceso, creando un ambiente donde se valore el diálogo y la participación activa. Las actividades extracurriculares, proyectos comunitarios y espacios para la reflexión crítica son herramientas valiosas para facilitar este aprendizaje práctico y significativo.

En conclusión, el desarrollo de competencias ciudadanas es esencial para formar individuos capaces de interactuar positivamente en sus comunidades. Según el MEN (2012), este proceso requiere no solo conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas que fomenten relaciones saludables y constructivas. Al alinearse con los lineamientos del MEN, las instituciones educativas pueden asegurar una formación integral en ciudadanía que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos sociales actuales. De esta manera, se contribuye a construir

una sociedad más justa y democrática donde cada individuo pueda ejercer plenamente sus derechos y responsabilidades como ciudadano.

Tabla 3. Categoría axial Competencias ciudadanas

Subcategorías	Códigos
Competencias ciudadanas	Perspectivas educativas sobre competencias ciudadanas
	Estrategias para la formación de competencias
	Políticas públicas en la formación de competencias ciudadanas

En primer momento, se presenta el **Código Perspectivas educativas sobre competencias ciudadanas**, El concepto de competencias ciudadanas se erige como un pilar fundamental en la educación contemporánea, ya que busca desarrollar en los estudiantes de educación física una conciencia crítica sobre sus derechos y deberes. Esta meta formativa no solo implica el conocimiento de las normativas y leyes que rigen su entorno, sino también la comprensión de cómo estos derechos y deberes se articulan en la vida cotidiana. Al fomentar esta conciencia, se espera que los individuos no solo sean receptores pasivos de información, sino actores activos en su comunidad, capaces de participar en la dinámica social y política que les rodea.

Las competencias ciudadanas en las clases de educación física también abarcan el desarrollo de habilidades argumentativas que permiten a los estudiantes expresar sus demandas, deseos y necesidades sociales de manera efectiva. Este potencial argumentativo es crucial para que los jóvenes puedan defender sus puntos de vista y contribuir al diálogo público. Sin embargo, esta capacidad no debe ser unilateral; es igualmente importante que los estudiantes aprendan a escuchar y entender las perspectivas de los demás. La formación ciudadana, por lo tanto, promueve un intercambio enriquecedor donde se valoran tanto las opiniones propias como las ajenas. Según EE1 las competencias ciudadanas “Son un

conjunto de habilidades, emociones y que vienen en comunicativas que permiten a los ciudadanos actuar de manera correcta”.

Además, el reconocimiento de la diferencia y la disidencia es un componente esencial de la formación ciudadana en las clases de educación física. En un mundo cada vez más diverso y pluralista, es vital que los estudiantes comprendan que las diferencias en opiniones, creencias y estilos de vida son parte integral del tejido social. Esta comprensión fomenta una cultura de respeto y tolerancia, permitiendo a los individuos convivir pacíficamente a pesar de sus divergencias. La capacidad para aceptar y dialogar con aquellos que piensan diferente es fundamental para construir sociedades democráticas y justas.

Según Savater (1999) resalta la importancia del razonamiento crítico en este proceso formativo. No basta con enseñar a los estudiantes qué derechos tienen; también deben aprender a cuestionar y analizar el contexto en el que viven. Esto implica desarrollar un pensamiento crítico que les permita evaluar las estructuras sociales y políticas existentes, así como identificar áreas donde se pueden realizar mejoras. La formación ciudadana debe ir acompañada de herramientas analíticas que capaciten a los jóvenes para convertirse en agentes de cambio dentro de su comunidad.

Asimismo, EE2 plantea que *“Para mí son habilidades de emociones y aprendernos a comunicar. Aprenderse a comunicar”*. Ante ello, la competencia emocional desarrollada en las clases de educación física tiene implicaciones directas en la construcción del tejido social. Cuando los individuos están bien informados sobre sus derechos y responsabilidades, son más propensos a involucrarse activamente en iniciativas comunitarias y políticas. Esto no solo fortalece la democracia al aumentar la participación cívica, sino que también contribuye al bienestar general de la sociedad. Una ciudadanía activa puede influir positivamente en la toma de decisiones políticas y sociales, promoviendo cambios significativos que beneficien a todos.

Ante ello, es crucial considerar cómo se implementa la formación ciudadana dentro de las clases de educación física. Para lograr una verdadera transformación

en la conciencia cívica de los estudiantes por medio del deporte, es necesario integrar estos principios en todas las áreas del currículo escolar. Esto implica no solo enseñar conceptos teóricos sobre derechos y deberes, sino también proporcionar experiencias prácticas donde los estudiantes puedan aplicar lo aprendido en situaciones reales. Solo así se podrá cultivar una generación comprometida con su entorno social y político, capaz de contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de su comunidad.

En tal sentido, Ruiz (2007) señala que: “estos ámbitos están enfocados tanto a la promoción de una convivencia basada en el respeto por el ser humano y por ende de la dignidad humana como a la tolerancia, lo cual no debe ser mal interpretado como la total aceptación de situaciones que vulneren los derechos fundamentales” (p. 47). Las competencias ciudadanas, al ser un proceso integral, se articula en torno a tres grandes ámbitos de competencias: la democracia y convivencia, la democracia participativa, y la libertad y autonomía. Estos ámbitos son fundamentales para el desarrollo de individuos que no solo sean conscientes de sus derechos y deberes, sino que también estén capacitados para interactuar de manera constructiva en su entorno social. La democracia y convivencia se centran en la creación de un ambiente donde el respeto por el ser humano y su dignidad sean pilares esenciales. Este enfoque promueve una cultura de paz y entendimiento, donde las diferencias son valoradas como oportunidades para el diálogo y el aprendizaje mutuo.

El segundo ámbito, la democracia participativa, enfatiza la importancia de involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto implica no solo votar en elecciones, sino también participar activamente en iniciativas comunitarias y políticas. La participación ciudadana es crucial para fortalecer la democracia, ya que permite a los individuos expresar sus opiniones y contribuir a la construcción de políticas públicas que reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Este tipo de participación fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el bienestar colectivo. En tal sentido, DE2 señala que:

Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen que las personas participen en una sociedad democrática y pacífica que debe ser incluyente. Incluyente. De eso se tratan las competencias ciudadanas.

Por otro lado, el ámbito de la libertad y autonomía es esencial para empoderar a los individuos como sujetos políticos capaces de tomar decisiones informadas sobre su vida y su entorno. La libertad no debe ser entendida como una licencia para actuar sin considerar las consecuencias sobre los demás; más bien, implica una responsabilidad ética hacia la comunidad. La autonomía permite a los ciudadanos desarrollar su propio juicio crítico, lo cual es fundamental para participar activamente en una sociedad democrática. Esta capacidad crítica es lo que les permitirá cuestionar injusticias y abogar por cambios necesarios.

Es importante destacar que estos ámbitos no deben ser malinterpretados como una aceptación incondicional de situaciones que vulneren los derechos fundamentales. La tolerancia promovida dentro del marco de la formación ciudadana debe estar acompañada por un firme compromiso con la defensa de los derechos humanos. Esto significa que, si bien se fomenta el respeto por las diferencias, también se establece un límite claro ante cualquier forma de discriminación o abuso. La formación ciudadana debe enseñar a los individuos a reconocer cuándo es necesario intervenir o alzar la voz frente a situaciones injustas.

La construcción de una sociedad tolerante requiere un esfuerzo conjunto entre todos los actores sociales: educadores, estudiantes, familias e instituciones. Cada uno tiene un papel crucial en promover estos valores dentro del contexto educativo y más allá. Las escuelas deben convertirse en espacios donde se practiquen estos principios diariamente, creando ambientes inclusivos donde todos se sientan valorados y respetados. Esto no solo beneficiará a los estudiantes individualmente, sino que también contribuirá al fortalecimiento del tejido social.

En tal sentido, EE4 plantea que *“Las competencias ciudadanas es como enseñarle a la gente a cumplir las normas y no solamente saber cuáles son las normas, sino cumplirlas como se diga”*. La formación para la ciudadanía se presenta como un proceso integral y multidimensional que trasciende la mera inclusión de

una asignatura específica en el currículo escolar. Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2004), esta formación es una responsabilidad compartida que involucra a todos los actores de la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes, familias y personal administrativo. Este enfoque holístico subraya la importancia de crear un ambiente educativo donde las competencias ciudadanas sean promovidas y practicadas en todas las áreas del conocimiento, no solo en clases dedicadas a la ética o la educación cívica.

Este enfoque implica que cada materia puede contribuir al desarrollo de habilidades y actitudes cívicas. En tal sentido el MEN (2004) señala que la ciudadanía “no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por los directivos, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella” (p. 78). Además, este modelo promueve un aprendizaje significativo al conectar los contenidos académicos con la realidad social de los estudiantes. Al integrar las competencias ciudadanas en diversas áreas del currículo, se facilita que los alumnos comprendan cómo sus conocimientos pueden aplicarse a situaciones concretas en su entorno. Esto no solo aumenta su interés por aprender, sino que también les permite ver el valor práctico de lo que estudian, fomentando así un compromiso más profundo con su educación y su comunidad.

En tal sentido, EE4 señala que son: *“las habilidades, tanto cognitivas que se necesitan para poder vivir en sociedad, para poder interactuar, para llevar una vida tranquila y en paz. Bien”*. La participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa es crucial para el éxito de este enfoque. Los directivos deben liderar con el ejemplo, creando políticas y prácticas que refuercen la importancia de la formación ciudadana. Los docentes, por su parte, tienen la responsabilidad de diseñar actividades que estimulen el pensamiento crítico y el diálogo entre los estudiantes. Las familias también juegan un papel fundamental al apoyar estos esfuerzos desde casa y fomentar valores cívicos en sus hijos.

Asimismo, es esencial reconocer que la formación para la ciudadanía no se limita al ámbito escolar; debe extenderse a toda la comunidad. La colaboración entre escuelas y comunidades locales puede enriquecer este proceso formativo mediante proyectos conjuntos que aborden problemáticas sociales reales. Estas iniciativas permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos prácticos y desarrollar un sentido de pertenencia e identidad cívica. Por tal motivo, entender la formación para la ciudadanía como una responsabilidad compartida dentro del contexto educativo implica reconocer su relevancia en todas las áreas del aprendizaje. Este enfoque integral no solo prepara a los estudiantes para ser ciudadanos informados y responsables, sino que también contribuye a construir sociedades más justas y equitativas. Al fomentar una cultura cívica desde múltiples frentes, se sientan las bases para una participación activa y comprometida en la vida democrática, lo cual es esencial para el desarrollo sostenible de cualquier sociedad. DE1 plantea que:

las competencias ciudadanas son aquellas actitudes que desarrolla el ser humano y las pone en práctica en el diario vivir, en su convivencia con las demás personas, con las demás comunidades, con los docentes de una comunidad. Listo, muchas gracias.

La formación ciudadana, según Garavito (1999), es un concepto fundamental que ha sido abordado por diversos pensadores a lo largo de la historia, entre ellos Rousseau. Este filósofo suizo-francés considera que la educación y la formación del ciudadano son elementos cruciales para el desarrollo de una vida colectiva armónica. Rousseau argumenta que el ser humano no nace como un ciudadano pleno, sino que debe ser educado para asumir este rol en la sociedad. La educación, entonces, se convierte en un proceso esencial que permite a los individuos comprender su lugar dentro de la comunidad y las responsabilidades que ello conlleva.

El enfoque pedagógico rousseauiano pone énfasis en la importancia de formar seres humanos capaces de tomar decisiones informadas y responsables. Para Rousseau, la educación no debe limitarse a la transmisión de conocimientos

académicos, sino que debe incluir el desarrollo de habilidades críticas y éticas que permitan a los individuos actuar de manera cívica. Esto implica cultivar valores como el respeto, la justicia y la solidaridad, los cuales son fundamentales para una convivencia pacífica y constructiva entre los miembros de una sociedad. Así, la formación ciudadana se convierte en un proceso integral que abarca tanto el aspecto cognitivo como el emocional y social.

En el mismo orden de ideas, se presenta el Código ***Estrategias para la formación de competencias***, El enfoque de Díaz y Hernández (2002) resalta la importancia de las estrategias para la formación de competencias ciudadanas en la asignatura de educación física, subrayando que estas son actividades intencionadas y cuidadosamente planificadas por los docentes. Estas estrategias no son meras acciones espontáneas, sino que están diseñadas con un propósito claro: facilitar el aprendizaje y promover operaciones mentales específicas en los estudiantes. Las estrategias para la formación de competencias ciudadanas abarcan una variedad de métodos y técnicas que buscan optimizar la interacción entre docente y discente.

Por tal motivo, los docentes de educación física pueden optar por diferentes enfoques pedagógicos, como la enseñanza expositiva, el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje cooperativo. Cada método tiene sus propias características y puede ser más adecuado para ciertos contenidos o contextos educativos. La elección del método influye directamente en cómo se presenta la información y cómo los estudiantes se involucran con ella. Estas técnicas fomentan la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Ejemplos incluyen debates, discusiones en grupo, estudios de caso y simulaciones. Al involucrar a los alumnos activamente, se promueve un aprendizaje más profundo y significativo, ya que tienen la oportunidad de aplicar lo aprendido en situaciones prácticas. Ante ello, DE2 plantea que:

Yo creo que, con el ejemplo, con los años de experiencia que tengo, considero que los docentes somos modelo uno de los estudiantes. Entonces, competencias ciudadanas, primero ser muy empáticos, ser muy tolerantes, no imponer, sino concertar, siempre llegar a acuerdos,

siempre priorizar los derechos, siempre debemos darles a entender que somos parte de un universo, pero que cada uno de nosotros somos un universo, y que como universos debemos respetar la diversidad, las diferencias, estamos hablando de inclusión, pero a veces no somos inclusivos.

Ahora bien, la incorporación de diversos recursos didácticos puede enriquecer la formación de competencias ciudadanas en las clases de educación física. Estos recursos ayudan a captar la atención del estudiante y facilitan la comprensión de las realidades sociales estructuradas en el deporte, al ofrecer representaciones visuales o interactivas del contenido. Las actividades deben ser cuidadosamente diseñadas para alinearse con los objetivos de aprendizaje establecidos. Esto incluye considerar el nivel cognitivo de los estudiantes, sus intereses y estilos de aprendizaje. Actividades bien estructuradas no solo facilitan la adquisición de conocimientos, sino que también fomentan habilidades críticas como el pensamiento analítico y la resolución de problemas.

La planificación deliberada de estas estrategias permite a los docentes de educación física articular acciones concretas que faciliten nuevas enseñanzas. Al establecer un marco claro para la comunicación educativa, se crea un entorno donde los estudiantes pueden explorar, cuestionar y construir su propio conocimiento. Además, es fundamental que los docentes de educación física evalúen continuamente la efectividad de las estrategias implementadas. La retroalimentación obtenida a través del desempeño estudiantil y las interacciones en clase puede guiar ajustes necesarios para mejorar el proceso educativo. Este ciclo reflexivo asegura que las estrategias utilizadas sean pertinentes y efectivas para alcanzar los objetivos educativos deseados. En tal sentido, DE1 señala que:

desde mi experiencia como docente, se trabaja el estudio de casos. Se pone un caso a consideración y uno pues con los estudiantes mira de qué manera se puede solucionar de pronto un conflicto que haya entre ellos y entonces a través de esos estudios de casos como ejemplos a los estudiantes se les inculca el desarrollo de esas competencias, qué soluciones dan hacia esas situaciones de pronto problemas.

En tal sentido, las estrategias para la formación de competencias ciudadanas en las clases de educación física son herramientas esenciales en el arsenal pedagógico del docente. Al ser intencionadas y planificadas, permiten promover aprendizajes significativos y desarrollar competencias clave en los estudiantes. A través del uso consciente de métodos, técnicas, recursos y actividades didácticas, se facilita un ambiente propicio para el aprendizaje colaborativo e integral, donde cada estudiante tiene la oportunidad de crecer académica y personalmente.

Según Ríos (2019), las estrategias en el ámbito educativo son fundamentales para alcanzar objetivos específicos de aprendizaje. Estas estrategias no son meras acciones aisladas, sino un conjunto de pasos secuenciales que se interrelacionan y que están diseñados con un propósito claro: facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los estudiantes. Este enfoque sistemático permite a los docentes de educación física planificar sus intervenciones educativas de manera más efectiva, asegurando que cada paso contribuya al logro de los objetivos establecidos.

En tal sentido, la secuencialidad en las estrategias para la formación de competencias ciudadanas es crucial, ya que proporciona un marco estructurado que guía tanto a docentes como a estudiantes a lo largo del proceso educativo. Al seguir un orden lógico, se minimizan las confusiones y se maximiza la claridad en la transmisión del contenido. Esto significa que cada etapa del proceso debe ser cuidadosamente diseñada para construir sobre la anterior, permitiendo así una progresión natural en el aprendizaje. Por ejemplo, una estrategia puede comenzar con la presentación de conceptos básicos antes de avanzar hacia temas más complejos, asegurando que los estudiantes tengan una base sólida sobre la cual edificar su conocimiento.

Además, estas estrategias no solo se centran en la transmisión de información, sino que también buscan fomentar diversas acciones que promuevan el aprendizaje activo. Al integrar actividades prácticas y participativas dentro del marco secuencial, se estimula el interés y la motivación de los estudiantes. Esto es especialmente relevante en un contexto educativo donde el aprendizaje pasivo ha

demostrado ser menos efectivo. Las estrategias bien diseñadas permiten a los alumnos interactuar con el contenido, reflexionar sobre él y aplicarlo en situaciones reales, lo cual es esencial para consolidar su comprensión. En un sentido más amplio EE4 plantea que:

Solo con que aprendamos las normas, a poner en práctica lo aprendido, pues mejorara la convivencia, ya que son cosas básicas lo que mejora, como evitar las peleas, evitar tratar mal al compañero, respetar sus cosas, participar en clase, eso mejoraría mucho

Ríos (2019) también destaca que estas estrategias actúan como elementos pedagógicos destinados a impulsar actividades que favorecen la estructura mental de los estudiantes. Esto implica que no solo se trata de adquirir información nueva, sino también de desarrollar habilidades cognitivas críticas como el análisis, la síntesis y la evaluación. Al estructurar las actividades educativas en torno a estos principios, los docentes pueden ayudar a los estudiantes a organizar su pensamiento y a establecer conexiones significativas entre diferentes conceptos. Esta organización mental es clave para facilitar un aprendizaje duradero y transferible.

La orientación hacia la adquisición de nuevos conocimientos es otro aspecto fundamental mencionado por Ríos (2019). Las estrategias para la formación de competencias ciudadanas deben estar alineadas con los objetivos curriculares y las necesidades específicas del alumnado. Esto requiere una planificación cuidadosa por parte del docente, quien debe considerar no solo qué se enseña, sino también cómo se enseña. La personalización y adaptación de las estrategias según el contexto y las características del grupo son esenciales para garantizar que todos los estudiantes tengan oportunidades equitativas para aprender.

Ahora bien, las estrategias para la formación de competencias ciudadanas descritas por Ríos (2019) representan un enfoque integral y sistemático para facilitar el aprendizaje en entornos educativos. Al ser vistas como un conjunto secuencial de pasos interrelacionados, estas estrategias aseguran un orden lógico hacia el logro de objetivos específicos. Además, al actuar como elementos pedagógicos

orientados a favorecer la estructura mental del estudiante, contribuyen significativamente al desarrollo cognitivo y emocional necesario para adquirir nuevos conocimientos. Este enfoque no solo mejora la efectividad del proceso educativo, sino que también empodera a los estudiantes al involucrarlos activamente en su propio aprendizaje.

Al combinar estas perspectivas, se puede concluir que las estrategias para la formación de competencias ciudadanas son herramientas fundamentales para dirigir los procesos de aprendizaje hacia un objetivo común: la construcción y adquisición de nuevos conocimientos por parte de los estudiantes. Estas estrategias no solo facilitan la enseñanza efectiva, sino que también promueven el desarrollo cognitivo y la integración de habilidades críticas y analíticas en el proceso educativo. En conjunto, contribuyen a enriquecer la experiencia educativa y a preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos y demandas del entorno educativo y más allá. En tal sentido, EE2 señala que:

Porque sabiendo las normas, las leyes, las leyes acá como en el Colegio, las leyes que aplican a los Menores, las de Convivencia, lo único sería seguirlas, así como en las competencias ciudadanas como todos, para evitar problemas, para aprender y para tener un buen futuro.

En tal sentido, las estrategias para la formación de competencias ciudadanas según lo planteado por Rangel (2000), deben estar diseñadas de manera innovadora y adaptadas a la programación de actividades educativas. De este modo, se enfatiza que estas estrategias deben incluir espacios tanto para la participación individual como grupal, reconociendo que cada estudiante aprende a su propio ritmo. En el contexto educativo, es crucial que las estrategias pedagógicas promuevan un aprendizaje cooperativo y activo por parte de los estudiantes. Esto implica que los estudiantes no solo sean receptores de conocimiento, sino que también participen activamente en la construcción y aplicación de ese conocimiento. Al fomentar la participación activa, los docentes pueden aprovechar las diversas perspectivas y habilidades de los estudiantes, enriqueciendo así el proceso de aprendizaje colectivo.

Ahora bien, las estrategias para la formación de competencias ciudadanas deben ser diseñadas de manera innovadora para adaptarse a las necesidades y realidades cambiantes del entorno educativo. Esto incluye la incorporación de metodologías activas de aprendizaje, tecnologías educativas y enfoques pedagógicos que estimulen el interés y la participación de los estudiantes. Por ello, es fundamental que las estrategias para la formación de competencias ciudadanas estén alineadas con la programación de actividades educativas. Esto implica planificar y organizar las actividades de enseñanza de manera coherente y secuencial, asegurando que cada actividad contribuya al logro de los objetivos educativos establecidos.

Las competencias ciudadanas en el ámbito educativo desempeñan un papel crucial al orientar, facilitar y promover la construcción del conocimiento por parte del educando. Este proceso no se limita a la simple transmisión de información; más bien, implica una interacción dinámica entre el docente y el estudiante que permite la creación de significados y la integración de nuevos conocimientos en el contexto de lo que ya se sabe. En este sentido, la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1979) proporciona un marco teórico valioso para entender cómo se produce el aprendizaje duradero.

De este modo, el aprendizaje significativo ocurre cuando los nuevos contenidos se integran de manera efectiva en la estructura cognitiva existente del alumno. Esto significa que para que un estudiante pueda asimilar nueva información, es fundamental que esta esté conectada con sus conocimientos previos. Por lo tanto, para la formación de competencias ciudadanas deben ser estructurantes, facilitando no solo la presentación de nuevos conceptos, sino también ayudando a los estudiantes a identificar cómo estos conceptos se relacionan con lo que ya conocen. Esta conexión es esencial para evitar el aprendizaje mecánico y fomentar una comprensión profunda y duradera.

La estructura jerárquica del conocimiento es otro aspecto importante a considerar en este proceso de formación de competencias ciudadanas. La ciudadanía debe ayudar a los estudiantes a visualizar cómo se organiza el contenido

en niveles de complejidad y cómo cada nuevo concepto se inserta dentro de un marco más amplio. Al presentar la información de manera estructurada, los docentes pueden guiar a los estudiantes en la construcción de mapas conceptuales que reflejen las relaciones entre diferentes ideas y temas. Esto no solo facilita la comprensión, sino que también promueve habilidades metacognitivas al permitir que los alumnos reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje.

Además, es crucial que los docentes identifiquen y utilicen organizadores previos durante el proceso de construcción de la ciudadanía. Estos organizadores son herramientas o estrategias que ayudan a activar los conocimientos previos del estudiante antes de introducir nuevos contenidos. Pueden incluir preguntas iniciales, ejemplos relevantes o actividades breves que conecten lo conocido con lo nuevo. Al hacer esto, se establece un puente entre las experiencias pasadas del alumno y la nueva información, lo cual es fundamental para lograr un aprendizaje significativo.

En tal sentido, EE3 plantea que: *“Sí, porque nos ayuda a interactuar mejor, no llegar a la violencia cuando hablemos o socialicemos”*. La formación de competencias ciudadanas estructurante también implica un enfoque adaptativo por parte del docente. Cada estudiante tiene una estructura cognitiva única basada en sus experiencias previas y su contexto personal. Por lo tanto, es importante que los educadores sean flexibles y estén dispuestos a ajustar su enfoque comunicativo según las necesidades individuales de sus alumnos. Esto puede incluir variar las estrategias didácticas utilizadas o proporcionar diferentes tipos de apoyo según el nivel de comprensión demostrado por cada estudiante.

En tal sentido, para la formación de competencias ciudadanas debe ser intencionada y estructurante para facilitar un aprendizaje significativo según lo propuesto por Ausubel (1979). Al orientar a los estudiantes en la identificación de relaciones jerárquicas entre conceptos y al conectar nuevos contenidos con sus conocimientos previos, se promueve una comprensión más profunda y duradera. Este enfoque no solo mejora la efectividad del proceso educativo, sino que también empodera a los estudiantes al involucrarlos activamente en su propia construcción

del conocimiento. Así, se crea un ambiente propicio para el desarrollo integral del educando, donde cada interacción comunicativa contribuye al enriquecimiento de su estructura cognitiva.

Por otra parte, se presenta **el Código Políticas públicas en la formación de competencias ciudadanas**, la formación educativa, entendida como un proceso de integración entre la política y la competencia ciudadana desarrollada en las clases de educación física, se presenta como un fenómeno complejo que trasciende la mera adquisición de conocimientos en el aula. Según Castro y Asensio (2003), este proceso implica no solo la asimilación de información o habilidades específicas, sino también una adaptación continua a nuevas estrategias de conocimiento y acción. Esta perspectiva resalta que la educación no es un evento aislado, sino un proceso dinámico que involucra múltiples interacciones y contextos que influyen en el desarrollo del individuo.

La transformación que experimenta el sujeto durante este proceso es fundamental para comprender cómo se vincula la educación física con el desarrollo político hacia la educación ciudadana. La formación no se limita a lo académico; también abarca aspectos sociales, culturales y emocionales que son esenciales para formar ciudadanos críticos y participativos. En este sentido, la educación física debe ser vista como un medio para empoderar a los individuos, proporcionándoles las herramientas necesarias para participar activamente en su comunidad y contribuir al fortalecimiento de la democracia. En tal sentido, DE3 plantea que:

Las políticas públicas que han tenido todo lo más la constitución política de Colombia, la cátedra de la paz, seguridad vial que están muy relacionadas con las competencias ciudadanas y los proyectos de vida que se trabajan en las diferentes áreas. Lo que pasa es que el proyecto de vida todo lo más está trabajando en los grados 11 y los proyectos de vida, creo, mi opinión personal es que se deben de trabajar desde el momento que ingresan a la secundaria, ser consecutivo, no dejarlo solamente en este año lo trabajo y dejarlo ahí y trabajar bastante de la mano con ética y con religión y recalcar los valores, los valores como personas.

Es crucial considerar que el contexto juega un papel determinante en este proceso formativo. La dinámica educativa está influenciada por factores externos, como las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales del entorno en el que se desarrolla. Por lo tanto, una comprensión integral de la competencia ciudadana desde las clases de educación física debe incluir una idea de mediación de cómo estos elementos contextuales afectan las experiencias de aprendizaje. Esto implica reconocer que cada estudiante llega al aula con un bagaje único que influye en su forma de aprender y relacionarse con los demás. Según Castro y Asensio (2003), La interacción con otros es otro componente clave en la formación educativa. Las relaciones entre estudiantes, docentes y la comunidad en general son fundamentales para crear un ambiente propicio para el aprendizaje.

Estas interacciones pueden enriquecer el proceso educativo al permitir el intercambio de ideas, experiencias y perspectivas diversas. Además, fomentan habilidades sociales esenciales, como la empatía, la colaboración y el respeto por las diferencias. Así, la calidad educativa se ve afectada por la capacidad del entorno escolar para facilitar estas interacciones significativas. Asimismo, es importante destacar que la formación desde esta perspectiva integradora no solo beneficia a los estudiantes individualmente, sino que también tiene repercusiones más amplias en la sociedad. Al promover una educación física desde la perspectiva política y ciudadana, se contribuye a formar ciudadanos informados y comprometidos que pueden participar activamente en los procesos formativos. Esto es esencial para construir sociedades más justas e inclusivas donde todos tengan voz y representación.

Además, esta visión amplia de la formación implica un compromiso por parte de las instituciones educativas para adaptar sus prácticas pedagógicas a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del contexto social. Esto puede incluir desde la implementación de metodologías innovadoras hasta el desarrollo de programas que aborden temas relevantes para la comunidad local. La flexibilidad y adaptabilidad son claves para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación significativa.

Desde la perspectiva de Castro y Asensio (2003), entender la formación desde la integración de la política y las competencias ciudadanas requieren una visión holística que contemple no solo lo que ocurre dentro del aula, sino también los diversos elementos contextuales e interpersonales que influyen en el proceso educativo. La transformación del sujeto es un resultado directo de estas interacciones complejas, donde cada experiencia contribuye al desarrollo personal y cívico del individuo. Al adoptar esta perspectiva amplia, se puede avanzar hacia una educación más equitativa y efectiva que prepare a los estudiantes para ser ciudadanos activos en una sociedad democrática. DE2 plantea que:

Bueno, lo que pasa es que por lo general uno escucha constructores de paz, los hombres del futuro, la sociedad más educada según el político que esté en el momento, trabajar, trabajar y trabajar en sus contextos, pero yo considero que no hay una política única o que sea infalible o que sea la mejor o que sea la menos, la más desfavorable, sino eso depende de la esencia de cada ser, porque es que a ti no te imponen nada, tú eres el que vas construyendo tu futuro y cuando uno construye un futuro desde la base del hogar, en el colegio se siguen fortaleciendo.

La concepción de la formación para el desarrollo de competencias ciudadanas, tal como la presentan Valle, Martínez, Álvarez y Chauca (2022), se centra en un enfoque dinámico y constructivista del aprendizaje. En este contexto, el conocimiento no es visto como un conjunto de datos estáticos que se transmiten de manera unidireccional, sino como un proceso activo en el que el sujeto interactúa con su entorno y construye significados a partir de sus experiencias. Esta perspectiva resalta la importancia de las acciones educativas que facilitan una adhesión más significativa del conocimiento al pensamiento del estudiante, promoviendo así una comprensión más profunda y duradera.

El proceso de construcción del conocimiento implica que los individuos no solo asimilan información nueva, sino que también deben acomodar esta información a sus conocimientos previos. Este ciclo de asimilación y acomodación es fundamental para lograr un equilibrio cognitivo, donde el estudiante puede integrar nuevas ideas sin rechazar lo que ya sabe. Este enfoque constructivista

permite que cada estudiante desarrolle su propia definición de los objetos y conceptos que percibe, lo cual es esencial para fomentar una educación personalizada y relevante. Por tal motivo, DE1 señala que: *“Bueno, las políticas públicas, lo que manda el ministerio es lo de los proyectos transversales, a través de esos proyectos transversales es que se puede fomentar el buen uso de las competencias ciudadanas”*.

Además, la interacción con el mundo juega un papel crucial en este proceso formativo. A través de situaciones concretas y experiencias prácticas, los estudiantes pueden aplicar sus conocimientos en contextos reales, lo que les permite ver la relevancia y utilidad de lo aprendido. Esta conexión entre teoría y práctica no solo facilita una mejor comprensión del contenido académico, sino que también promueve una visión activa de la política. Al involucrarse en situaciones donde se ejercen derechos y responsabilidades cívicas, los estudiantes desarrollan habilidades críticas necesarias para participar plenamente en su comunidad.

La idea de que el aprendizaje es una construcción continua implica que la educación debe ser vista como un proceso a largo plazo. No se trata simplemente de preparar a los estudiantes para exámenes o evaluaciones puntuales; más bien, se busca equiparlos con herramientas cognitivas y sociales que les permitan adaptarse a un mundo en constante cambio. Esto requiere un compromiso por parte de las instituciones educativas para ofrecer experiencias de aprendizaje variadas y significativas que fomenten el desarrollo integral del estudiante.

Asimismo, esta concepción destaca la importancia del contexto educativo en el cual se lleva a cabo este proceso formativo. Las dinámicas sociales, culturales y políticas influyen en cómo los estudiantes perciben e interpretan su entorno. Por lo tanto, es fundamental crear ambientes educativos inclusivos donde todos los estudiantes puedan sentirse valorados y escuchados. Esto no solo mejora la idea de competencias ciudadanas, sino que también contribuye a formar ciudadanos más conscientes y comprometidos con su realidad social.

La visión presentada por Valle et al. (2022) también subraya la necesidad de desarrollar competencias ciudadanas en los estudiantes. La capacidad de

cuestionar, analizar e interpretar información es esencial para navegar en un mundo lleno de información diversa y a menudo contradictoria. Fomentar estas habilidades no solo beneficia al individuo en su desarrollo personal y académico, sino que también fortalece la democracia al promover ciudadanos informados capaces de tomar decisiones fundamentadas.

Ahora bien, la formación para el desarrollo de competencias ciudadanas debe ser entendida como un proceso activo y continuo donde el conocimiento se construye a través de interacciones significativas con el entorno. La integración de experiencias prácticas con conocimientos previos permite a los estudiantes desarrollar una comprensión más rica y contextualizada del mundo que les rodea. Al adoptar este enfoque constructivista, se fomenta no solo el aprendizaje individual sino también una participación activa en procesos democráticos, contribuyendo así al desarrollo de sociedades más justas e inclusivas.

La política educativa se presenta como un pilar fundamental en la formación académica de las generaciones futuras, ya que no solo busca garantizar el acceso a la educación, sino también promover una experiencia de aprendizaje equitativa y significativa. Este enfoque implica reconocer que cada estudiante tiene derecho a recibir una educación de calidad que respete sus particularidades y contextos. En este sentido, la competencia ciudadana no es solo un objetivo político, sino una necesidad pedagógica que debe ser integrada en todos los niveles del sistema educativo.

El MEN (2021) subraya la importancia de adoptar un fundamento basado en la política educativa para abordar las falencias existentes en el contexto educativo. Esto implica un análisis crítico de las estructuras actuales y la identificación de barreras que impiden el acceso y la participación plena de todos los estudiantes. Al reconocer estas limitaciones, se abre la puerta a la implementación de estrategias que busquen transformar el entorno educativo, haciéndolo más inclusivo y accesible para todos.

Uno de los aspectos más destacados en esta propuesta es el fomento de competencias en los jóvenes. La formación de competencias no solo se refiere al

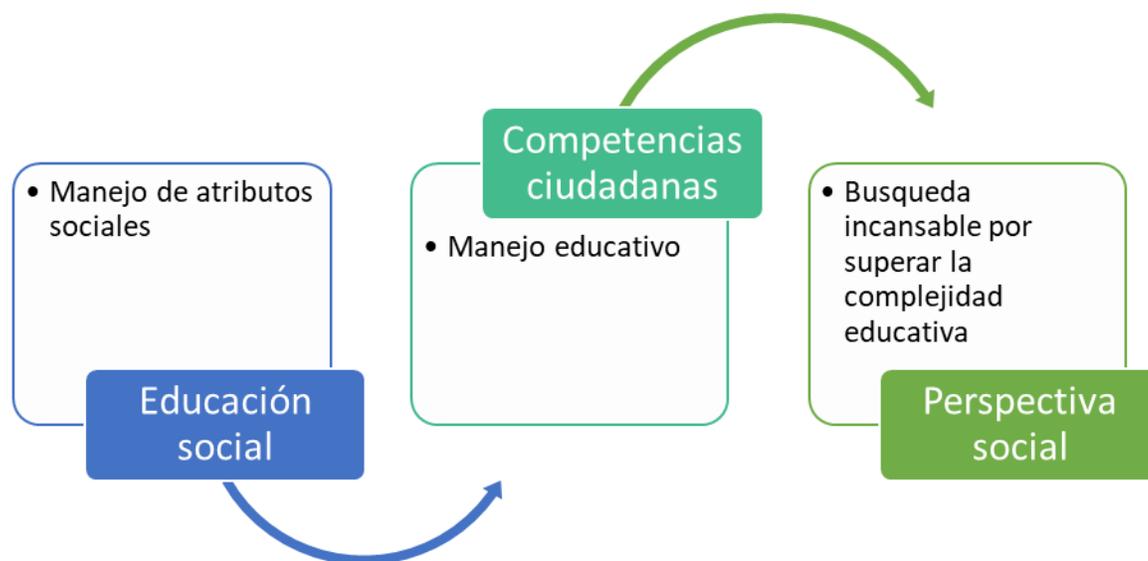
desarrollo de habilidades técnicas o académicas, sino también a la promoción de competencias sociales y cívicas que son esenciales para formar ciudadanos responsables y comprometidos. Este enfoque integral permite a los estudiantes no solo adquirir conocimientos, sino también aprender a aplicarlos en situaciones reales, lo cual es crucial para su desarrollo personal y profesional.

Para lograr este objetivo, es fundamental ofrecer estrategias concretas que permitan a los maestros desarrollar estas competencias dentro del aula. Los docentes juegan un papel clave en la implementación de prácticas pedagógicas que fomenten un ambiente político donde todos los estudiantes se sientan valorados y escuchados. Esto puede incluir metodologías activas que promuevan la participación, el trabajo colaborativo y el pensamiento ciudadano, así como espacios donde se puedan discutir temas relevantes para la comunidad.

Además, es importante considerar que el proceso de asumir la idea de política educativa no puede ser visto como un esfuerzo aislado; requiere la colaboración entre diferentes actores del sistema educativo. Esto incluye no solo a los docentes, sino también a las familias, las comunidades y las instituciones gubernamentales. La creación de alianzas estratégicas puede facilitar el intercambio de recursos y experiencias que fortalezcan las iniciativas educativas orientadas hacia la estructura de políticas públicas para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Por tal motivo, la política educativa desempeña un papel relevante en la formación académica actual y futura. El MEN (2021) destaca la necesidad de asumir este enfoque como base para abordar las falencias del contexto educativo mediante el fomento de competencias en los jóvenes. Para ello, es fundamental implementar estrategias efectivas que capaciten a los docentes en su labor diaria, promoviendo así un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente. La colaboración entre diversos actores del sistema educativo será clave para consolidar estos esfuerzos hacia una educación más democrática y equitativa.

Figura 1. Formación integral



Categoría selectiva: Mediación socio-emocional y gestión constructiva de conflictos.

El proceso de mediación como una intervención en la que participa un tercero neutral, cuyo papel principal es facilitar la resolución de conflictos entre las partes involucradas sin influir en sus decisiones ni tomar partido. Este mediador actúa como un facilitador que ayuda a los litigantes a comunicarse de manera efectiva, promoviendo un ambiente de cooperación y entendimiento mutuo. La neutralidad del mediador es fundamental para garantizar que las partes se sientan seguras y abiertas a explorar soluciones conjuntas, sin temor a ser juzgadas o influenciadas por intereses externos. Además, su labor consiste en establecer un marco de trabajo colaborativo que fomente la confianza y reduzca la tensión o animosidad que pueda existir entre los litigantes.

El mediador debe guiar el proceso de manera cuidadosa, asegurándose de que todas las voces sean escuchadas y que las partes puedan expresar sus puntos de vista libremente. Para ello, es importante que minimice los posibles

enfrentamientos o malentendidos, creando un espacio donde prevalezca la comunicación constructiva. La finalidad última del proceso de mediación es alcanzar un acuerdo satisfactorio para ambas partes, alineado con los objetivos previamente establecidos y en línea con el resultado previsto. En este sentido, el mediador no impone soluciones, sino que acompaña a los litigantes en la búsqueda conjunta de una resolución que sea aceptable para todos.

Este enfoque promueve una resolución pacífica y consensuada del conflicto, diferenciándose de otros mecanismos como la imposición judicial o arbitral. La mediación favorece la autonomía de las partes al permitirles mantener el control sobre el resultado final, lo cual puede fortalecer su compromiso con el acuerdo alcanzado. Además, al centrarse en la cooperación y en la construcción de soluciones compartidas, se contribuye a reducir la confrontación y a promover relaciones más saludables entre los involucrados. La intervención del mediador, por tanto, es clave para transformar un conflicto potencialmente destructivo en una oportunidad para el diálogo y la colaboración.

Es importante destacar que el éxito del proceso depende en gran medida de la competencia del mediador para crear un ambiente propicio para el entendimiento mutuo. Esto implica habilidades como la empatía, la escucha activa y la capacidad para gestionar emociones negativas o tensiones elevadas. El mediador debe mantener siempre una postura imparcial y respetuosa, garantizando que ninguna parte se sienta excluida o menospreciada durante el proceso. Solo así podrá facilitar una negociación genuina basada en la confianza y en el interés común por resolver el conflicto de manera efectiva.

De acuerdo con Lungman (1996), "El proceso de mediación involucra a un tercero, que es neutral y no tiene ningún impacto en la situación de los litigantes, ayudándolos a resolver su disputa a través de la cooperación. El mediador debe establecer un marco de cooperación, minimizar la animosidad y guiar el proceso hacia el resultado previsto" (p. 2). El enfoque de la Mediación Escolar no se centra únicamente en la resolución de conflictos, sino que también incluye un conjunto de

principios y procedimientos que fomentan la paz social y fortalecen los métodos participativos y democráticos para abordar los conflictos.

El resultado lógico de los procesos de mediación como sistemas de resolución de conflictos son los profundos y rápidos cambios en las relaciones sociales, familiares, laborales y escolares que se han producido en las últimas décadas. Esta complejidad es evidente. La mediación social, para Vygotsky (1966), es el término utilizado para describir la interacción social que favorece la construcción de una realidad y un conocimiento significativo.

El juicio del actor social deja por sentada, que el buen clima del aula de clase reposa en el docente, en la medida en que éste disponga de un marco normativo para la convivencia a lo interno del salón; caso contrario, caos o embrollo, es lo que se esperaría. Es importante tener en cuenta diversas realidades: la principal de ellas es la natural, es decir la edad, pues los escolares por su condición aún, ven propicio en todo momento el juego como herramienta socializadora; segundo, el nivel cultural que trae el estudiante del hogar y del entorno social de desarrollo, pues éste es un factor que conlleva más que a comprender dicha realidad, a moldear dicha existencia, en palabras de Luzuriaga (2017) “la educación hace al hombre verdadero hombre” (p. 174), es decir cónsono a la facultad racional por la que siempre debe obrar.

Este buen clima no es solo un deseo, sino una necesidad que depende en gran medida de la capacidad del educador para establecer y mantener un marco normativo claro y efectivo para la convivencia. Sin este marco, el aula puede convertirse rápidamente en un espacio caótico donde las dinámicas de poder y las interacciones sociales se descontrolan, lo que afecta negativamente tanto el proceso educativo como el bienestar emocional de los estudiantes. Por lo tanto, el rol del docente se convierte en un pilar fundamental para garantizar un entorno de aprendizaje saludable y productivo.

Es crucial considerar diversas realidades que influyen en la dinámica del aula, siendo la edad de los escolares una de las más significativas. Los niños y adolescentes, por su naturaleza, tienden a ver el juego como una herramienta

esencial para socializar y aprender. Esta inclinación hacia el juego puede ser tanto una oportunidad como un desafío para los docentes. Si bien el juego puede facilitar la interacción y el aprendizaje colaborativo, también puede generar distracciones si no se canaliza adecuadamente dentro del marco normativo establecido. Por lo tanto, los educadores deben encontrar formas creativas de integrar el juego en sus prácticas pedagógicas sin comprometer la estructura necesaria para mantener el orden y la atención.

Otro factor relevante es el nivel cultural que cada estudiante trae consigo desde su hogar y su entorno social. Este aspecto influye no solo en cómo los estudiantes perciben las normas establecidas en el aula, sino también en su capacidad para interactuar con sus compañeros y con el docente. Un estudiante que proviene de un entorno donde se valoran ciertas normas de convivencia puede adaptarse más fácilmente a las expectativas del aula, mientras que otro que ha crecido en un contexto diferente podría tener dificultades para comprender o aceptar esas mismas normas. Así, es fundamental que los docentes sean conscientes de estas diferencias culturales y busquen estrategias inclusivas que reconozcan y respeten la diversidad presente en sus aulas.

Luzuriaga (2017) enfatiza que “la educación hace al hombre verdadero hombre”, lo cual subraya la importancia de la educación no solo como un medio para adquirir conocimientos académicos, sino también como un proceso formativo integral que moldea la existencia del individuo. Esta perspectiva implica que los docentes tienen la responsabilidad de fomentar no solo habilidades cognitivas, sino también valores éticos y sociales que permitan a los estudiantes desarrollarse plenamente como seres humanos. La educación debe ser vista como una herramienta poderosa para cultivar la facultad racional del individuo, promoviendo así comportamientos cívicos responsables y solidarios.

La relación entre el docente y sus estudiantes es clave para establecer ese clima positivo en el aula. Un docente que actúa con empatía, respeto y autoridad puede influir significativamente en cómo los estudiantes perciben las normas de convivencia. Al crear relaciones basadas en la confianza mutua, se fomenta un

ambiente donde los estudiantes se sienten seguros para expresarse y participar activamente en su propio proceso educativo. Esto no solo mejora el clima del aula, sino que también contribuye al desarrollo personal y social de cada estudiante. La educación tiene el potencial de transformar vidas al formar individuos íntegros capaces de interactuar positivamente con su entorno. Por lo tanto, es imperativo que los educadores adopten enfoques reflexivos e inclusivos que promuevan tanto el aprendizaje académico como el desarrollo personal y social dentro del contexto escolar.

Es apreciable en el aporte cómo emergen algunos aspectos que previamente se describían en el análisis: uno de ellos el factor natural, pues ante ese universo, no todos eran iguales naturalmente, pues había algunos de ellos con “características diversas”, como lo denomina el informante, además de proceder del “aula de apoyo”. En segundo orden, el nivel sociocultural (familia, entorno social, otros) pues algunos de los niños presentaban conductas de agresividad (malos tratos, golpes, exclamación de palabras inadecuadas, entre otros), lo que conlleva al docente a generar un marco de normas para una sana convivencia, tomando como elemento fundamental, el segundo aspecto, el actitudinal y/o cultural

Esto no quiere indicar que es inusual, obsoleto o nada fiable un manual de normas de convivencia. De ser así, de nada serviría una constitución nacional, las leyes especiales y/o los códigos, reglamentos, decretos, circulares, resoluciones, entre otros. Todo lo contrario, es importante conocer, más que una literatura filosófico-moral, lo que subyace por naturaleza en el ser humano, complejo por demás desde el pensar y ante esta aseveración del filósofo y sociólogo de la educación

El actor social no presenta ninguna proposición respecto a Norma de Convivencia, sino que describe la realidad de una entidad educativa a nivel primaria, subrayando que es normal que se presenten conflictos en una u otra oportunidad dado que entre “personas” es normal que existan diferencias y fundamentalmente de pensamiento. Para el informante, que no deja ninguna postura de caras a las Normas de Convivencia, destaca que como docentes llevan a cabo actividades

grupales, dejando a inferir, que son actividades orientativas, donde el tema de convivencia tiene cabida.

Categoría axial: Regulación emocional a través de la práctica deportiva

Educar las emociones por medio del deporte, se configura como uno de los procesos con los que se sustenta el desarrollo de las acciones dentro de las realidades sociales, cuando una persona, sabe actuar frente a los demás y logra el control de sus emociones, se dice que es un sujeto educado emocionalmente. En virtud de lo señalado, es importante reconocer como la regulación emocional, se muestra como uno de los aspectos, en los que el sujeto responde de manera consiente a los estímulos que se presentan en la realidad, de esta manera, se trata de gestionar las emociones.

Por medio de situaciones que parten desde la observación de los eventos de la realidad escolar y como estos pueden incidir en problemas por el manejo de las situaciones educativas que apunten hacia el desarrollo de competencias ciudadanas. Además, es evidente que, en el caso de los estudiantes, se representan las emociones tanto positivas como negativas, con las que se busca desde el entorno escolar generar herramientas para el control y autocontrol emocional, teniendo en cuenta que cada una de las personas actúa conforme a los estímulos que recibe del medio, en relación con ello, se trata de que la manera de responder sea equilibrada.

Ante lo señalado, es de fundamental importancia reconocer la necesidad de una regulación emocional, donde se favorezca el desarrollo integral del ser humano. Y no se trata de no sentir emociones negativas, sino que, por el contrario, se trata de evidenciar procesos con los que se favorezca la autoconciencia en relación a cómo se actúa en la realidad. Por este particular, la regulación emocional ofrece uno de los sustentos encaminados hacia la concreción de acciones con las que se reconoce el verdadero valor de actuar conforme a como cada sujeto se comporta en la realidad.

En las instituciones educativas, el tema de la regulación emocional, enmarcado en el logro de saberes que asume un compromiso, en relación con ello, Torroella (2002) puede asumirse desde la interrelación consigo mismo, cuando la persona se conoce a sí misma, es un proceso en el que se promueve la independencia, la autonomía, donde incluso se asumen consideraciones en relación con la autoestima y el control en relación con la apropiación de la realidad, en función de los valores en relación con la mejora de la actuación de los sujetos. Es por medio de las emociones, como la persona logra encontrarse a sí misma, desde las respuestas que se pueden ofrecer ante las experiencias que exigen un comportamiento determinado, es decir, un proceso de toma de decisiones frente a un evento fortuito.

De igual manera, se destaca que el sujeto puede comprender que no solo se trata de situaciones favorables, sino que también existen momentos en la vida difíciles y es allí, donde se valoran los procesos de regulación emocional en las clases de educación física, en aspectos como la toma de decisiones. Con lo anterior también se puede evidenciar una formación axiológica, que garantiza una respuesta asertiva. Por este motivo, es la regulación emocional es uno de los aspectos para desarrollar las competencias necesarias en relación con determinadas realidades de la vida.

De esta forma, la regulación emocional por medio de la educación física es fundamental para el desarrollo integral del ser humano, ya que permite comprender, gestionar y expresar nuestras emociones de manera saludable. Es importante reconocer que sentir emociones negativas es parte natural de la experiencia humana, y la clave está en aprender a manejarlas de forma constructiva. Y esto se evidencia, ya que la regulación emocional brinda herramientas para cultivar la autoconciencia emocional, es decir, la capacidad de reconocer y comprender nuestras propias emociones, así como su impacto en nuestro comportamiento y en nuestras relaciones con los demás. Al ser conscientes de nuestras emociones, podemos tomar decisiones más acertadas, regular nuestras reacciones

emocionales y mejorar nuestra comunicación interpersonal que se desarrolla por medio de las clases de educación física.

Ahora bien, al fomentar la educación emocional, se promueve el desarrollo de habilidades como la empatía, la resiliencia, la inteligencia emocional y la asertividad, que son fundamentales para relacionarnos de manera positiva con nosotros mismos y con los demás. Estas habilidades nos ayudan a construir relaciones saludables, a resolver conflictos de manera constructiva y a enfrentar los desafíos cotidianos con mayor equilibrio emocional. Donde se debe actuar en congruencia con las emociones y valores es esencial para vivir una vida auténtica y plena. Por ello, la educación emocional nos invita a reflexionar sobre nuestros pensamientos, sentimientos y acciones, y a alinearlos de manera coherente para vivir de acuerdo con nuestra verdadera esencia.

Además, Bisquerra (2011) manifiesta que “la educación emocional tiene como objetivo el desarrollo de las competencias emocionales y el bienestar” (p.17) En este aspecto se entiende sobre todo el compromiso con la vida real, es decir con lo que verdaderamente se requiere para poderse desenvolver en la vida. Todas las ciencias por principios éticos deben estar al servicio de la felicidad del ser humano antes que al servicio de otros intereses.

Actualmente la regulación emocional se viene desarrollando en diferentes espacios como en las clases de educación física, a partir del uso de técnicas de autorreflexión, recreación, relajación y hasta obras de teatro que transmiten una cantidad de información para el autoconocimiento y el reconocimiento de las emociones de los demás. Logrando así una inteligencia emocional para desarrollo integral desde proceso educativo. Aquí es importante aclarar que existe una relación que se caracteriza por el papel que desempeña cada una, debido a que los aspectos trascendentales que se derivan de las realidades propia del contexto, que deben ser consideradas en un proceso de formación, mientras tanto la inteligencia emocional es una habilidad adquirida gracias a la educación emocional.

Estas características antes mencionada, se construyen desde el hogar la primera y principal centro de enseñanza de las emociones, en este caso los

estudiantes no solo aprenden de cómo sus padres se relacionan con ellos, sino, que aprenden de cómo se relacionan sus familiares entre ellos y se pone en evidencia con las situaciones de violencia intrafamiliar que presenta el país que no todos los padres ofrecen una buena enseñanza para crear una formación emocional, pero se puede realizar un reaprendizaje emocional que ayude a superar los traumas.

En el estudio de Goleman (2010) refiere que es por ello se debe establecer la enseñanza de las habilidades emocionales empezando desde identificar y comprender un sentimiento y lo que está detrás de él, no solo como una materia, sino integrada en todas las áreas, que no solo ayudara al maestro a manejar un conflicto, si no a prevenirlo. Por tal motivo, se presentan los elementos de la formación emocional, tales como organización de grupos, negociar soluciones, las conexiones personales y el análisis social, las cuales las asocia a la inteligencia interpersonal, de las cuales al poseerlas tendrían una buena convivencia, es frecuente que las situaciones que afectan la visión social, al punto tal de que los estudiantes partan de la poca capacidad para resolver discrepancias y trasciendan a situaciones aún más complicadas.

Estas últimas precisamente se pueden llevar al contexto escolar para mejorar la convivencia ya que ayuda a mejorar la capacidad de analizar y comprender esas relaciones, la amistad y la sociabilidad, la empatía y a generar un grupo más armonioso y democrático. Propone entonces actividades preventivas tales como la formación de mediadores, a los cuales se les debe entrenar en habilidades emocionales a la hora de ser las personas que de manera objetiva ayuden a dirimir conflictos, por ello deben reconocer los sentimientos, y crear empatía con los otros, que si bien dicho entrenamiento supone una tarea extra del maestro a futuro facilitara su trabajo ya que no deberán utilizar parte de su tiempo en los procesos y procedimiento derivados de las faltas cometidas.

Tabla 4. Categoría axial regulación emocional

Subcategorías	Códigos
	Competencias en la resolución de conflictos

Regulación emocional a través de la práctica deportiva	vínculos empáticos y prosociales entre docente y estudiante
--	--

En tal sentido, se presenta el ***Código Competencias en la resolución de conflictos***,

La relación entre las competencias para la resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales es fundamental para la formación integral de los estudiantes. Esta conexión se centra en la importancia de inculcar valores éticos y morales que guíen el comportamiento y las interacciones de los individuos en su entorno social. Según Lickona (1991), la educación que promueve el desarrollo de competencias no solo mejora las habilidades sociales, sino que también establece un marco ético que permite a los estudiantes relacionarse con respeto y consideración hacia los demás.

Los valores como la responsabilidad, el respeto, la justicia y la bondad son esenciales para interactuar de manera efectiva en cualquier contexto social. La responsabilidad implica reconocer las consecuencias de nuestras acciones y asumir un compromiso con los demás, lo cual es crucial para construir relaciones basadas en la confianza. Cuando los estudiantes aprenden a ser responsables, desarrollan una mayor conciencia sobre cómo sus comportamientos afectan a quienes les rodean, lo que fomenta un ambiente más colaborativo y armonioso.

El respeto es otro valor fundamental que subyace en todas las interacciones sociales. Fomentar el respeto entre los estudiantes les permite valorar las diferencias individuales y culturales, promoviendo así una convivencia pacífica. Los estudiantes que practican el respeto son más propensos a escuchar activamente a sus compañeros, lo que les ayuda a comprender diferentes perspectivas y puntos de vista. Esta habilidad es esencial no solo para resolver conflictos, sino también para enriquecer el aprendizaje colaborativo en el aula.

La justicia también juega un papel importante en el desarrollo de habilidades sociales. Este valor implica tratar a todos con equidad y reconocer la importancia de

las normas y reglas dentro de un grupo. Al enseñar a los estudiantes sobre justicia, se les ayuda a entender la importancia de defender lo correcto y actuar con integridad en sus interacciones diarias. Esto no solo fortalece su carácter personal, sino que también contribuye a crear un ambiente escolar donde todos se sientan valorados e incluidos.

La bondad, entendida como la disposición a ayudar y apoyar a los demás, es otra dimensión clave en esta relación. Los estudiantes que desarrollan un sentido de bondad tienden a ser más empáticos y solidarios, lo cual es vital para establecer conexiones significativas con sus compañeros. La bondad fomenta un clima positivo en el aula, donde los estudiantes se sienten seguros para expresarse y colaborar sin temor al juicio o al rechazo.

Al aprender a interactuar desde estos valores éticos, los estudiantes no solo mejoran sus habilidades sociales, sino que también se convierten en ciudadanos más conscientes y responsables. La capacidad de escuchar activamente, entender diferentes puntos de vista y responder constructivamente a las necesidades de otros son competencias esenciales que trascienden el ámbito escolar y se aplican en diversas situaciones sociales futuras.

Ante ello, la integración de competencias en resolución de conflictos con el desarrollo de habilidades sociales es crucial para formar individuos íntegros capaces de contribuir positivamente a su comunidad. Al inculcar valores éticos como la responsabilidad, el respeto, la justicia y la bondad, se prepara a los estudiantes no solo para interactuar efectivamente con sus semejantes, sino también para enfrentar desafíos sociales con empatía y comprensión. Este enfoque educativo no solo beneficia al individuo, sino que también fortalece el tejido social al promover relaciones saludables y constructivas entre todos sus miembros.

Las competencias en la resolución de conflictos son fundamentales en el contexto de la educación física, ya que representan una herramienta poderosa para el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes. Según García (2020), este período de formación es crítico para el desarrollo social y emocional, lo que hace que la educación en estas áreas sea especialmente relevante. Durante estos años

formativos, los estudiantes comienzan a establecer relaciones más complejas con sus pares, familiares y la sociedad en general, y es esencial que cuenten con las herramientas necesarias para navegar estas interacciones de manera efectiva.

Los maestros desempeñan un papel fundamental en el fomento y enseñanza de competencias para la resolución de conflictos en las clases de educación física. A través de diversas estrategias, como actividades estructuradas, juegos de rol, discusiones en grupo y el modelado de comportamientos positivos, los educadores pueden guiar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades sociales efectivas. Estas prácticas no solo facilitan la adquisición de competencias, sino que también crean un ambiente propicio para el aprendizaje y la interacción.

Un aspecto clave es la creación de un ambiente escolar seguro y de apoyo. Cuando los estudiantes se sienten cómodos expresando sus emociones y practicando nuevas habilidades sociales, están más dispuestos a participar activamente en su propio aprendizaje. Un entorno positivo fomenta la confianza y la apertura, lo que permite a los estudiantes explorar sus sentimientos y aprender a gestionar sus relaciones con los demás. Esto es especialmente importante en la infancia, una etapa crítica para el desarrollo de competencias de resolución del conflicto educativo y social.

El desarrollo de competencias en los estudiantes tiene beneficios inmediatos significativos. Por ejemplo, al mejorar la calidad de las interacciones sociales entre los estudiantes, se reduce la incidencia de conflictos en el aula. Los estudiantes que han aprendido a comunicarse asertivamente y a empatizar con sus compañeros son menos propensos a involucrarse en peleas o malentendidos. Además, estas habilidades les permiten resolver conflictos de manera constructiva, promoviendo un ambiente escolar más armonioso.

Sin embargo, los beneficios del desarrollo social de los estudiantes de educación física no se limitan al contexto escolar; también sientan las bases para el éxito futuro en la vida adulta. Las personas que poseen fuertes habilidades sociales tienden a tener relaciones más saludables y satisfactorias tanto en lo personal como en lo social. La capacidad para comunicarse efectivamente, trabajar en equipo y

manejar conflictos es altamente valorada en el mundo actual. Aquellos que han desarrollado estas competencias suelen ser más exitosos en sus carreras y tienen una mayor capacidad para adaptarse a diferentes entornos sociales.

Además, las personas con buenas habilidades sociales experimentan niveles más bajos de estrés y ansiedad. Al saber cómo manejar sus emociones y las interacciones con los demás, pueden enfrentar situaciones desafiantes con mayor resiliencia. Esto no solo contribuye a su bienestar emocional general, sino que también les permite disfrutar de una mejor calidad de vida. Por tal motivo, los maestros de educación física tienen un papel crucial en el desarrollo de competencias para el manejo del conflicto dentro de las clases de educación física. A través de diversas estrategias pedagógicas y la creación de un ambiente seguro y acogedor, pueden ayudar a los estudiantes a adquirir habilidades sociales efectivas que no solo mejoran su experiencia educativa inmediata, sino que también sientan las bases para su éxito futuro. Invertir en el desarrollo emocional durante la infancia es esencial para formar individuos capaces de construir relaciones saludables y enfrentar los desafíos del mundo moderno con confianza y eficacia.

El desarrollo de competencias es, sin duda, un componente fundamental de la educación física y tiene un impacto duradero que se extiende más allá del aula. Al enseñar a los estudiantes habilidades como la comunicación efectiva, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, estamos no solo preparándolos para enfrentar los desafíos cotidianos de la vida, sino también capacitándolos para contribuir de manera positiva a la sociedad.

Las competencias de resolución del conflicto permiten a los estudiantes interactuar con sus compañeros y adultos de una manera que fomenta relaciones saludables y constructivas. La comunicación efectiva es esencial para expresar pensamientos y sentimientos, así como para escuchar y comprender a los demás. Los estudiantes que aprenden a comunicarse bien son más capaces de establecer conexiones significativas, lo que les ayuda a construir redes de apoyo social que son cruciales en todas las etapas de la vida.

El trabajo en equipo es otra habilidad vital que se desarrolla a través de las competencias emocionales. En un mundo cada vez más interconectado, la capacidad de colaborar con otros es fundamental. Los estudiantes que aprenden a trabajar en equipo desarrollan habilidades como la empatía, el compromiso y la negociación. Estas habilidades no solo son valiosas en el entorno escolar, donde los proyectos grupales son comunes, sino también en el ámbito social.

Finalmente se tiene el ***Código vínculos empáticos y prosociales entre docente y estudiante***, los maestros desempeñan un papel fundamental en el fomento de vínculos empáticos en las clases de educación física. A través de diversas estrategias, como actividades estructuradas, juegos de rol, discusiones en grupo y el modelado de comportamientos positivos, los educadores pueden guiar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades sociales efectivas. Estas prácticas no solo facilitan la adquisición de competencias ciudadanas, sino que también crean un ambiente propicio para el aprendizaje y la interacción.

Un aspecto clave es la creación de un ambiente escolar seguro y de apoyo. Cuando los estudiantes se sienten cómodos expresando sus emociones y practicando nuevas habilidades sociales desarrolladas por medio del deporte, están más dispuestos a participar activamente en su propio aprendizaje. Un entorno positivo fomenta la confianza y la apertura, lo que permite a los estudiantes explorar sus sentimientos y aprender a gestionar sus relaciones con los demás. Esto es especialmente importante en la infancia, una etapa crítica para el desarrollo emocional y social.

El desarrollo de competencias emocionales en la infancia tiene beneficios inmediatos significativos. Por ejemplo, al mejorar la calidad de las interacciones sociales entre los estudiantes, se reduce la incidencia de conflictos en el aula. Los niños que han aprendido a comunicarse asertivamente y a empatizar con sus compañeros son menos propensos a involucrarse en peleas o malentendidos. Además, estas habilidades les permiten resolver conflictos de manera constructiva, promoviendo un ambiente escolar más armonioso. En tal sentido, DE1 plantea que:

Para formar competencias ciudadanas no hay ningún momento específico. Como maestros debemos aprovechar cada hora, cada minuto, cada segundo, cada situación que se presente en el aula, fuera del aula, en cualquier momento, para formar competencias ciudadanas. Eso debe ser como un material fundamental, cada momento básico que se presenta es un material fundamental para aprovechar y formar competencias.

Sin embargo, los beneficios del desarrollo de las competencias ciudadanas no se limitan al contexto escolar; también sientan las bases para el éxito futuro en la vida adulta. Las personas que poseen fuertes habilidades sociales tienden a tener relaciones más saludables y satisfactorias tanto en lo personal como en lo social. La capacidad para comunicarse efectivamente, trabajar en equipo y manejar conflictos es altamente valorada en el mundo actual. Aquellos que han desarrollado estas competencias desde una edad temprana suelen ser más exitosos en sus carreras y tienen una mayor capacidad para adaptarse a diferentes entornos sociales.

Además, las personas con buenas habilidades sociales experimentan niveles más bajos de estrés y ansiedad. Al saber cómo manejar sus emociones y las interacciones con los demás, pueden enfrentar situaciones desafiantes con mayor resiliencia. Esto no solo contribuye a su bienestar emocional general, sino que también les permite disfrutar de una mejor calidad de vida. Por tal motivo, los maestros tienen un papel crucial en el desarrollo de competencias ciudadanas desde las clases de educación física. A través de diversas estrategias pedagógicas y la creación de un ambiente seguro y acogedor, pueden ayudar a los estudiantes a adquirir habilidades sociales efectivas que no solo mejoran su experiencia educativa inmediata, sino que también sientan las bases para su éxito futuro. Invertir en el desarrollo de competencias desde las clases de educación física es esencial para formar individuos capaces de construir relaciones saludables y enfrentar los desafíos del mundo moderno con confianza y eficacia.

El desarrollo de competencias ciudadanas es, sin duda, un componente fundamental de la educación física y tiene un impacto duradero que se extiende más allá del aula. Al enseñar a los estudiantes habilidades como la comunicación

efectiva, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, estamos no solo preparándolos para enfrentar los desafíos cotidianos de la vida, sino también capacitándolos para contribuir de manera positiva a la sociedad. DE1 plantea que:

Yo considero que en mi quehacer pedagógico no existe un momento único para formar competencias ciudadanas, ya que esto debe ser un proceso continuo que debe integrarse en todas las áreas del saber, desde las interacciones diarias hasta la planificación de actividades. Siempre hay oportunidades para enseñar y reforzar estas competencias.

Las competencias ciudadanas permiten a los estudiantes interactuar con sus compañeros y adultos de una manera que fomenta relaciones saludables y constructivas. La comunicación efectiva es esencial para expresar pensamientos y sentimientos, así como para escuchar y comprender a los demás. Los estudiantes que aprenden a comunicarse bien son más capaces de establecer conexiones significativas, lo que les ayuda a construir redes de apoyo social que son cruciales en todas las etapas de la vida.

El trabajo en equipo es otra habilidad vital que se desarrolla a través de las competencias ciudadanas. En un mundo cada vez más interconectado, la capacidad de colaborar con otros es fundamental. Los estudiantes que aprenden a trabajar en equipo desarrollan habilidades como la empatía, el compromiso y la negociación. Estas habilidades no solo son valiosas en el entorno escolar, donde los proyectos grupales son comunes, sino también en el ámbito social.

Categoría axial: Convivencia en el marco de la enseñanza de la educación física

La convivencia escolar, entendida desde una perspectiva más amplia, implica un cambio de paradigma en la forma en que se perciben y gestionan los conflictos dentro de las clases de educación física. Revalorizando el conflicto como una oportunidad necesaria para el aprendizaje social, se abre la puerta a un enfoque crítico que no solo busca resolver disputas, sino también transformar el sistema educativo en su conjunto. Este enfoque promueve relaciones sociales democráticas

y participativas, donde cada miembro de la comunidad educativa tiene voz y voto en la construcción de un ambiente escolar más inclusivo y respetuoso.

El reconocimiento del conflicto como un elemento intrínseco a las relaciones humanas permite que tanto docentes como estudiantes adopten una actitud proactiva ante las dificultades. En lugar de ver los conflictos como meros obstáculos que deben ser evitados o reprimidos, se les puede considerar como catalizadores para el cambio y la innovación. Este cambio de mentalidad es fundamental para fomentar un clima escolar donde se valoren las diferencias y se utilicen como recursos para enriquecer el proceso educativo. Al abordar los conflictos desde esta perspectiva, se promueven estrategias de afrontamiento que favorecen la colaboración y el trabajo en equipo.

Según Avalos y Berger (2021) la gestión colaborativa de los conflictos es esencial para el bienestar de la comunidad educativa. Al involucrar a todos los actores en la resolución de problemas, se fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Este enfoque participativo no solo mejora las relaciones interpersonales, sino que también contribuye a crear un ambiente donde todos se sientan valorados y escuchados. La participación activa en la gestión escolar fomenta habilidades sociales críticas, como la comunicación efectiva, la empatía y la negociación.

En el contexto de la convivencia escolar, es fundamental considerar los diversos factores que influyen en la dinámica social dentro de las clases de educación física. Un clima positivo es esencial para fomentar relaciones interpersonales saludables, donde el respeto, la colaboración y la cooperación sean pilares fundamentales en la resolución de conflictos. Este ambiente no solo facilita el aprendizaje académico, sino que también promueve el desarrollo emocional y social de los estudiantes. La creación de un entorno donde se valoren estas relaciones interpersonales contribuye a una cultura escolar más inclusiva y armoniosa.

La existencia de normas claras y pertinentes es otro componente crucial para una convivencia efectiva. Estas normas deben ser consensuadas por todos los

miembros de la comunidad educativa, lo que implica un proceso participativo en su formulación. Al establecer reglas que sean entendidas y aceptadas por todos, se crea un marco de referencia que guía el comportamiento y las expectativas dentro del aula y la escuela en general. Además, es importante que estas normas estén acompañadas de un sistema disciplinario justo y equitativo, donde las sanciones por faltas sean proporcionales y orientadas a la enseñanza más que al castigo (Benítez, 2011).

Los valores institucionales asumidos en las clases de educación física juegan un papel vital en la construcción de una convivencia escolar positiva. Estos valores deben ser promovidos activamente a través de actividades que fomenten la participación espontánea y responsable de los estudiantes. Al involucrar a los alumnos en iniciativas que reflejen estos valores, se les brinda la oportunidad de experimentar su importancia en situaciones reales. Esto no solo refuerza su comprensión teórica sobre el respeto y la colaboración, sino que también les permite practicar estas habilidades en contextos significativos.

La transformación progresiva de las clases de educación física comienza con el desarrollo de competencias en los estudiantes para resolver conflictos inesperados. Esta capacidad no surge de manera automática; requiere un proceso educativo intencional que incluya el diálogo y la reflexión como herramientas clave. Los educadores deben crear espacios donde los estudiantes puedan expresar sus emociones, compartir sus perspectivas y trabajar juntos hacia soluciones constructivas. Este enfoque fomenta un sentido de comunidad y pertenencia, ya que los estudiantes aprenden a valorar las opiniones ajenas y a buscar acuerdos (Benítez, 2011).

El diálogo se convierte así en una herramienta fundamental para abordar conflictos personales. A través del intercambio abierto de ideas y sentimientos, los estudiantes pueden explorar diferentes enfoques para resolver sus diferencias. La reflexión sobre sus propias experiencias y las interacciones con sus compañeros les permite desarrollar una mayor empatía y comprensión hacia los demás. Este

proceso no solo ayuda a resolver conflictos inmediatos, sino que también contribuye al crecimiento personal y social a largo plazo.

Para lograr una convivencia escolar efectiva en las clases de educación física es necesario considerar múltiples factores que influyen en el clima educativo. Fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto, establecer normas claras y promover valores institucionales son pasos esenciales hacia una cultura escolar positiva. Además, capacitar a los estudiantes para resolver conflictos mediante el diálogo y la reflexión es fundamental para su desarrollo integral. Al adoptar este enfoque holístico, las instituciones educativas pueden transformarse progresivamente en entornos donde todos los miembros se sientan valorados e incluidos, lo cual es esencial para el bienestar colectivo y el éxito académico (Benítez, 2011).

Por tal motivo, la convivencia escolar es un proceso que va más allá de la simple coexistencia de estudiantes y docentes en un mismo espacio. Requiere un compromiso activo por parte del estudiante para desaprender comportamientos que han sido moldeados por filosofías que promueven la discordia y el conflicto. Este desaprendizaje no es un acto inmediato, sino un proceso gradual que implica la reflexión sobre las propias actitudes y la disposición a adoptar nuevas formas de relacionarse con los demás. Al hacerlo, los estudiantes comienzan a desarrollar habilidades interpersonales que son fundamentales para establecer relaciones armónicas tanto con sus pares como con sus educadores.

El camino hacia una convivencia escolar positiva está intrínsecamente ligado a la construcción de una sociedad ideal, tal como se plantea desde una perspectiva filosófica. Esta visión ideal no solo se refiere a la ausencia de conflictos, sino a la creación de un entorno donde prevalezcan valores como el respeto, la justicia y la equidad. Para lograrlo, es esencial que todos los actores involucrados en el proceso educativo trabajen en conjunto hacia objetivos comunes. La misión educativa debe estar orientada a formar individuos capaces de contribuir activamente a esta sociedad ideal, promoviendo así un cambio significativo en su entorno social.

Desde esta perspectiva, el papel del docente se vuelve crucial en el proceso de transformación. Los educadores deben ser facilitadores del aprendizaje emocional y social, guiando a los estudiantes en su viaje hacia el desaprendizaje de comportamientos nocivos y la adopción de prácticas más constructivas. Esto implica no solo enseñar contenidos académicos, sino también fomentar habilidades como la empatía, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos. Al crear un ambiente seguro y acogedor donde los estudiantes se sientan valorados y escuchados, los docentes pueden influir positivamente en el desarrollo de relaciones interpersonales saludables.

Tabla 5. *Categoría axial convivencia en el marco de la enseñanza de la educación física*

Subcategorías	Códigos
Convivencia en el marco de la enseñanza de la educación física	Importancia de la convivencia en la mediación
	Impacto de la convivencia en el marco de las competencias ciudadanas
	Acciones estratégicas en la mediación

En un primer momento, se hace referencia al ***Código Importancia de la convivencia en la mediación***,

Partiendo de las ideas que tienen los docentes se puede afirmar categóricamente que estos reconocen la relevancia que tiene el desarrollo de las competencias ciudadanas en la etapa escolar en los individuos para la formación de ciudadanos competentes para con su entorno y la sociedad en general. Sumado a todo esto para Gutmann (2001) “Una sociedad democrática o que aspire a serlo, es responsable de educar a todos los niños para la ciudadanía. Cuando los ciudadanos están en el poder en una democracia, tienen la autoridad para determinar cómo se educará a los futuros ciudadanos”. Tanto los ideales políticos

como los educativos están asociados con la educación democrática. De esta manera, la sociedad reconoce el papel activo que cada uno asume frente a las decisiones que le atañen como individuo y como parte de los grupos de interés amplio o específicos. En tal sentido, DE1 plantea que: *“Yo creo que es súper importante que los chicos, además del conocimiento que se les transmite en el colegio, se trabaje proyecto de vida, se trabaje como tal la materia de la asignatura, competencias ciudadanas”*.

En este sentido, las competencias ciudadanas no solo se limitan a conocimientos teóricos sobre derechos y deberes, sino que también abarcan habilidades prácticas y actitudes que permiten a los estudiantes participar activamente en la vida cívica. Esta formación temprana es crucial para cultivar ciudadanos competentes que puedan contribuir positivamente a su comunidad y a la sociedad en general. Gutmann (2001) refuerza esta idea al señalar que una sociedad democrática tiene la responsabilidad de educar a todos los niños para la ciudadanía. Este enfoque implica que la educación no debe ser vista únicamente como un medio para adquirir conocimientos académicos, sino como un proceso integral que prepara a los individuos para asumir roles activos en su comunidad. La educación para la ciudadanía se convierte así en un pilar fundamental de cualquier democracia, ya que garantiza que los futuros ciudadanos estén equipados con las herramientas necesarias para participar en el proceso democrático y tomar decisiones informadas.

La relación entre ideales políticos y educativos es esencial para entender cómo se construye una cultura democrática. Cuando se habla de educar a los ciudadanos, se hace referencia no solo a la transmisión de información, sino también a la formación de valores y principios éticos que guiarán el comportamiento cívico. Esto incluye fomentar el respeto por los derechos humanos, promover la justicia social y desarrollar un sentido de responsabilidad hacia el bienestar común. De esta manera, la educación se convierte en un vehículo para transmitir los ideales democráticos y preparar a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos sociales.

Además, el reconocimiento del papel activo que cada individuo asume frente a las decisiones colectivas es fundamental en una democracia. Los ciudadanos no son meros receptores pasivos de información; son agentes activos que influyen en el rumbo de su sociedad. La educación debe empoderar a los estudiantes para que comprendan su capacidad de incidir en las decisiones políticas y sociales, fomentando así un sentido de pertenencia e identidad cívica. Este empoderamiento es clave para construir sociedades más justas e inclusivas donde todos tengan voz y voto.

Es importante destacar que el desarrollo de competencias ciudadanas debe ser un proceso continuo y adaptativo. A medida que las sociedades evolucionan, también lo hacen las necesidades educativas relacionadas con la ciudadanía. Por lo tanto, es esencial revisar constantemente los enfoques pedagógicos utilizados en las aulas para asegurarse de que estén alineados con los desafíos contemporáneos. Esto puede incluir temas como la diversidad cultural, el cambio climático o la equidad social, todos ellos relevantes para formar ciudadanos informados y comprometidos. En tal sentido, DE2 plantea que:

Fundamental, porque como decía anteriormente, las competencias ciudadanas están las que más me gustan a mí, que son las de convivencia y dentro de esa convivencia está la inteligencia emocional y cuando manejamos las emociones somos capaces de entender al otro y aparece la empatía, es fundamental y si aparece la empatía pueden aparecer las habilidades sociales, porque voy a ser capaz de trabajar en equipo, voy a construir un equipo, voy a ser parte de cualquier equipo que esté o cualquier grupo social y me voy a integrar bien con ese equipo y voy a ser capaz de trabajar, ser líder o de seguir instrucciones de otro líder.

El papel de los docentes de educación física en el desarrollo de competencias ciudadanas es crucial para formar individuos capaces de participar activamente en una sociedad democrática. La perspectiva planteada por Gutmann (2001) subraya la responsabilidad colectiva de educar a todos los niños para la ciudadanía, enfatizando la interconexión entre educación y política. Al reconocer su papel activo frente a las decisiones sociales, se fomenta una cultura cívica robusta

que contribuye al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo sostenible de comunidades democráticas e inclusivas.

La ciudadanía todavía se considera un derecho legal que pertenece a la ciudadanía y es reconocido por su estado. Este concepto se conoce como "ciudadanía formal". El establecimiento de un vínculo social entre los individuos y su comunidad es un requisito adicional que asegura su respeto y disfrute. El objetivo es comprender y asumir la ciudadanía como un estilo de vida o patrimonio que debe observarse en la sociedad a través de diferentes espacios de interacción. (López, 2013).

Por consiguiente, se puede afirmar que la ciudadanía es la condición política que nos permite participar en la definición de nuestro propio destino, es algo que o bien se acata o bien se ejerce y denota gran responsabilidad como civil. De esta manera en palabras de Chauv y Ruiz (2005), Tener ciudadanía implica reconocer que somos parte de una estructura social e institucional que se define por reglas de convivencia que se aplican a todos los individuos, independientemente de su afiliación a grupos específicos. El acto de ser ciudadanos nos permite ser parte de una mentalidad de ciudad definida histórica y socialmente. La práctica de la ciudadanía requiere una comprensión fundamental de las costumbres, valores, tradiciones, formas de interacción e intercambio simbólico asociados con nuestro entorno local. Eso a la vez instituye el fundamento de la civilidad.

Para entender el concepto de desarrollo de la virtud cívica, Perrenoud (2008) afirma que la es una actuación integral que permite identificar, interpretar, argumentar, y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer, el saber conocer. Más sintético es Zabalza (2003), para quien la virtud cívica es "el conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitamos para desarrollar algún tipo de actividad" (p.70). Muy cercana a su propuesta es la presentada por Le Boterf, quien potencia las habilidades para adquirir las habilidades, que superan los conocimientos o capacidades. En un contexto particular, la actualización de los conocimientos conocidos (las relaciones

de trabajo, cultura institucional, azar, obligaciones temporales, recursos) permite la competencia en la propia acción.

El aprendizaje de la virtud cívica es posible, y se puede enseñar por su potencial de mejora y logro durante la formación. Por lo tanto, posee un carácter activo que facilita el avance del dominio y la competencia en una situación específica. El entorno escolar no es ajeno a ello por tal razón una de las tareas que le atañen a la escuela es la de formar ciudadanos con características humanas que propendan por el respeto, la tolerancia, la empatía y la solidaridad. En consonancia el MEN (2004) establece que para la formación ciudadana es indispensable adquirir ciertos conocimientos específicos, pero también ejercitar diferentes competencias ciudadanas, las cuales son: competencias cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras.

En tal sentido, EE1 plantea que: *“Desarrollando habilidades que me permitan examinarme a mí misma y reconociendo mis valores y entender lo que está bien y lo que está mal, para que pueda tomar buenas decisiones”*. De ahí que los distintos niveles educativos tengan como objetivo proporcionar a los alumnos una formación integral no solo en habilidades cognitivas sino también humanas y sociales que les permitan integrarse en la sociedad, además se promuevan en cada sujeto valores y prácticas culturales y éticas que generen cambios positivos en la humanidad.

Desde este punto de vista, las virtudes cívicas se piensan como procesos dados por representaciones de la realidad y actuaciones con base en las estrategias más adecuadas para cada caso (Tobón, 2005, pp. 34-35). Se cree que comprender a los demás, reconocer sus diferencias y usar las fortalezas de los demás de manera efectiva son cruciales para que los estudiantes aprendan sobre sí mismos. Además, deben valorarse a sí mismos y confiar en sus habilidades para comunicarse de manera efectiva y apreciar sus ideas. Para alcanzar las competencias, los modelos de enseñanza deben enfatizar la importancia de desarrollar conocimientos y habilidades de personas, así como el respeto por los demás. (Escobedo, 2004).

La ciudadanía, entendida como la condición política que nos habilita para participar en la definición de nuestro propio destino, implica una serie de

responsabilidades y derechos que son fundamentales para el funcionamiento de cualquier sociedad democrática. Este concepto no es meramente un estatus legal, sino que conlleva un compromiso activo por parte del individuo hacia su comunidad y su entorno. La ciudadanía puede ser acatada o ejercida; en el primer caso, se acepta pasivamente las reglas y normas establecidas, mientras que, en el segundo, se toma una postura activa en la participación cívica y política. Esta distinción es crucial, ya que resalta la importancia de involucrarse en los procesos que afectan nuestras vidas y las de quienes nos rodean.

Chaux y Ruiz (2005) enfatizan que tener ciudadanía implica reconocer nuestra pertenencia a una estructura social e institucional regida por reglas de convivencia aplicables a todos los individuos. Esto significa que la ciudadanía trasciende las diferencias individuales, como la raza, el género o la clase social, y establece un marco común dentro del cual todos los ciudadanos deben operar. Este reconocimiento de pertenencia es esencial para fomentar un sentido de comunidad y cohesión social. Al entender que somos parte de un todo más amplio, se promueve una mentalidad colectiva que permite abordar problemas comunes desde una perspectiva colaborativa. En tal sentido, EE2 señala que: *“Sí. Porque es algo que necesito a diario. La competencia ciudadana es para todos los días. Y pues, yo sé que lo necesito para mi futuro, para mi vida, para cuando tenga una familia, un trabajo, para mejorar”*.

La práctica efectiva de la ciudadanía requiere una comprensión profunda de las costumbres, valores y tradiciones que caracterizan nuestro entorno local. Esta comprensión no solo facilita la interacción entre los ciudadanos, sino que también fortalece el tejido social al promover el respeto mutuo y la tolerancia. Las formas de interacción e intercambio simbólico son elementos clave en este proceso, ya que permiten a los individuos conectar con su comunidad y contribuir al desarrollo de una cultura cívica sólida. Así, la civilidad se convierte en un fundamento esencial para el ejercicio pleno de la ciudadanía, donde cada individuo reconoce su papel dentro del entramado social.

El ser ciudadano implica asumir una responsabilidad activa hacia nuestra comunidad y participar en la construcción del bien común. La ciudadanía no es solo un derecho; es también un deber que exige compromiso y conocimiento sobre las dinámicas sociales e institucionales que nos rodean. Al ejercer nuestra ciudadanía con conciencia y responsabilidad, contribuimos a crear sociedades más justas e inclusivas donde todos los individuos puedan prosperar. En este sentido, el desarrollo de competencias ciudadanas se vuelve fundamental para formar ciudadanos informados y comprometidos capaces de enfrentar los desafíos contemporáneos desde una base sólida de civilidad y colaboración.

Por otra parte, se tiene el ***Código Impacto de la convivencia en el marco de las competencias ciudadanas***, se puede argumentar que la convivencia en la sociedad se puede traducir en convivencia a través de experiencias compartidas en las clases de educación física, donde la naturaleza intrincada de las dinámicas interpersonales actuales genera conflictos que requieren de la presencia de ambientes adecuados de convivencia en las instituciones educativas para ser resueltos. Por tal motivo se vuelve indispensable los espacios de conciliación en la escuela, siendo el protagonista principal el alumno como interlocutor.

En consecuencia, para Lengman (1996), La noción de que la cooperación es un método distinto para resolver conflictos está ampliamente aceptada, pero solo es efectiva de esta manera cuando se produce un conflicto. La experiencia indica que cuando las partes llegan a un consenso sobre la solución, la probabilidad de cumplimiento es mayor.

Como se puede observar de acuerdo a lo relatado por los docentes, la institución se apoya en entidades externas como política institucional en la búsqueda de acompañamiento en proyectos pedagógicos con la secretaria de Educación Municipal, al igual con la compañía de la policía de infancia y adolescencia a través de proyectos transversales, esta última trabaja de forma

mancomunada en estrategias de prevención de consumo con el ánimo de evitar situaciones que alteren la sana convivencia. Para comprender de donde surgen las políticas públicas en el ámbito educativo hay que tener en cuenta algunos elementos. En tal sentido, DE1 plantea que:

La convivencia es importante porque eso le permite a los jóvenes poder interactuar sanamente con sus compañeros, cuando hay límites, cuando ellos, los valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, fomenta, ayuda a que ellos tengan una sana convivencia con los compañeros y con los demás gentes de la comunidad educativa. Bueno, eso desde la parte de vista positiva, y cuando hay una mala convivencia escolar, ¿cómo inciden esas relaciones interpersonales en los estudiantes? Pues al generar conflicto, los estudiantes van a estar en una actitud negativa, de pronto si hubo un conflicto con algún compañero y eso lo que hace es generar un mal ambiente, no solamente para ellos sino también para el grupo donde están.

A partir de la cual, más que simplemente cuestionar las normas y los documentos, la política educativa busca cuestionar a los responsables de implementarla, pero no como parte de la supervisión docente o como un mero observador. Su objetivo es promover la autotransformación y la formación de la identidad a través de este proceso. (Ávalos, 2013). De manera informal, la cooperación educativa se refiere a los esfuerzos de un gobierno con respecto a las prácticas educativas y cómo contribuyen a producir y brindar educación. Si bien aceptamos que algunas personas propongan un enfoque más integral de la política educativa, también reconocemos el potencial de los actores privados, las instituciones, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales para crear políticas en esta área. (Viennet y Pont, 2017).

Dichos principios permiten, entonces, asumir una serie de aspectos que pueden propiciar el desarrollo de procesos educativos para superar la el conflicto desde acciones cooperativas desde la cotidianidad que nutran desde la perspectiva de convivencia; desde esa interrelación que posibilita al estudiante generar y ganar confianza de sí mismo; va a observar y valorar que su contexto educativo es relevante para su proceso de formación, y, de esta manera, logrará aprendizajes

significativos que le ayuden a responder de manera eficaz a las situaciones que se le presenten en su vida cotidiana.

Para la constitución de un saber educativo social es necesario, que revise, que orienta las diferentes fases del ejercicio docente, sobre todo en lo relacionado con la atención a la agresividad. En esa perspectiva, se cuenta con el Marco para superar los conflictos educativos, el cual, según Danielson (2011), le permite, a los maestros, reflexionar sobre sus experiencias de enseñanza. Y señala, además, que para coadyuvar en ese acto reflexivo debe tener los referentes comparativos. Por eso, con el propósito de orientar, tanto la reflexión, como el quehacer en el ámbito educativo desde lo que suponen las prácticas sociales, la misma Danielson (2011) propone cuatro (04) dominios básicos, con sus respectivos indicadores. Ellos son: (a) planeación y preparación de clase; (b) ambientes para el aprendizaje; (c) práctica pedagógica y (d) responsabilidades profesionales. Como elementos que determinan pensamientos concretos sobre la idea de diseñar actividades que se sobre pongan al concepto de conflicto en la educación. Por tal motivo, DE2 señalan que:

Entonces creo que integralidad se logra cuando la convivencia y las relaciones intrapersonales, interpersonales están equilibradas, lo demás se va agregando todos los elementos y se crea el ser maravilloso que queremos con la integralidad. Y la sociedad necesita seres integrales, pero esa integralidad prima en que yo sea capaz de relacionarme con el otro pacíficamente.

La constitución de un saber educativo social que aborde la atención a la agresividad en el aula es fundamental para el desarrollo de un ambiente de aprendizaje saludable y productivo. Para lograr esto, es necesario que los docentes revisen y orienten las diferentes fases de su ejercicio profesional, considerando no solo las estrategias pedagógicas, sino también las dinámicas sociales que influyen en el comportamiento de los estudiantes. La agresividad, como fenómeno complejo, puede surgir por diversas razones, incluyendo factores emocionales, sociales y contextuales. Por lo tanto, es esencial que los educadores estén equipados con herramientas y conocimientos que les permitan abordar estos comportamientos de manera efectiva.

En este contexto, el "Marco para superar los conflictos educativos" propuesto por Danielson (2011) se presenta como un recurso valioso para los docentes. Este marco no solo proporciona un conjunto de pautas y estrategias para manejar situaciones conflictivas en el aula, sino que también invita a los maestros a reflexionar sobre sus propias experiencias de enseñanza. La reflexión crítica es un componente clave en la práctica docente, ya que permite a los educadores evaluar qué métodos han sido efectivos y cuáles necesitan ajustes. Al hacerlo, se fomenta una cultura de mejora continua que beneficia tanto a los docentes como a sus estudiantes.

Además, Danielson (2011) enfatiza la importancia de contar con referentes comparativos durante este proceso reflexivo. Estos referentes pueden incluir teorías educativas, investigaciones previas o experiencias compartidas por otros profesionales del ámbito educativo. Al tener acceso a estas comparaciones, los docentes pueden contextualizar sus propias prácticas dentro de un marco más amplio y fundamentado. Esto no solo enriquece su comprensión sobre cómo abordar la agresividad en el aula, sino que también les permite adoptar enfoques más informados y adaptativos basados en evidencias.

El propósito de orientar tanto la reflexión como el quehacer educativo desde las prácticas sociales implica reconocer que la educación no ocurre en un vacío. Las interacciones entre estudiantes están influenciadas por su entorno social y cultural, así como por las normas y valores que prevalecen en sus comunidades. Por lo tanto, es crucial que los educadores consideren estos factores al diseñar e implementar estrategias para manejar la agresividad. Esto puede incluir la promoción de habilidades socioemocionales, la creación de espacios seguros para el diálogo y la mediación de conflictos entre pares.

Asimismo, al integrar un enfoque social en la atención a la agresividad, se fomenta una mayor empatía y comprensión entre los estudiantes. Los educadores pueden facilitar actividades que promuevan la colaboración y el respeto mutuo, ayudando a los alumnos a desarrollar habilidades interpersonales esenciales para resolver conflictos sin recurrir a comportamientos agresivos. Este tipo de

intervención no solo aborda el problema inmediato de la agresividad en el aula, sino que también contribuye al desarrollo integral del estudiante como ciudadano responsable.

La constitución de un saber educativo social enfocado en la atención a la agresividad requiere una revisión crítica del ejercicio docente y una orientación hacia prácticas reflexivas e informadas. El "Marco para superar los conflictos educativos" ofrece una base sólida para esta reflexión y acción educativa. Al considerar las realidades sociales y culturales que afectan a los estudiantes, así como al fomentar habilidades socioemocionales y promover un ambiente colaborativo, los educadores pueden contribuir significativamente a crear aulas más armoniosas donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y crecer sin temor a la violencia o al conflicto. En tal sentido, EE4 plantea que:

Identificando a los ciudadanos y los temas de mayor interés y también podría ser sabiendo respetar a los demás. Colocando de nuestra parte para entender que lo que nos enseñan es para la vida, para que aprendamos para la vida.

Según Legman (1996) sobre la convivencia en la sociedad y su traducción a experiencias compartidas en la escuela resalta la importancia de las instituciones educativas como microcosmos de la vida social. La escuela no solo es un lugar donde se imparte conocimiento académico, sino también un espacio donde los estudiantes aprenden a interactuar, colaborar y resolver conflictos. Estas interacciones son fundamentales para el desarrollo de habilidades sociales que les servirán a lo largo de su vida. En este sentido, la convivencia escolar se convierte en un pilar esencial para formar ciudadanos responsables y empáticos.

Sin embargo, las dinámicas interpersonales actuales son complejas y pueden dar lugar a conflictos que afectan el ambiente escolar. La diversidad cultural, las diferencias individuales y las tensiones propias de la adolescencia pueden generar situaciones de confrontación entre los estudiantes. Por lo tanto, es crucial que las instituciones educativas cuenten con ambientes adecuados para abordar y resolver estos conflictos. Un entorno propicio para la convivencia no solo minimiza

la agresividad y el acoso escolar, sino que también promueve el respeto mutuo y la comprensión entre los alumnos.

La creación de espacios de conciliación dentro de las escuelas se vuelve indispensable para facilitar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Estos espacios permiten a los estudiantes expresar sus inquietudes, escuchar diferentes perspectivas y trabajar juntos hacia soluciones constructivas. Al involucrar a los alumnos como protagonistas e interlocutores en este proceso, se les otorga un papel activo en la gestión de sus relaciones interpersonales. Esto no solo empodera a los estudiantes, sino que también fomenta un sentido de responsabilidad colectiva hacia el bienestar del grupo. Por tal motivo, EE1 plantea que:

Esto, que tengan como autocontrol a hacer las cosas y... Para que los estudiantes puedan aumentar ese manejo autocontrol. Porque medio le dicen algo y ya se atacan y empiezan a pelear y a... O sea que hay que trabajar en ese autocontrol con nosotros El respeto. O sea, en práctica, valores. Sí, porque también son muy groseros, le dicen algo, los profesores les contestan, atacan al profesor.

Además, al promover la conciliación en el ámbito escolar, se contribuye al desarrollo de competencias socioemocionales esenciales. Los estudiantes aprenden a manejar sus emociones, a comunicarse efectivamente y a negociar soluciones en situaciones conflictivas. Estas habilidades son vitales no solo para su vida académica, sino también para su futuro personal y profesional. Al cultivar un ambiente donde se valora el diálogo y la empatía, las escuelas pueden ayudar a formar individuos más resilientes y capaces de enfrentar desafíos en diversas áreas de su vida.

Es importante destacar que la implementación efectiva de espacios de conciliación requiere una formación adecuada del personal docente y administrativo. Los educadores deben estar capacitados para facilitar estos procesos, guiando a los estudiantes en el uso de técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos. Además, es fundamental que toda la comunidad educativa esté comprometida con esta visión de convivencia armónica, promoviendo valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

Según Legman (1996), la convivencia social puede ser enriquecida mediante experiencias compartidas en el contexto escolar. Ante las complejidades actuales de las dinámicas interpersonales, es esencial establecer ambientes adecuados que favorezcan la resolución pacífica de conflictos. Los espacios de conciliación desempeñan un papel crucial al empoderar a los alumnos como interlocutores activos en sus relaciones sociales. Al hacerlo, no solo se mejora el clima escolar, sino que también se contribuye al desarrollo integral de los estudiantes como ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad.

En último momento, se presenta el ***Código Acciones estratégicas en la mediación***, para abordar el problema del desinterés en el aprendizaje, es esencial que los docentes adopten estrategias pedagógicas significativas y adaptadas a los tiempos actuales donde sea pertinente involucrar acciones que mejoren el desarrollo de las competencias ciudadanas como estrategias de mediación en el proceso. Esto no solo ayuda a integrar a los estudiantes, sino que también puede reducir el malestar docente y mejorar la práctica pedagógica en general. Al crear un entorno de aprendizaje más dinámico y relevante, se puede romper el ciclo de desinterés y comportamiento problemático, promoviendo una educación más efectiva y satisfactoria para todos los involucrados.

El saber que ha de enseñarse, es para que realmente se contemple una transposición didáctica desde la participación de la familia, ya que, se plantea una visión que se denomina como sistema de enseñanza de la educación física desde el uso de estrategias de mediación, donde los elementos han de interaccionar para precisar eficacias desde las perspectivas y exigencias reales de la educación física encaminada a intenciones y necesidades ligadas a la didáctica demandada entre el enseñante y el enseñado. Para Chevallard (1991), la correspondencia con la transposición didáctica representa fracturar el esquema didáctico y reestructurar la forma como se genera un estado de enseñanza desde lo que plantea la idea de mediación escolar. Ante ello, EE2 señala que:

Tener competencias ciudadanas y todas esas cosas para poder comunicarnos. O sea, por ejemplo, la comunicación sería una

habilidad que debe tener. Tener paz, porque si no tiene paz, pues... O sea, como paz interior es lo que se usa. Y tener buenas vibras, porque cualquiera tiene mala vibra y se siente y llega como se pone al puesto de él. Entonces, empatía.

De este modo, se reflexiona sobre la repercusión del uso de estrategias de enseñanza de la educación física en la cual se distingue la diferenciación de una clase desarrollada en un inicio, acompañado de definiciones, seguido del tema, la demostración, la ejemplificación, la práctica de ejercicios y la aplicación y otra clase donde se despliega el inicio, seguido de la propuesta de una situación para que los estudiantes indaguen y analicen soluciones pero de la mano de los procesos de vinculación social, a fin de mostrar la solución de experiencias prácticas y se asume la discusión, lo que da paso a la formalización del contenido y finalmente se plantean otros problemas para desplegar más ejercicios afines y así consolidar el aprendizaje y conocimiento.

A lo largo de los años se ha logrado precisar que la eficacia pedagógica, concierne con la tendencia de turno que se vive, según los cambios y requerimientos sociales y personales que se revelen, conducirán las metas educativas y con esto la renovación didáctica para la enseñanza desde el acompañamiento familiar que provea un conocimiento y por ende ser utilizado desde el saber. Blandón (2017) al respecto indica que la labor del docente difiere según la concepción con la que se identifique, ya sea constructivista o reproductora del conocimiento y que su representación denotará su responsabilidad al momento de enseñar, si tendrá su enfoque centrado en el estudiante y su aprendizaje o en la enseñanza de contenidos y en el saber del docente de educación física. Refiere además que, en la didáctica como medio para generar estrategias, el aprender y el enseñar han de ser interpretadas como unidad para potenciar el desarrollo de conocimientos, competencias y destrezas en las cuales la comunicación es un proceso necesario.

Para consolidar el saber se requiere de un proceso determinante en la consolidación del aprendizaje, por el saber pedagógico desarrollado por el maestro es concluyente para la construcción de sentidos comprensivos por parte de los estudiantes, lo cual constituye un elemento esencial en el aprendizaje. La teoría

propuesta por Reuven Feuerstein y según Acosta, et. al. (2009) refieren que la humanidad en su evolución encontró la capacidad para transformarse desde la mediación con el otro. A este último aspecto le brinda una connotación relevante, porque asume que es a través de la interacción donde el sujeto puede verificar si sus percepciones y argumentos han de ser modificadas o no, lo que hace indispensable el ejercicio cognitivo para que las personas ostenten su potencial de aprendizaje desarrollado. Por tal motivo, EE1 señala que:

Una de las habilidades debe ser que sea un buen ciudadano que sepa dialogar, hablar con los demás y respetar a cada uno de los ciudadanos que hay en el país. Hay veces que sí se trabaja en el colegio, los profesores colocan normas al inicio del año, pero eso como que se nos olvida y luego en las clases eso no se trabaja ni se practica, ya que hay muchas veces que los estudiantes no respetan esas formas de convivir, todo es a los gritos y los insultos, no se respetan.

En relación con lo expuesto, los precitados autores, Acosta, et.al (2009), manifiestan que la modificabilidad cognitiva enfoca su importancia en el desarrollo de operaciones mentales para innovar desde un proceso de mediación entre lo que la persona identifica y corrige. Es de destacar que la inteligencia se comprende como modificable, y aunque su base es de características genéticas, también se ha revelado que el entorno y los procesos de mediación e interacción son intervinientes por lo cual es de gran importancia que la familia participe en los procesos formativos.

Desde esta perspectiva, se interpreta que desde el uso de estrategias para la mediación es indispensable en las clases de educación física, mejora el desarrollo cognitivo del sujeto en sentido progresivo conforme a las actividades que realice, a la estimulación temprana de su herencia biológica, y acorde a los componentes cerebrales que participan en el caso de las habilidades de aprendizaje, donde han de prevalecer las aptitudes mentales, la comprensión y fluidez verbal, la memoria y rapidez perceptiva, conllevan al razonamiento. Sobre esto, y parafraseando a Blandon (2019) las estrategias pedagógicas de acompañamiento familiar se organizan en función de las actividades proyectadas y determinadas

intencionalmente para guiar intervenciones educativas con el fin de alcanzar las metas planteadas.

En tal sentido, se observa que, a pesar de las rigurosidades educativas del país, el uso de estrategias de acompañamiento está a disposición de los docentes. Sin embargo, es crucial que los docentes adopten y se empoderen de estas estrategias para mejorar su forma de enseñar, orientándose hacia maneras innovadoras de aprender. Por ende, en Colombia existen numerosas estrategias pedagógicas y recursos educativos diseñados para mejorar el aprendizaje. Estas estrategias están basadas en investigaciones pedagógicas y experiencias exitosas de otros contextos educativos, pero las que mayor énfasis tiene por la trascendencia y la repercusión de la formación en el marco de explicación y apropiación de la competencia ciudadana para la convivencia escolar

Ahora bien, es fundamental que los docentes de educación física se empoderen y se apropien de estas estrategias de acompañamiento familiar. Esto implica no solo conocerlas y comprender su utilidad, sino también tener la disposición y la confianza para implementarlas en sus prácticas diarias de enseñanza. El empoderamiento docente es clave para la innovación educativa y para superar las barreras tradicionales en la enseñanza de la educación física. Donde, la adopción de estrategias innovadoras permite a los docentes orientar su enseñanza hacia métodos más participativos, interactivos y centrados en el estudiante. Esto puede incluir el uso de tecnologías educativas, metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, y enfoques constructivistas que fomenten el aprendizaje significativo. DE1 señala que:

No, hay que trabajarlo a través de los proyectos transversales, de los proyectos que hablan de las competencias ciudadanas, de urbanidad, porque como ahorita ya no se trabajan esas materias de urbanidad, de comportamiento social que antes se trabajaban, entonces esas estrategias, fomentarlas uno como docente, mirar un espacio y trabajarles esas competencias a los estudiantes reiterativamente, año tras año, hasta que ellos las pongan en práctica.

Se debe destacar, la falta de contextualización del sistema educativo colombiano se refleja en la incapacidad de algunos docentes para responder adecuadamente a las necesidades y realidades de sus estudiantes. Esto puede deberse a una formación docente insuficiente, falta de recursos, o una resistencia al cambio y la innovación en la enseñanza de la educación física. Por tal motivo, las respuestas deficientes de algunos docentes en cuanto a sus competencias de enseñanza indican una brecha entre las políticas educativas y la práctica real en las aulas. A pesar de las directrices y programas establecidos, la implementación efectiva de estrategias pedagógicas sigue siendo un desafío.

La disponibilidad de estrategias de mediación efectivas en Colombia presenta una oportunidad significativa para mejorar la educación. Sin embargo, es crucial que los docentes adopten y se empoderen de estas estrategias para asumir la idea social de ciudadanía. La descontextualización del sistema educativo y las respuestas deficientes de los docentes subrayan la necesidad de una formación continua, recursos adecuados y un cambio de mentalidad hacia la innovación y la adaptación a las realidades locales. Al hacerlo, se puede lograr una educación más relevante y efectiva que responda a las necesidades y contextos de los estudiantes colombianos desde la visión innovadora y humanista que se integra con la promoción de la idea de mediación social para el desarrollo de competencias ciudadanas.

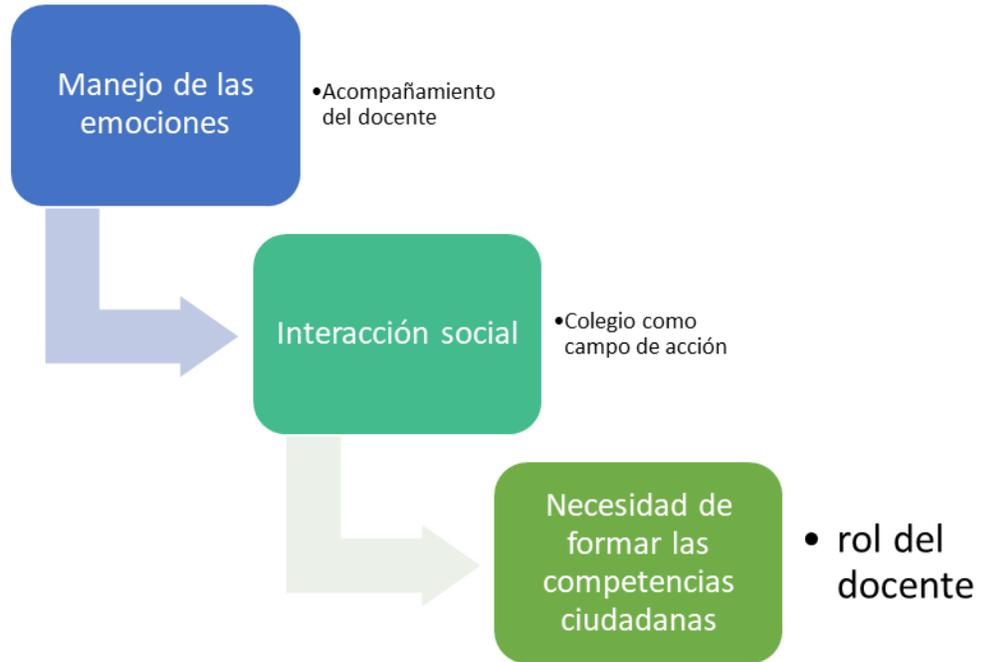
El empoderamiento de los docentes es un aspecto crucial en este proceso. Para que las estrategias de mediación sean efectivas, los educadores deben sentirse seguros y motivados para innovar en sus métodos de enseñanza en la educación física. Esto implica no solo conocer las diferentes técnicas disponibles, sino también tener la confianza y el apoyo necesario para experimentar con ellas en el aula. La formación inicial y continua juega un papel vital en este sentido, ya que proporciona a los docentes las competencias ciudadanas necesarias para adaptarse a nuevas metodologías y enfoques educativos que requieren de la mediación social como hecho fundamental. DE2 Plantea que:

Sí señora, totalmente transversalizado porque esto de la convivencia no es de orientación escolar, no pertenece a la parte directiva, no es solamente de ética, no es solamente de áreas que diría uno manejan la parte de convivencia, no es de todos. Porque es que la convivencia es el interactuar día a día desde que llegas al colegio hasta que te vas. Entonces en la hora del descanso, en intercambio de clases, en todas las seis horas es una interacción permanente.

Sin embargo, uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema educativo colombiano es la descontextualización de muchas de estas estrategias. A menudo, las propuestas pedagógicas no consideran las realidades locales ni las particularidades culturales y sociales de los estudiantes. Esta desconexión puede llevar a respuestas deficientes por parte de los docentes, quienes pueden sentirse abrumados o incapaces de aplicar enfoques que no resuenan con su contexto específico. Por lo tanto, es esencial que cualquier estrategia pedagógica de mediación social sea contextualizada y adaptada a las necesidades particulares del entorno educativo colombiano.

La necesidad de una formación continua se hace evidente ante estos desafíos. Los docentes requieren acceso a programas de capacitación que no solo les enseñen de competencias ciudadanas, sino que también les permitan reflexionar sobre su práctica y compartir experiencias con colegas. Asimismo, un cambio de mentalidad hacia la innovación es crucial para avanzar en la educación colombiana. Esto implica fomentar una cultura educativa donde se valore la experimentación y se acepte el error como parte del proceso de aprendizaje. Los docentes deben ser alentados a salir de su zona de confort y explorar nuevas formas de involucrar a sus estudiantes, promoviendo un ambiente donde la curiosidad y el pensamiento crítico sean estimulados desde el acompañamiento familiar.

Figura 2 Mediación socioemocional



CAPÍTULO V

TEORIZACIÓN

El desarrollo de la teorización en educación va más allá de la mera construcción de teorías; implica también su aplicación práctica. Un fundamento sólido debe estar fundamentado en investigaciones previas y experiencias educativas concretas, pero también debe ser flexible para adaptarse a las particularidades del contexto educativo en el que se implementa. Esto significa que los educadores deben estar dispuestos a experimentar con diferentes enfoques didácticos y ajustar sus métodos de evaluación según lo que funcione mejor para sus estudiantes.

Por tal motivo, la importancia de la perspectiva epistémica radica en su capacidad para conectar el conocimiento con la realidad educativa específica de cada contexto. Al contextualizar el aprendizaje y desarrollar modelos teóricos aplicables, los educadores pueden generar explicación desde la realidad teórica apegada a estructuras pedagógicas más efectivas que promuevan una idea diferente de inclusión. Este enfoque no solo beneficia a los estudiantes al hacer el aprendizaje más relevante y aplicable a sus vidas, sino que también fortalece la práctica docente al fomentar una reflexión crítica sobre el desarrollo de competencias ciudadanas en el marco de explicar los aspectos que se deben considerar en la enseñanza de la educación física dentro del entorno educativo.

Ante ello, la creación de unidades temáticas como una especie de teoría previa es un enfoque común en la investigación cualitativa, ya que proporciona una base conceptual sólida para el análisis de datos. Antes de la recopilación de datos, el investigador establece ciertas categorías o áreas temáticas que servirán como marco teórico para la investigación. Es por ello, que, durante el proceso de análisis de datos, las categorías que emergen como resultados son agrupadas a partir de palabras clave presentes en los relatos de los informantes entrevistados. Este

enfoque implica una técnica de análisis cualitativo donde las palabras clave son identificadas y utilizadas para organizar y estructurar la información recopilada y a ser presentada en forma de teorización.

Por otra parte, la concepción de la realidad socio-educativa como un sistema complejo es esencial para entender cómo se desarrollan y se interrelacionan los procesos educativos. Este enfoque holístico permite a los educadores y a los responsables del desarrollo de competencias ciudadanas desde las clases de educación física, al reconocer que la educación no ocurre en un vacío, sino que está influenciada por una variedad de factores sociales, culturales, económicos y emocionales. Al estudiar la realidad educativa como un todo, se pueden identificar patrones y dinámicas que podrían pasar desapercibidos si se analizan de manera aislada. Esto implica que cualquier intervención o cambio en el sistema debe ser considerado con cuidado, ya que puede tener repercusiones en múltiples niveles.

Al abordar la educación física desde esta perspectiva sistémica, se pone énfasis en la interdependencia de sus componentes. Esta comprensión integral permite a los educadores asumir estructuras teóricas como la de las competencias ciudadanas que resultan ser más efectivas que consideren todas estas variables interrelacionadas. Así, se promueve un enfoque educativo adaptado a las necesidades específicas de cada estudiante. Además, al considerar al sujeto como parte integral del sistema educativo, se subraya la importancia del desarrollo integral del individuo para consolidar la idea de formación social. Esto significa que la formación académica debe ir acompañada de un enfoque de estructuración de la inclusión escolar, desde principios éticos y competencias para la vida. La educación física no debe limitarse a la transmisión de conocimientos; debe también fomentar el crecimiento personal y social del estudiante. De esta manera, se prepara a los individuos no solo para enfrentar desafíos académicos, sino también para interactuar positivamente con su entorno y contribuir al bienestar colectivo.

Es crucial reconocer que cada individuo es único y está influenciado por una serie de factores internos y externos que interactúan entre sí. Las experiencias personales, las creencias culturales y las expectativas familiares juegan un papel

significativo en el proceso de formación de competencias ciudadanas desde las clases de educación física. Por lo tanto, es fundamental adoptar enfoques pedagógicos diferenciados que reconozcan estas particularidades. La personalización del aprendizaje puede ayudar a maximizar el potencial de cada estudiante al ofrecerles oportunidades adecuadas a sus intereses y necesidades.

Asimismo, este enfoque sistémico resalta la importancia de la formación en competencias ciudadanas. La educación física no debe ser vista únicamente como una herramienta para medir el rendimiento académico; debe ser entendida como un medio para comprender el desarrollo integral del estudiante dentro del contexto educativo más amplio. Esto implica utilizar métodos variados que consideren tanto los logros académicos como las habilidades específicas de la perspectiva ciudadana y otros aspectos relevantes del desarrollo personal. Por tal motivo, estudiar la realidad socio-educativa como un sistema complejo permite una comprensión más profunda de los procesos educativos y sus dinámicas interdependientes.

Teorizar los aportes de la educación en la formación de competencias ciudadanas en estudiantes de básica secundaria

La Educación Física, tradicionalmente centrada en el desarrollo de habilidades motrices y actividades físicas, ha sido reconocida también como un espacio potencial para promover competencias ciudadanas fundamentales. Estas competencias, entendidas como un conjunto de habilidades, conocimientos y valores, son esenciales para que los individuos puedan participar de manera efectiva y responsable en la sociedad. La práctica de actividades físicas y deportivas en este contexto puede facilitar la adquisición de valores como el respeto por los derechos humanos, la tolerancia y la cooperación, al mismo tiempo que fomenta habilidades sociales como la empatía y la comunicación. De esta forma, la Educación Física trasciende su dimensión meramente técnica para convertirse en un medio de formación integral ciudadana.

El respeto por los derechos humanos es uno de los pilares que puede fortalecerse a través de las experiencias en las prácticas corporales. En el contexto

deportivo o recreativo, se pueden promover actitudes de inclusión, igualdad y no discriminación, sensibilizando a los estudiantes sobre la importancia del reconocimiento y protección de los derechos fundamentales. Además, estas actividades ofrecen oportunidades para dialogar sobre temas sociales relevantes, fomentando una cultura del respeto mutuo y la valoración de la diversidad. La Educación Física puede así contribuir a crear ambientes donde se practique el diálogo abierto y constructivo, base para una convivencia democrática basada en el reconocimiento del otro. En tal sentido, Urrea (2019) plantea que:

se ha registrado que la Educación Física puede ser un área del conocimiento que promueva las competencias ciudadanas, entendidas como un conjunto de habilidades, conocimientos y valores que son necesarios para que los individuos puedan participar de manera efectiva en la sociedad. Estas competencias incluyen el respeto por los derechos humanos, priorización del diálogo y la mediación, la capacidad para tomar decisiones informadas, el compromiso con la justicia social y la participación activa en la vida democrática (p. 69).

Otra competencia clave que puede desarrollarse en este ámbito es la capacidad para tomar decisiones informadas. A través de la participación en juegos, deportes o actividades físicas planificadas, los estudiantes enfrentan situaciones donde deben evaluar riesgos, establecer estrategias y resolver conflictos. La reflexión sobre sus acciones y sus consecuencias les permite adquirir autonomía y responsabilidad en sus decisiones cotidianas. La mediación también puede jugar un papel importante aquí, enseñando a resolver diferencias mediante el diálogo y el acuerdo, promoviendo una cultura pacífica y participativa que fortalezca su compromiso con la justicia social.

El compromiso con la justicia social se puede potenciar mediante prácticas inclusivas que valoren las diferentes capacidades, orígenes culturales o condiciones sociales de los participantes. La Educación Física ofrece un espacio privilegiado para experimentar en primera persona las desigualdades existentes en la sociedad y reflexionar sobre ellas desde una perspectiva ética. Al promover actividades colaborativas e igualitarias, se fomenta una conciencia crítica respecto a las

injusticias sociales y se incentiva a los estudiantes a actuar con responsabilidad social. Así, esta disciplina puede ser un catalizador para formar ciudadanos comprometidos con transformar su entorno social.

La participación activa en la vida democrática también puede fortalecerse mediante proyectos deportivos o recreativos que involucren decisiones colectivas y organización comunitaria. La planificación conjunta de eventos deportivos escolares o comunitarios enseña habilidades organizativas y fomenta el sentido de pertenencia e identidad cívica. Además, al valorar las opiniones de todos los participantes y promover espacios donde se escuchen diferentes voces, se refuerza el ejercicio democrático. La Educación Física entonces se convierte en un escenario donde se practican valores democráticos esenciales para una ciudadanía activa.

Por tal motivo, integrar las competencias ciudadanas en la enseñanza de la Educación Física representa una oportunidad valiosa para formar individuos críticos, responsables y participativos. A través del respeto por los derechos humanos, el diálogo mediado por valores éticos, decisiones informadas y acciones comprometidas con la justicia social, esta disciplina puede contribuir significativamente a construir sociedades más justas e inclusivas. La clave está en diseñar experiencias pedagógicas que conecten las prácticas corporales con estos objetivos cívicos, promoviendo así una educación integral que prepare a los estudiantes no solo físicamente sino también como ciudadanos activos y conscientes de su rol social. Por otra parte, Hernández (2018) señala que:

la relación entre la Educación Física y las competencias ciudadanas, destacando su incidencia en la promoción de valores como la cooperación, el respeto, la tolerancia y la solidaridad. También se hace visible la necesidad de cualificar al docente del área para que pueda incluir estas competencias en su quehacer a través de estrategias pedagógicas que conduzcan al logro de este objetivo (p. 217).

La relación entre la Educación Física y las competencias ciudadanas es fundamental para promover en los estudiantes valores esenciales para la convivencia democrática y la participación activa en la sociedad. A través de las prácticas corporales, como deportes, juegos y actividades recreativas, se generan

espacios donde se pueden fortalecer habilidades sociales y éticas, tales como la cooperación, el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Estas experiencias permiten a los estudiantes aprender a trabajar en equipo, valorar las diferencias y aceptar las reglas del juego, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso. La Educación Física, por tanto, no solo contribuye al desarrollo físico sino también a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad.

El fomento de estos valores en el área requiere que las prácticas pedagógicas sean intencionales y contextualizadas, integrando estrategias que faciliten el aprendizaje de competencias ciudadanas. La cooperación se puede potenciar mediante actividades grupales que exijan coordinación y apoyo mutuo; el respeto se fomenta al valorar las habilidades y características de cada participante; la tolerancia se trabaja promoviendo la aceptación de diferentes capacidades o culturas; y la solidaridad se expresa en acciones que buscan el bienestar colectivo. Estas estrategias deben estar diseñadas para que los estudiantes experimenten en primera persona los beneficios de vivir en una comunidad basada en principios democráticos y éticos.

No obstante, para lograr una efectiva incorporación de estas competencias en la práctica docente, es imprescindible cualificar al profesor del área. La formación continua debe centrarse en dotar a los docentes de conocimientos teóricos y metodológicos que les permitan diseñar e implementar actividades pedagógicas orientadas a promover valores cívicos. Esto implica familiarizarse con enfoques didácticos participativos, inclusivos y reflexivos que faciliten el desarrollo integral del estudiante. Además, el docente debe ser capaz de crear ambientes de aprendizaje donde prevalezca el diálogo respetuoso, la empatía y la valoración de las diferencias culturales o sociales.

Asimismo, es necesario que los docentes desarrollen habilidades para evaluar no solo aspectos físicos o técnicos sino también actitudes relacionadas con las competencias ciudadanas. La evaluación formativa puede incluir observaciones cualitativas sobre comportamientos cooperativos, muestras de respeto o gestos solidarios durante las actividades físicas. De esta manera, se refuerza la importancia

de estos valores como parte integral del proceso educativo. La cualificación docente es clave para transformar las prácticas cotidianas en oportunidades reales para consolidar una cultura cívica desde edades tempranas.

Integrar efectivamente las competencias ciudadanas en la Educación Física requiere un compromiso institucional que apoye políticas pedagógicas coherentes con estos objetivos. Es fundamental que los programas curriculares incluyan explícitamente contenidos relacionados con valores democráticos y sociales dentro del área física. Además, se deben promover espacios de formación permanente para los docentes y recursos adecuados para facilitar estrategias innovadoras. Solo así será posible potenciar el impacto positivo de esta disciplina en la formación ética y social de los estudiantes, contribuyendo a construir sociedades más justas e inclusivas desde sus etapas formativas.

Por tal motivo, la relación entre Educación Física y competencias ciudadanas representa una oportunidad valiosa para promover valores fundamentales mediante prácticas pedagógicas intencionadas y contextualizadas. La cualificación del docente emerge como un elemento central para lograr este propósito, ya que le permite diseñar estrategias efectivas que conduzcan al logro de estos objetivos educativos. La integración consciente de estos aspectos puede transformar las experiencias corporales en poderosos instrumentos para formar ciudadanos críticos, solidarios y respetuosos con su entorno social

Formación en competencias ciudadanas en las clases de educación física en el contexto colombiano

La visión de la Educación Física como más que simplemente el estudio del cuerpo humano y sus capacidades motrices representa un enfoque integral que sitúa al sujeto en el centro del proceso formativo. Desde esta perspectiva, el movimiento no es solo una función biológica, sino un medio a través del cual el individuo se expresa, interactúa y construye su identidad social y cultural. Cagigal (1982) destaca que, mediante el movimiento, las personas desarrollan habilidades de comunicación tanto verbal como corporal, lo que les permite establecer

relaciones sociales significativas y participar activamente en su entorno. Así, la Educación Física se convierte en un espacio donde se fomentan no solo habilidades físicas, sino también competencias sociales y políticas.

Este enfoque resalta la importancia de entender al sujeto como un ser social y político, cuya participación en actividades físicas puede facilitar procesos de interacción y diálogo con otros. El movimiento se transforma en una herramienta para expresar ideas, emociones y valores, promoviendo la construcción de identidades colectivas y culturales. La capacidad de comunicarse a través del lenguaje corporal o gestual permite a los individuos negociar significados, resolver conflictos y fortalecer vínculos sociales. En este sentido, la Educación Física contribuye a formar ciudadanos críticos y participativos que comprenden su papel en la sociedad desde una perspectiva activa y consciente. Cagigal (1982) plantea que:

la Educación Física no solo como el cuerpo humano y su capacidad de movimiento, sino más bien como el sujeto, que, por medio del movimiento, se forma como un ser social y político, con capacidad de comunicación tanto verbal como corporal, capaz de generar relaciones sociales y culturales (p. 114),

Además, esta visión amplía las posibilidades pedagógicas del área al promover prácticas que favorezcan la inclusión, la diversidad y el respeto por las diferencias culturales. Al reconocer al sujeto como un ser social-político, los docentes pueden diseñar actividades que propicien el diálogo intercultural, la cooperación y la participación democrática. La interacción en juegos o deportes puede convertirse en un espacio para reflexionar sobre temas sociales relevantes, promoviendo actitudes de solidaridad y justicia social. De esta manera, la Educación Física deja de ser solo una actividad física para convertirse en un escenario de formación ciudadana integral.

El reconocimiento del movimiento como medio de comunicación también implica valorar las expresiones corporales como formas legítimas de expresión cultural. Las danzas tradicionales, los juegos populares o las prácticas recreativas reflejan identidades culturales que enriquecen el patrimonio social. La educación en

movimiento permite a los estudiantes comprender sus raíces culturales y desarrollar un sentido de pertenencia. Además, fomenta la creatividad y la autonomía al ofrecer espacios donde puedan experimentar diferentes formas de expresión corporal que reflejen su identidad personal y colectiva.

Adoptar esta visión integral requiere que los docentes sean conscientes del potencial político y social del movimiento en sus prácticas pedagógicas. Es fundamental promover ambientes donde se valore la diversidad cultural y se fomente el respeto mutuo a través del cuerpo. La formación docente debe incluir enfoques teóricos y metodológicos que permitan potenciar estas dimensiones sociales y culturales del movimiento humano. Solo así será posible transformar la Educación Física en un espacio donde se formen sujetos críticos capaces de generar relaciones sociales justas e inclusivas mediante su capacidad comunicativa corporal.

Entender a la Educación Física como un proceso formador del sujeto social-político mediante el movimiento amplía significativamente su alcance pedagógico. Esta perspectiva reconoce al cuerpo no solo como un instrumento físico sino como un medio poderoso para construir identidades culturales, promover relaciones sociales igualitarias y ejercer ciudadanía activa. Al hacerlo, se fortalece el carácter transformador del área educativa, contribuyendo a formar personas conscientes de su rol social y capaces de participar democráticamente en sus comunidades desde una dimensión corporal y comunicativa. Por tal motivo, Baggetta y Alexander (2016) plantea que:

Es así que, desde los componentes biológicos, la práctica de la actividad física estimula áreas del cerebro encargados del control emocional, al igual que la toma de decisiones y las respuestas automáticas ante las situaciones de conflicto, como lo es la corteza pre frontal, al igual que la memoria de trabajo, el control inhibitorio y la flexibilidad mental (p. 82).

Es así que, desde los componentes biológicos, la práctica de la actividad física tiene un impacto profundo en el funcionamiento cerebral, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales esenciales para la vida

cotidiana. La evidencia científica indica que el ejercicio regular estimula áreas del cerebro responsables del control emocional, como la corteza prefrontal, que regula las respuestas ante situaciones de estrés o conflicto. Además, fortalece funciones ejecutivas como la toma de decisiones, la memoria de trabajo, el control inhibitorio y la flexibilidad mental (Baggetta y Alexander, 2016). Estas capacidades son fundamentales para afrontar desafíos sociales y personales con mayor eficacia y adaptabilidad.

El estímulo en estas regiones cerebrales a través del ejercicio físico contribuye a mejorar la autorregulación emocional, permitiendo a los individuos gestionar mejor sus reacciones afectivas en diferentes contextos sociales. La corteza prefrontal, en particular, juega un papel crucial en planificar acciones, evaluar riesgos y controlar impulsos, habilidades que se ven reforzadas mediante actividades físicas estructuradas y lúdicas. La memoria de trabajo se ve beneficiada al mantener información relevante durante tareas cognitivas complejas, facilitando procesos de aprendizaje y resolución de problemas. La flexibilidad mental permite adaptarse a cambios y nuevas situaciones, habilidades indispensables en entornos dinámicos y multiculturales.

Por otro lado, estos efectos neurobiológicos tienen implicaciones directas en el desarrollo de competencias sociales y ciudadanas. La capacidad para regular las emociones favorece relaciones interpersonales más saludables y una comunicación efectiva. La mejora en la toma de decisiones ayuda a actuar con responsabilidad cívica y ética. La memoria de trabajo y la flexibilidad mental facilitan el aprendizaje continuo y la adaptación a diferentes contextos sociales. En conjunto, estos beneficios refuerzan el papel de la actividad física no solo como un medio para mejorar la salud física sino también como un elemento clave en la formación integral del individuo socialmente competente.

Asimismo, es importante destacar que estos efectos positivos pueden potenciarse mediante programas específicos que integren actividades físicas con estrategias pedagógicas dirigidas al desarrollo emocional y cognitivo. La incorporación de ejercicios que desafíen las funciones ejecutivas puede promover

una mayor plasticidad cerebral y fortalecer las habilidades necesarias para una participación activa en la vida democrática. La educación física debe entonces diseñar experiencias que no solo trabajen aspectos motrices sino también fomenten el control emocional, la atención plena y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo así a una formación ciudadana más consciente y equilibrada.

Comprender esta relación entre actividad física y componentes cerebrales subraya la importancia de promover prácticas deportivas y recreativas desde edades tempranas. La intervención temprana puede facilitar el desarrollo óptimo del cerebro social-emocional, sentando bases sólidas para una ciudadanía responsable y participativa. Los docentes deben estar informados sobre estos beneficios neurobiológicos para integrar estrategias pedagógicas que potencien tanto el bienestar físico como el desarrollo cognitivo-emocional. De esta manera, se logra una educación integral que prepara a los individuos no solo para su salud física sino también para su desempeño social y político en sociedad.

Los componentes biológicos vinculados a la actividad física revelan su potencial transformador en aspectos emocionales y cognitivos esenciales para el ejercicio pleno de las competencias ciudadanas. El estímulo cerebral generado por el ejercicio favorece habilidades como el control emocional, la toma de decisiones responsables y la flexibilidad mental, elementos clave para convivir armónicamente en sociedades democráticas. Reconocer estos beneficios implica valorar aún más el rol educativo del deporte y promover su integración sistemática en los procesos formativos desde etapas tempranas hasta adultez. En un sentido más amplio, Zambrano (2008) plantea que:

Desde los componentes sociales, las Competencias Fundamentales en la educación física son influenciadas a lo largo de la vida, pues son parte de la formación de principios y valores sociales, y morales, esenciales en el desarrollo del ser. Una adecuada interacción con las demás personas, con la naturaleza y en diferentes contextos, implica el fortalecimiento de habilidades sociales, control de las emociones y valores que le permitirán desenvolverse con éxito dentro de la sociedad (p, 28).

Desde los componentes sociales, las Competencias Fundamentales en la educación física desempeñan un papel crucial en la formación integral del individuo a lo largo de su vida. Estas competencias están estrechamente vinculadas al desarrollo de principios y valores sociales y morales que son esenciales para la construcción del ser humano. La participación en actividades físicas y deportivas fomenta una interacción adecuada con otras personas, con el entorno natural y en diversos contextos sociales, promoviendo habilidades sociales como la cooperación, la empatía, el respeto y la responsabilidad.

Este proceso contribuye al fortalecimiento de la inteligencia emocional, permitiendo a las personas gestionar sus emociones de manera positiva y afrontar situaciones de conflicto o desafío con mayor madurez. La práctica constante en diferentes escenarios ayuda a consolidar valores fundamentales como la solidaridad, la tolerancia y el trabajo en equipo, que son indispensables para desenvolverse con éxito dentro de la sociedad. Además, estas experiencias favorecen el reconocimiento de la diversidad cultural y social, promoviendo actitudes inclusivas y respetuosas hacia los demás.

La educación física, según Zambrano (2018), no solo desarrolla capacidades físicas, sino que también es un espacio donde se consolidan habilidades sociales y éticas que acompañarán al individuo en su vida personal y profesional. La interacción en juegos, deportes o actividades recreativas requiere comunicación efectiva, cooperación y respeto mutuo, aspectos que refuerzan el sentido de comunidad y pertenencia. Estos elementos son fundamentales para formar ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con su entorno social.

Asimismo, una adecuada formación en competencias sociales a través de la educación física ayuda a preparar a las personas para afrontar los retos del mundo actual, caracterizado por su diversidad y dinamismo. La adquisición de estos valores desde temprana edad sienta las bases para una convivencia pacífica y democrática, donde prevalezcan el diálogo, la empatía y el respeto por las diferencias. En este sentido, los docentes deben promover ambientes inclusivos que faciliten el

desarrollo de estas habilidades sociales mediante estrategias pedagógicas participativas e interactivas.

Las competencias sociales adquiridas en el contexto de la educación física influyen significativamente en el crecimiento personal y social del individuo a lo largo de toda su vida. La interacción con otros seres humanos y con el medio ambiente fortalece principios éticos y morales que le permitirán integrarse eficazmente en diferentes ámbitos sociales. Por ello, es fundamental que esta área educativa sea vista como un espacio formador no solo de capacidades físicas sino también de valores cívicos y sociales indispensables para construir sociedades más justas e inclusivas (Zambrano, 2018).

Es fundamental que el conjunto docente de Educación Física se perciba a sí mismo como un instrumento clave en la promoción y mejora de la formación ciudadana, ya que su labor trasciende la enseñanza de habilidades motrices y conocimientos técnicos. Los docentes tienen la responsabilidad de fomentar valores cívicos, éticos y sociales en sus estudiantes, sirviendo como modelos de conducta y facilitadores en la construcción de una ciudadanía activa y responsable. La influencia del profesor en este proceso es determinante, ya que puede motivar a los alumnos a participar en actividades que refuercen su compromiso con la comunidad y el entorno institucional. Además, al actuar como agentes de cambio, los docentes contribuyen a crear un ambiente escolar que promueva la participación democrática y el respeto por las diferencias.

Por otro lado, la educación física no debe limitarse únicamente a las paredes del aula o del gimnasio; su potencial para impactar en la formación ciudadana se amplía cuando se involucra en actividades comunitarias. La interacción con diferentes actores sociales, como líderes comunitarios, tutores, padres de familia y medios de comunicación, permite que los estudiantes experimenten situaciones reales donde puedan aplicar valores aprendidos en contextos diversos. Este enfoque contextualizado favorece el desarrollo de habilidades sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso social, elementos esenciales para formar

ciudadanos críticos y participativos. La colaboración entre escuela y comunidad fortalece los vínculos sociales y promueve una cultura participativa.

Involucrar a la comunidad en las actividades relacionadas con la educación física también ayuda a sensibilizar a todos los actores sobre la importancia del deporte, la recreación y el bienestar físico como herramientas para fortalecer el tejido social. La participación conjunta en eventos deportivos, campañas de salud o programas recreativos fomenta un sentido colectivo de responsabilidad y solidaridad. Además, estas acciones permiten que los estudiantes comprendan mejor las problemáticas sociales locales y desarrollen una actitud proactiva para contribuir a soluciones desde su entorno cercano. La colaboración con medios de comunicación puede potenciar estos mensajes e incrementar su alcance.

La integración de actividades comunitarias en la educación física requiere planificación estratégica por parte del cuerpo docente, quien debe diseñar propuestas inclusivas y contextualizadas. Es importante que los docentes actúen como mediadores entre la escuela y la comunidad, promoviendo espacios abiertos al diálogo y a la participación activa. La formación continua del profesorado en aspectos pedagógicos relacionados con la ciudadanía, así como en metodologías participativas, resulta esencial para lograr estos objetivos. De esta manera, se garantiza que las acciones tengan un impacto real en el desarrollo integral del estudiante como ciudadano consciente.

Esta visión integradora posiciona a la educación física como un pilar fundamental en la construcción de sociedades más justas e inclusivas. Cuando los docentes asumen su rol como agentes transformadores dentro del entorno social e institucional, contribuyen a crear una cultura cívica sólida basada en valores democráticos. La colaboración estrecha entre escuela y comunidad no solo beneficia a los estudiantes sino también fortalece el tejido social en general. En definitiva, promover una educación física comprometida con lo social es apostar por un futuro donde las nuevas generaciones sean protagonistas activos del cambio social positivo.

Por tal motivo, reconocer al cuerpo docente de Educación Física como un elemento clave para mejorar la formación ciudadana implica ampliar su visión más allá del ámbito escolar hacia una participación activa en su comunidad. La interacción con diferentes actores sociales permite contextualizar los aprendizajes y potenciar valores democráticos fundamentales para una convivencia pacífica. La articulación entre escuela y comunidad mediante actividades conjuntas refuerza el sentido de pertenencia y responsabilidad social entre los jóvenes. Para ello, es imprescindible fortalecer las capacidades pedagógicas del profesorado e impulsar políticas educativas que valoren esta dimensión social de la educación física. Solo así se logrará formar ciudadanos comprometidos con su entorno desde una perspectiva integral e inclusiva.

Figura 3. Formación competencias ciudadanas



Explicación de ciudadanía en el marco de comprender la educación física y su impacto en la formación social

Para comprender la educación ciudadana en el contexto de la clase de educación física, es fundamental abordarla desde una perspectiva multidimensional que reconozca la complejidad del proceso formativo. Los estudiantes universitarios no son solo receptores pasivos de conocimientos, sino sujetos integrales cuya formación debe abarcar aspectos diversos y entrelazados. Desde esta visión, se entiende que su desarrollo profesional y personal requiere un enfoque que considere múltiples dimensiones, permitiendo así una formación más completa y significativa (Morin, 2000; Tobón, 2013; MINEDU, 2013; Yangali, 2017). La integración de estas dimensiones favorece la construcción de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno social y cultural.

En primer lugar, la dimensión política es esencial para promover procesos de descolonización y reconocimiento de las diferencias étnicas, sociales, económicas y de género. Esta dimensión busca que los estudiantes comprendan las dinámicas del poder en sus diversas manifestaciones y aprendan a cuestionar estructuras coloniales o excluyentes que aún persisten en las sociedades actuales. La educación física puede ser un espacio para reflexionar sobre estas desigualdades a través de actividades inclusivas y participativas que fomenten el respeto por la diversidad. Además, promueve el ejercicio de derechos políticos y sociales, fortaleciendo la participación activa en la comunidad y en procesos democráticos.

Por otro lado, la dimensión socio-afectiva se centra en valorar y afirmar la potencialidad personal del estudiante, promoviendo su identidad, confianza y conocimiento de sí mismo. En el contexto de la educación física, esto implica reconocer las capacidades individuales y colectivas para potenciar habilidades sociales como el trabajo en equipo, la empatía y el respeto mutuo. Fomentar un ambiente afectivo positivo ayuda a fortalecer vínculos sociales saludables y a desarrollar una autoestima sólida. La valoración del cuerpo propio y ajeno también contribuye a construir una cultura de inclusión y aceptación en los espacios deportivos o recreativos.

La dimensión ética complementa las anteriores al centrarse en el reconocimiento de reglas e ideales que rigen las relaciones humanas e

institucionales. En este sentido, la educación física puede ser un escenario para promover valores como la honestidad, justicia, responsabilidad y solidaridad. La reflexión ética permite a los estudiantes entender las implicaciones morales de sus acciones dentro del deporte o las actividades físicas, fomentando comportamientos responsables tanto en el ámbito individual como colectivo. Este enfoque ayuda a formar ciudadanos conscientes del impacto ético de sus decisiones en diferentes contextos sociales.

La dimensión intelectual o cognitiva está vinculada al pensamiento crítico y al conocimiento necesario para ejercer competencias ciudadanas efectivas. En esta línea, se busca que los estudiantes desarrollen habilidades analíticas para comprender fenómenos sociales relacionados con el deporte, la salud pública o las políticas deportivas. La práctica razona mediante el análisis crítico de información y experiencias vividas en las actividades físicas permite fortalecer su capacidad reflexiva sobre temas sociales relevantes. Así, esta dimensión favorece una participación ciudadana informada y fundamentada en conocimientos sólidos.

Entender la educación ciudadana desde la clase de educación física requiere integrar estas dimensiones para formar sujetos completos capaces de actuar con conciencia social. Cada dimensión aporta elementos esenciales: desde comprender las dinámicas políticas hasta valorar lo afectivo, ético e intelectual; todas ellas interrelacionadas en un proceso formativo complejo pero enriquecedor. La propuesta educativa debe promover espacios donde estos aspectos converjan para potenciar una ciudadanía activa, crítica e inclusiva que contribuya al bienestar social colectivo. Solo así se logrará una formación integral que prepare a los estudiantes para afrontar los desafíos del mundo contemporáneo con responsabilidad ética y compromiso social.

Desarrollar competencias ciudadanas desde la clase de Educación Física requiere una transformación profunda en los enfoques pedagógicos tradicionales, que muchas veces se centran en la transmisión de conocimientos y habilidades motrices sin considerar el contexto social y ético del estudiante. Es fundamental abandonar los esquemas convencionales de enseñanza, caracterizados por la

autoridad unidireccional del docente, para adoptar una visión más participativa y dialogante que involucre activamente a los estudiantes en su proceso formativo. Este cambio permite que los alumnos se conviertan en protagonistas de su aprendizaje, promoviendo una mayor autonomía y responsabilidad en la construcción de sus conocimientos y valores ciudadanos. La relación entre docentes y estudiantes debe basarse en el respeto mutuo, fomentando espacios donde el diálogo sea la herramienta principal para compartir ideas, inquietudes y experiencias, en lugar de imponer conocimientos desde una postura autoritaria.

Asimismo, los docentes deben ser capaces de reconocer las capacidades, intereses y limitaciones de sus estudiantes para diseñar propuestas pedagógicas que sean relevantes y significativas para ellos. Este reconocimiento implica un proceso de observación activa y empatía, que permita adaptar las actividades a las necesidades particulares del grupo, promoviendo así un aprendizaje más inclusivo y contextualizado. La educación física, en este sentido, se convierte en un espacio donde no solo se desarrollan habilidades físicas sino también competencias sociales y éticas, mediante prácticas que favorezcan la reflexión crítica sobre temas relacionados con la ciudadanía, la diversidad y la convivencia pacífica. La interacción respetuosa y colaborativa fortalece el sentido de comunidad y pertenencia entre los participantes.

Es necesario también romper con las prácticas docentes universitarias tradicionales que tienden a ser centradas en la transmisión unilateral del conocimiento, muchas veces desconectadas de las realidades sociales de los estudiantes. Corrales, Ferrari, Gómez y Renzi (2010) señalan que esta práctica limita el potencial formativo del proceso educativo al reducirlo a un acto reproductor de contenidos sin promover el pensamiento crítico ni la participación activa. Para revertir esta situación, es imprescindible implementar metodologías participativas que involucren a los estudiantes en debates, proyectos colaborativos y actividades reflexivas relacionadas con su entorno social. Solo así se logrará una formación integral que prepare a los futuros profesionales para actuar con conciencia social.

Este enfoque transformador también requiere que los docentes asuman un rol facilitador más que directivo, promoviendo ambientes donde prevalezca el respeto por las opiniones diversas y el intercambio de ideas. La evaluación debe dejar atrás los modelos sumativos tradicionales para incorporar procesos formativos que valoren el compromiso ético, la participación activa y el desarrollo personal del estudiante como ciudadano responsable. La incorporación de metodologías innovadoras como el aprendizaje basado en problemas o proyectos puede potenciar estas competencias ciudadanas desde la práctica cotidiana en las clases de Educación Física. En definitiva, se trata de construir un espacio pedagógico donde el diálogo, la empatía y la participación sean los pilares fundamentales para formar ciudadanos críticos y comprometidos con su comunidad.

Por tal motivo, transformar la enseñanza en Educación Física hacia un modelo centrado en competencias ciudadanas implica una ruptura con esquemas tradicionales que limitan el potencial formativo del proceso educativo universitario. Es necesario promover relaciones docentes-estudiantes basadas en el diálogo respetuoso y en el reconocimiento mutuo; además de adoptar metodologías participativas e inclusivas que permitan a los estudiantes ser agentes activos en su formación. Solo así se podrá lograr una educación más significativa, ética e inclusiva que prepare a los futuros profesionales para afrontar con responsabilidad social los desafíos del mundo contemporáneo. Este cambio requiere compromiso institucional y profesionalismo docente para crear ambientes educativos donde prevalezcan valores democráticos y ciudadanos responsables.

La Educación Física desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la competencia emocional, entendida como la capacidad de reconocer, comprender y gestionar las propias emociones, así como de entender y responder adecuadamente a las emociones de los demás. Coy et al. (2009) destacan que esta área del conocimiento crea entornos seguros y estructurados donde los estudiantes pueden explorar diferentes estados emocionales a través de actividades físicas, promoviendo así su inteligencia emocional. La práctica regular de deportes y ejercicios permite a los alumnos experimentar una variedad de sentimientos, desde

la alegría por alcanzar una meta hasta la frustración ante un desafío, facilitando el aprendizaje en la gestión de estas emociones en contextos controlados y positivos.

Participar en actividades físicas también favorece la satisfacción personal al lograr objetivos específicos, lo cual contribuye significativamente a fortalecer la autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes. Cuando alcanzan metas deportivas o recreativas, experimentan sensaciones de logro que refuerzan su confianza en sí mismos y fomentan una actitud positiva hacia sus capacidades. Este proceso no solo mejora su estado emocional individual, sino que también les proporciona herramientas para afrontar situaciones adversas con mayor resiliencia y optimismo. La educación física, por tanto, se convierte en un espacio donde se promueve el equilibrio emocional necesario para afrontar los retos sociales y académicos.

Asimismo, la participación en actividades físicas enriquece las habilidades sociales relacionadas con la expresión asertiva de opiniones y emociones. Los estudiantes aprenden a comunicar sus sentimientos de manera respetuosa y efectiva, desarrollando habilidades comunicativas esenciales para su vida personal y profesional. La interacción en equipo o en grupos deportivos requiere empatía, cooperación y respeto mutuo, aspectos que fortalecen las relaciones interpersonales y contribuyen a una convivencia más armoniosa. La gestión adecuada de las emociones en estos contextos favorece ambientes inclusivos donde todos los participantes se sienten valorados y comprendidos.

El fomento de la competencia ciudadana mediante la educación física también tiene implicaciones para la formación de ciudadanos críticos y comprometidos socialmente. Personas que saben gestionar sus emociones son más capaces de expresar sus opiniones con asertividad, escuchar activamente a otros y participar constructivamente en debates o decisiones colectivas. Esto resulta esencial para promover una cultura democrática basada en el respeto mutuo y la empatía. Además, al aprender a manejar sus sentimientos, los individuos están mejor preparados para afrontar conflictos sociales o personales sin recurrir a conductas agresivas o destructivas.

Por tal motivo, integrar explícitamente el desarrollo emocional en las clases de Educación Física requiere que los docentes diseñen actividades intencionadas que propicien experiencias emocionales variadas y reflexivas. Es importante crear espacios donde los estudiantes puedan compartir sus sentimientos relacionados con las prácticas deportivas o recreativas, promoviendo así su autoconciencia emocional. La evaluación debe incluir aspectos relacionados con el reconocimiento y manejo emocional, además del rendimiento físico o técnico. En definitiva, potenciar la competencia emocional desde la Educación Física contribuye a formar personas más equilibradas, empáticas y preparadas para afrontar los desafíos sociales con madurez afectiva.

En tal sentido, la Educación Física puede ser un espacio clave para fortalecer la competencia emocional de los estudiantes al ofrecer entornos seguros para experimentar diversas emociones y aprender a gestionarlas eficazmente. La satisfacción derivada del logro personal en actividades físicas refuerza su autoestima y bienestar emocional, aspectos fundamentales para su desarrollo integral como ciudadanos críticos y comprometidos socialmente. Promover habilidades emocionales mediante esta disciplina no solo beneficia el crecimiento personal del estudiante, sino que también favorece relaciones interpersonales saludables y una participación activa en su comunidad.

La Educación Física desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la competencia ciudadana y ética, entendida como la capacidad de comprender y actuar con responsabilidad en el contexto social. Según Fonseca et al. (2022), esta disciplina ofrece un entorno propicio para que los estudiantes puedan interiorizar valores esenciales para la convivencia democrática y el compromiso social, tales como el respeto, la honestidad y la responsabilidad. A través de la participación en actividades deportivas y recreativas, los alumnos aprenden a valorar las reglas del juego, entender la importancia de actuar con integridad y reconocer las implicaciones éticas de sus acciones tanto dentro como fuera del ámbito deportivo.

Participar en deportes fomenta el respeto por las normas establecidas, promoviendo una cultura de justicia y equidad que trasciende el espacio físico y se

refleja en su comportamiento cotidiano. La práctica deportiva enseña que el cumplimiento de las reglas no solo garantiza un juego limpio, sino que también fortalece la confianza mutua y la cohesión social. Además, estas experiencias contribuyen a desarrollar una actitud responsable, donde los estudiantes asumen las consecuencias de sus decisiones y acciones, promoviendo así una ciudadanía activa y comprometida con su comunidad. La ética en la Educación Física se convierte en un puente para formar individuos conscientes de su rol social.

Asimismo, la participación en actividades físicas puede incentivar actitudes solidarias y cooperativas, fundamentales para construir relaciones basadas en el respeto mutuo y la empatía. La colaboración en equipos deportivos requiere que los estudiantes reconozcan las habilidades y limitaciones de sus compañeros, fomentando valores como la tolerancia y la inclusión. Estas experiencias refuerzan la idea de que el bienestar colectivo es resultado del compromiso ético individual, promoviendo una cultura de responsabilidad social que trasciende los ámbitos deportivos hacia otros espacios sociales y laborales.

El enfoque ético en la Educación Física también implica promover reflexiones sobre comportamientos responsables frente a temas actuales como la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente o la prevención de conductas violentas. La disciplina deportiva puede ser un espacio para dialogar sobre estos temas desde una perspectiva ética, sensibilizando a los estudiantes sobre su impacto social. De esta manera, se fomenta una ciudadanía crítica que no solo respeta las reglas, sino que también actúa con conciencia social y compromiso ético hacia su entorno.

Integrar valores éticos en las clases de Educación Física requiere que los docentes diseñen actividades que promuevan deliberadamente estos aspectos, creando espacios donde se reflexione sobre comportamientos responsables y justos. La evaluación debe incluir no solo aspectos técnicos o físicos sino también actitudes éticas demostradas durante las prácticas deportivas. En conclusión, la Educación Física puede ser un escenario clave para formar ciudadanos éticos capaces de actuar con responsabilidad e integridad en todos los ámbitos sociales, contribuyendo así al fortalecimiento de una sociedad más justa y cohesionada.

Por tal motivo, la Educación Física aporta significativamente al desarrollo de competencias ciudadanas y éticas al ofrecer contextos donde los estudiantes pueden aprender valores fundamentales mediante experiencias prácticas relacionadas con el respeto por las reglas, la honestidad y la responsabilidad. Estas vivencias fortalecen su carácter ético y los preparan para participar activamente en su comunidad con conciencia social. Promover estos valores desde esta disciplina favorece no solo su crecimiento personal sino también su compromiso con una ciudadanía responsable, solidaria e inclusiva que contribuya al bienestar colectivo.



CAPÍTULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

la educación física puede ser un espacio liberador donde los estudiantes reflexionan sobre su rol social y desarrollan una conciencia crítica respecto a su entorno. La práctica deportiva se convierte así en un medio para promover valores democráticos y promover acciones responsables hacia la comunidad. Asimismo, teorías sobre el desarrollo moral (Kohlberg, 1984) sugieren que las experiencias vividas en las clases de educación física pueden facilitar etapas superiores del razonamiento moral, ayudando a los estudiantes a comprender su responsabilidad social y a actuar con ética.

Otra línea teórica relevante es la del aprendizaje basado en competencias, que propone que las actividades físicas deben diseñarse para desarrollar habilidades transversales como el trabajo en equipo, liderazgo y respeto por la diversidad. Según Ortega (2010), estas competencias son esenciales para formar ciudadanos críticos y participativos. La integración de estos constructos teóricos permite entender cómo las clases de educación física pueden contribuir no solo al desarrollo físico sino también a la formación integral de individuos con conciencia social activa y compromiso cívico.

Desde una perspectiva educativa contemporánea, se resalta que la educación debe formar personas capaces de actuar con responsabilidad social. La educación física puede ser un medio efectivo para lograrlo si se diseña con enfoque pedagógico inclusivo y participativo. En síntesis, estos constructos teóricos ofrecen un marco conceptual sólido para comprender cómo las clases de educación física pueden potenciar las competencias ciudadanas en estudiantes de básica secundaria, promoviendo valores democráticos, habilidades sociales y actitudes éticas indispensables para su participación activa en la sociedad. En tal sentido, se concluye lo siguiente:

El objetivo de develar el proceso de formación en la clase de educación física en estudiantes de básica secundaria del colegio integrado Llanogrande permite comprender cómo se desarrolla y se estructura la enseñanza en esta área, identificando las metodologías, actividades y enfoques utilizados por los docentes. A través de este análisis, se puede evidenciar qué aspectos favorecen o dificultan el aprendizaje de los estudiantes, así como las estrategias que contribuyen a su formación integral. La comprensión del proceso también ayuda a detectar posibles áreas de mejora en la planificación y ejecución de las clases, promoviendo una enseñanza más efectiva y adaptada a las necesidades del alumnado. Además, revela cómo la educación física contribuye al desarrollo físico, social y emocional de los estudiantes, fortaleciendo su bienestar general.

Es allí donde, se pudo identificar las prácticas pedagógicas que predominan en el contexto del colegio Llanogrande, así como la interacción entre docentes y estudiantes durante las sesiones. Se puede observar si las actividades propuestas fomentan la participación activa, el trabajo en equipo y el respeto por las reglas, elementos esenciales para una formación integral. Asimismo, se analizan los recursos utilizados y la adecuación de los contenidos a las edades y capacidades de los alumnos. Esto facilita comprender si la enseñanza está alineada con los objetivos curriculares y si logra motivar e involucrar a los estudiantes en su proceso formativo.

En tal sentido, el proceso también implica reconocer cómo se gestionan aspectos como la evaluación, la motivación y el clima dentro del aula de educación física. Es importante entender si las evaluaciones son formativas o sumativas, qué criterios se emplean para valorar el desempeño y cómo estas acciones impactan en la autoestima y confianza de los estudiantes. La motivación es un factor clave para mantener el interés por la actividad física; por ello, analizar cómo se fomenta puede ofrecer pautas para mejorarla. Un clima positivo favorece la participación activa y el aprendizaje significativo, aspectos fundamentales en esta área.

Asimismo, este análisis revela cómo influye el contexto institucional en el proceso formativo. Factores como infraestructura adecuada, disponibilidad de

recursos deportivos y apoyo institucional son determinantes para que las clases sean efectivas. La relación entre docentes y estudiantes también juega un papel importante; una comunicación abierta y respetuosa propicia un ambiente donde los alumnos se sienten seguros para explorar sus habilidades físicas. Conocer estos aspectos permite proponer acciones concretas para fortalecer la calidad del proceso educativo en educación física.

Por tal motivo, al develar este proceso en el contexto específico del colegio Llanogrande, se obtiene información valiosa para orientar futuras intervenciones pedagógicas. Se pueden diseñar estrategias que potencien las fortalezas detectadas y aborden las debilidades identificadas. La comprensión profunda del proceso formativo contribuye a mejorar no solo la enseñanza sino también los resultados académicos y personales de los estudiantes. En conclusión, este objetivo permite construir un panorama claro sobre cómo se forma integralmente a los jóvenes en educación física, promoviendo prácticas educativas más reflexivas e innovadoras que beneficien su desarrollo global.

La clase de educación física desempeña un papel fundamental en la formación de competencias ciudadanas, ya que promueve valores y habilidades esenciales para la convivencia social y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos. Uno de los aportes principales es el desarrollo del trabajo en equipo, donde los estudiantes aprenden a colaborar, respetar las opiniones ajenas y valorar la diversidad, aspectos clave para una ciudadanía democrática y pluralista. Además, en estas clases se fomenta la responsabilidad individual y colectiva, al incentivar a los alumnos a cumplir con las reglas, cuidar los recursos deportivos y asumir compromisos relacionados con su participación activa. Este proceso contribuye a fortalecer la conciencia cívica y el sentido de pertenencia a una comunidad.

Otro aporte importante radica en la promoción del respeto por las normas y la justicia, ya que en las actividades deportivas se enseñan principios como la equidad, la honestidad y el juego limpio. La educación física ayuda a sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de actuar con ética tanto dentro como fuera del

ámbito escolar, formando ciudadanos responsables y respetuosos. Asimismo, estas clases favorecen el desarrollo de habilidades sociales como la empatía, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos, elementos indispensables para una convivencia armoniosa en sociedad. La interacción constante en actividades grupales permite que los estudiantes aprendan a gestionar sus emociones y a valorar las diferencias.

Además, en la educación física se trabaja el liderazgo y la cooperación, promoviendo que los estudiantes asuman roles activos en diferentes dinámicas. Esto fortalece su autoestima y autoconfianza, cualidades que son fundamentales para ejercer un liderazgo positivo en contextos sociales diversos. La participación en actividades físicas también sensibiliza sobre temas relacionados con la salud pública, el cuidado del cuerpo y el bienestar colectivo, promoviendo estilos de vida saludables que impactan positivamente en su entorno social. De esta manera, se contribuye a formar ciudadanos conscientes de su impacto social y ambiental.

Por otro lado, esta área educativa fomenta actitudes de inclusión e igualdad al ofrecer oportunidades para que todos los estudiantes participen sin discriminación ni exclusión. La educación física puede ser un espacio donde se valoren las capacidades diversas y se promueva una cultura inclusiva basada en el respeto mutuo. Esto ayuda a construir una ciudadanía más justa e igualitaria, donde se reconozcan los derechos de todas las personas independientemente de sus diferencias físicas o sociales. La experiencia deportiva enseña que la diversidad es una fortaleza para el desarrollo social.

Por tal motivo, los aportes de la educación física a las competencias ciudadanas también incluyen el fomento del compromiso cívico mediante actividades que sensibilizan sobre temas sociales relevantes como la solidaridad, el respeto por el medio ambiente y la participación comunitaria. A través del deporte y las actividades físicas se pueden promover campañas o acciones solidarias que refuercen valores democráticos y responsables. En síntesis, esta disciplina contribuye significativamente a formar individuos críticos, éticos y comprometidos

con su comunidad, capaces de ejercer sus derechos con responsabilidad y contribuir al bienestar colectivo mediante prácticas saludables y respetuosas.

REFERENCIAS

- Agudelo, A &, Osorio, M. (2017). Propuesta metodológica del Área Educación Física, Deporte y Recreación, como promotora de convivencia para la básica secundaria de instituciones educativas de Santiago de Cali. Universidad del Valle
- Balderrama-Ruedas, J., Díaz-Domínguez, P., & Gómez-Castillo, R. (2015). Activación física y deporte: su influencia en el desempeño académico. *Ra Ximhai*, 11(4).
- Barón, L. (2023). Pedagogía de la alteridad: Competencias en el proceso de formación ciudadana en la educación universitaria. [Tesis doctoral]. Rubio: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Barrios, B. (2015). Tres momentos críticos de la Teoría Fundamentada Clásica. *SAPIENS*, 16(1), 31-47.
- Bayona, L., & Ahumada, L. (2022). Ausencia de competencias emocionales y ciudadanas en la educación básica secundaria colombiana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 727-742.
- Bermúdez, L., & González, L. (2011). La competencia comunicativa: elemento clave en las organizaciones. *QUÓRUM ACADÉMICO*, 8(15), 95-110.
- Bernate, J., & Puerto, S. (2023). Impacto de la Educación Física en las competencias ciudadanas: Una revisión bibliométrica. *Revista de Ciencia y Deporte*, 8(3), 1-41.

- Bunge, M. (1988). Metodología de la Investigación. Mac Graw Hill Ediciones Interamericana: México.
- Calzada, A. (1996). Educación Física: 1° y 2° Enseñanza Secundaria Obligatoria. Madrid, España: Gymnos Editorial.
- Carranza, M. (2012). Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte. Madrid: Documentos Escolares
- Cañas, R. (2002). El humanismo en Aristóteles y Epicuro. Revista de Estudios, (16), 99-110.
- Carbonell, T., Antoñanzas, J., & Lope, Á. (2018). La educación física y las relaciones sociales en educación primaria. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 2(1), 269-282.
- Carino, N. (2018). J. Piaget y L. Vygotsky: Análisis de teorías y sus implicancias en el campo pedagógico. [Tesis de grado]. Luján: Universidad Nacional de Luján.
- Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. Educere, 5(13), 41-44.
- Constitución Política de Colombia, 1991.
- Chaux, E. (2004). Competencias ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. (2004). Competencias ciudadanas: De los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ediciones Uniande.

- de la Espriella, R., & Gómez, C. (2000). Teoría fundamentada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127-133.
- de Souza, M., Posada-Bernal, S., Figueroa-Ángel, M., & Román-Cárdenas, A. (2022). Las teorías del aprendizaje en la educación física para la primera infancia: una perspectiva colombiana. *Motricidades: Rev. SPQMH*, 213-228.
- De Zubiría, J. (2000). *Los Modelos Pedagógicos. Tratado de pedagogía conceptual*. Bogotá: Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia Cooperativa.
- Funes, S. (2000). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *CONTEXTOS EDUCATIVOS* (3), 91-106.
- García, J., Yaipén, E., Mancha, V., Castellano, M., Isla, S., & Alata, Y. (2023). *Teorías del aprendizaje de Vygotsky y Piaget. Alcances en la educación latinoamericana*. Lima, Perú: Editorial Mar Caribe de Josefrank Pernaleté Lugo.
- Gadamer, H. (2006). *Ontología, Estética y Hermeneútica*. Mac Graw hill ediciones interamericana. México.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). Competing Paradigms in Qualitative Research. In N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.). *Handbook of Qualitative Research* (1st ed., pp). California, USA: SAGE, 105-117.
- Hernández, R. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas* (23), 187-210.

Hurtado, d. B. (2008). Metodología de la Investigación Holística. Caracas. Venezuela: Editorial Sypal, IUCT.

Ledesma, Á. (2021). El método hermenéutico-fenomenológico de Martin Heidegger y la posibilidad de una investigación filosófica independiente. *Studia Heideggeriana*, 10, 245-262.

Ley 181 de 1995.

Ley General de Educación o Ley 115 de 1994.

Leyva, M., Pachecho, L., & Manso, Y. (2022). Platón y Aristóteles: sus aportes a la actividad física y el deporte. *Olimpia*, 19(3), 195-207.

López, G. (2011). *Métodos de Investigación para Investigación Educativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Luis, M. (2023). Competencias ciudadanas en estudiantes de básica secundaria en una municipalidad colombiana. Un análisis descriptivo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(3), 1660-1678.

Mejía, J. (2009). *Competencia ciudadana (2ª versión)*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-189357_archivo_pdf_ciudadania2.pdf

Martínez Migueles, Miguel. (1997). *La investigación cualitativa etnográfica en investigación*. Trillas.

Martínez M (2004). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas. México.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Lineamientos Curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte. Iatón. (2009). La República. Colombia: Ediciones Akal.

Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2010). Orientaciones Pedagógicas para la Enseñanza de la Educación, el Deporte y la Recreación. (Documento número 15).

MINEDUCACIÓN. (2004). ¡Formar para la ciudadanía...! sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

MINEDUCACIÓN. (Ocrubre de 2011). Programa de competencias ciudadanas. Obtenido de Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf

Núñez-Rueda, S., Macías-Tolosa, H., & Palacio-García, L. (2024). Formación de Competencias Ciudadanas. Análisis de experiencias significativas en Colombia. *Cultura, Educación y Sociedad*, 15(1), 1-20.

Padrón Guillén J, (2007). Tendencias Epistemológicas De La Investigación Científica del Siglo XXI.

Piñero Martín, M. L., & Rivera Machado, M. E. (2019). Proceder del investigador cualitativo: Precisiones para el proceso de investigación. Huánuco, Peru: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

- Pantoja, A. (2005). La gestión de conflictos en el aula. factores determinantes y propuestas de intervención. Madrid, España: Secretaría General de Educación; Instituto Superior de Formación del Profesorado.
- Páramo, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & Gestión* (39), 119-146.
- Perea-Caballero, A., López-Navarrete, G., Perea-Martínez, A., Reyes-Gómez, U., Santiago-Lagunes, L., Ríos-Gallardo, P, Solís-Aguilar. (2019). Importancia de la Actividad Física. *Revista Médico-Científica de la Secretaría de Salud Jalisco*, 6(2).
- Pérez de Guzmán, V., Amador, L. V., & Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 99-114.
- Piaget, J. (1981). La teoría de Piaget. *Infancia y Aprendizaje*, 4(2), 13-54. doi:10.1080/02103702.1981.10821902
- Prada-Rozo, M. (2021). Las competencias ciudadanas en la clase de Educación Física: entre las miradas desde la docencia y el discurso planteado en el currículo dominicano. *Revista Educación*, 45(1), 1-13.
- Ruiz, A., & Chau, E. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Ascofade.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada (1. ed.). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Paidós.

- Tito-Córdova, L. (2018). Competencias ciudadanas desde las clases de Educación Física en las Facultades de Educación. *Revista Horizonte de la Ciencia*, 8(15), 133-147.
- Verjel, S. (2020). Las competencias ciudadanas en los textos escolares colombianos. Una perspectiva crítica del contenido pedagógico. [Tesis doctoral]. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Vygotsky, L. (1978). The Role of Play in Development. In *Mind in Society*. Harvard University Press, 92-104.
- Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Madrid: Ediciones Fausto.
- Zapata, O. (2005). *La Aventura del pensamiento crítico. Herramientas para elaborar tesis y herramientas socioeducativas*. Ed. Pax México"